

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 78

XII LEGISLATURA

28 de mayo de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 42
celebrada el martes, 28 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEYES

12-24/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto ley 5/2024, de 21 de mayo, por el que se da cumplimiento a los Acuerdos, de 30 de diciembre de 2022, y de 13 de febrero de 2024, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, y se modifican otras disposiciones normativas.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000022. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 9 de mayo de 2024, en relación al Informe del Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-001760. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre las iniciativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en materia de formación profesional para el empleo, presentada por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- 12-24/APP-001744. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las iniciativas en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-001790. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el aumento de la inseguridad en Andalucía en 2024, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-001748. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre ejecución y planificación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo a su paso por Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APP-001766. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución y planificación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo a su paso por Andalucía, presentada por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000007. Moción relativa a política general en materia de memoria democrática, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-24/I-000025. Interpelación relativa al turismo en Andalucía, formulada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000857. Pregunta oral relativa al juicio próximo de sindicalistas del SAT, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000947. Pregunta oral relativa a las movilizaciones de los bomberos forestales del Infoca, presentada por D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000932. Pregunta oral relativa a la valoración y el impacto en Andalucía de las conversaciones entre el Reino Unido y España, formulada por D. José Ricardo García Román, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000933. Pregunta oral relativa a Aerospace & Defense Meetings (ADM) 2024, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Martín Iglesias, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Díaz Cañete y D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000918. Pregunta oral relativa a la supresión de líneas educativas, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000904. Pregunta oral relativa al Conservatorio de Danza de Sevilla, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000934. Pregunta oral relativa a la valoración del desarrollo normativo de la LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000856. Pregunta oral relativa a las enfermeras escolares, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000902. Pregunta oral relativa al hospital de Cádiz, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000903. Pregunta oral relativa al anuncio de nuevas contrataciones por parte de la Consejería de Salud y Consumo, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000935. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación 2023-2024 ante la gripe en Andalucía, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000927. Pregunta oral relativa al impulso del sector agrario, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000936. Pregunta oral relativa al mantenimiento del impulso a las obras de sequía de la Junta de Andalucía, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000941. Pregunta oral relativa a la economía azul, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000949. Pregunta oral relativa a la renovación de la inclusión del espacio natural de Sierra Nevada en la lista verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), presentada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Jorge Saavedra Requena, D. Pablo García Pérez, D. Mariano García Castillo, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000915. Pregunta oral relativa a la situación de las trabajadoras de la limpieza de los centros andaluces de emprendimiento (CADE), formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000948. Pregunta oral relativa a la nueva financiación universitaria en Andalucía, presentada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000929. Pregunta oral relativa a las conexiones ferroviarias, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000900. Pregunta oral relativa al arreglo integral de la A-315 Torreperogil-Baza, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000901. Pregunta oral relativa a la convocatoria y proceso de selección de plazas para gerentes de los consorcios metropolitanos de transportes, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000939. Pregunta oral relativa a la reurbanización del casco histórico de El Puerto de Santa María, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000930. Pregunta oral relativa a la protección a la infancia, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000940. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de familia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000942. Pregunta oral relativa a la negociación sindical con el personal de Justicia, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero y D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. Ascensión Hita Fernández y Dña. María José Escarcena López y D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000861. Pregunta oral relativa a la juventud, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000912. Pregunta oral relativa a la calidad de vida en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000920. Pregunta oral relativa a los problemas andaluces, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000863. Pregunta oral relativa a los fondos del Gobierno de España y de la Unión Europea, formulada por D. Juan Espadas Cejas, Presidente del Grupo Parlamentario, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000931. Pregunta oral relativa a los fondos europeos, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a garantizar desde las instituciones el futuro del sector primario en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la modificación de la Orden de 23 de febrero de 2023, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa al pacto por la conciliación laboral, personal y familiar y la corresponsabilidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa a las reclamaciones y necesidades de Andalucía al Gobierno de España ante la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

DECRETOS LEYES

12-24/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto ley 5/2024, de 21 de mayo, por el que se da cumplimiento a los Acuerdos, de 30 de diciembre de 2022, y de 13 de febrero de 2024, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, y se modifican otras disposiciones normativas (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la convalidación del Decreto ley 5/2024: aprobada por 57 votos a favor, 6 votos en contra y 40 abstenciones.

Votación de la tramitación como Proyecto de Ley: rechazada por 35 votos a favor, 56 votos en contra y 11 abstenciones.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000022. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 9 de mayo de 2024, en relación al Informe del Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-001760 y 12-24/APP-001744. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las iniciativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en materia de formación profesional para el empleo (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

12-24/APP-001790. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el aumento de la inseguridad en Andalucía en 2024, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

12-24/APP-001748 y 12-24/APP-001766. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre ejecución y planificación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo a su paso por Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintidós minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

12-24/DL-000005. Convalidación o derogación del Decreto ley 5/2024, de 21 de mayo, por el que se da cumplimiento a los acuerdos de 30 de diciembre de 2022 y de 13 de febrero de 2024, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, y se modifican otras disposiciones normativas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Punto primero del orden del día: Decreto ley. Convalidación o derogación del Decreto ley 5/2024, de 21 de mayo, por el que se da cumplimiento a los acuerdos del 30 de diciembre de 2022 y del 13 de febrero de 2024, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, y se modifican otras disposiciones normativas del 12 del 2024.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia del 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor Sanz Cabello, quien por un tiempo máximo de 20 minutos expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado Decreto ley.

Señoría, cuando guste.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a sus señorías.

Como ustedes saben, existe una Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado y Andalucía, una comisión que responde en su trabajo al máximo esfuerzo de lealtad institucional para solventar cualquier tipo de discrepancias y controversias que puedan darse como consecuencia de nuestra actividad legislativa.

Por tanto, una primera idea que quisiera trasladarles es que este decreto ley que sometemos hoy a consideración de esta cámara se hace con el objetivo fundamental de garantizar la máxima claridad y seguridad jurídica de toda la normativa andaluza.

En este sentido, y fruto del diálogo y contraste que tenemos permanentemente, se ha producido una serie de acuerdos, los pasados 30 de diciembre de 2022 y 13 de febrero de 2024, muy al contrario de lo que algunos pregonan diariamente acerca de este gobierno en relación con la confrontación y de-

más, que sin embargo ponen en evidencia, una vez más, que es todo lo contrario, que permanentemente afrontamos la relación buscando el interés general de Andalucía y llegando a acuerdos importantes.

Fíjense, en las diferentes normas que hemos puesto en marcha desde el Gobierno autonómico, hemos celebrado 22 comisiones bilaterales entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación. En todas, de esas 22, salvo una, que todavía permanece abierta, hemos llegado a acuerdos, lo cual demuestra la capacidad de diálogo y, por supuesto, la voluntad sincera de no alterar en ningún modo las relaciones entre la Administración del Estado y la Junta de Andalucía. De hecho, hemos llegado a acuerdos en 19; en las otras dos, el Gobierno renunció a presentar recursos de constitucionalidad porque, cuando le contestamos, incluso iban a recurrir artículos que eran de la época precisamente del Partido Socialista, con leyes aprobadas hace prácticamente 20 años, lo cual parecía un poco extraño, cuando se dieron cuenta, pues, finalmente no se recurrió. Por tanto, 22 comisiones bilaterales, 21 acuerdos, uno que permanece abierto, por tanto, en todos los casos la voluntad del Gobierno ha sido alcanzar acuerdos en esta comisión bilateral.

Por tanto, esto es una parte esencial de lo que hoy traemos en este decreto ley: el Gobierno de la nación siempre tiene predisposición al entendimiento y lo practica, y los resultados así lo acreditan.

Unos acuerdos, que hoy traemos a convalidación con este decreto ley, que implican una serie de modificaciones legales en la normativa andaluza y que, principalmente, conforman tanto los cinco artículos como las tres disposiciones transitorias, la disposición derogatoria única y las dos disposiciones finales.

Quiero detallarles, lógicamente, los aspectos más relevantes de las modificaciones que planteamos. Por un lado, en el ámbito de la Función Pública, y en el marco de esa comisión bilateral con el Gobierno de España, se ha acordado con el Estado la modificación de la ley para establecer que sea ahora la propia consejería la que autorice el nombramiento de personal interino, tanto para programas de carácter temporal y de exceso o acumulación de tareas, lo cual simplifica notoriamente el procedimiento. Por tanto, es satisfactoria la iniciativa.

También se aporta una mayor claridad respecto a la promoción interna vertical del personal funcionario de carrera, de manera que el personal del subgrupo C1 pueda promocionar al subgrupo A2 sin necesidad de pasar por el grupo B. Por tanto, también otra iniciativa positiva. De esta forma, apostamos así por una promoción que facilita este modelo.

Se establecen, además, medidas de control de la temporalidad en el empleo público con el objetivo de dotar a la Administración andaluza de mecanismos ágiles y eficaces para la cobertura de puestos optimizando los recursos humanos.

Asimismo, y como significativo avance, se regula la creación de unidades administrativas de apoyo a la gestión administrativa, una iniciativa muy importante, todo ello otorgando a nuestra administración componentes de flexibilidad y mejora de las capacidades para ofrecer el mejor servicio público.

En otro orden de cosas, y en el marco también de la comisión bilateral o de las comisiones bilaterales que hemos celebrado, se ha modificado, según lo acordado con la Administración General del Estado, el decreto por el que se aprobaron medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obra. Se ha hecho para contemplar de forma expresa que el régimen previsto en el Real Decreto ley 3/2022, de 1 de marzo, solo será aplicable a los contratos de ser-

vicios necesarios para la ejecución de obras públicas y a contratos no previstos en el citado decreto ley, siempre que así lo establezca la normativa básica.

Además se da una nueva redacción al artículo sobre la modificación de los materiales en los contratos de obra pública, incluyendo que esos mismos sean tomados en cuenta para la elaboración del proyecto que sirvió de base a la licitación, y se puede hacer siempre y cuando concurren las condiciones y, al mismo tiempo, se respeten los límites previstos en la ley de contratos del sector público.

Este decreto ley también recoge muy importantes modificaciones sobre una materia en la que doy por hecho que todos vamos a estar de acuerdo, y me estoy refiriendo a los cambios en la ley relativa a las medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo: esto es una demanda histórica. Por cierto, una injusticia incomprensible porque se dejó fuera de mecanismos de beneficio a entornos y familias de las víctimas del terrorismo en el ámbito educativo y en el ámbito universitario, que, gracias a este decreto ley, van a ser corregidas. Hablamos de ampliar los beneficiarios en materia de becas y ayudas al estudio, haciéndolo extensivo a las personas vinculadas a las víctimas por razón de parentesco o convivencia, al mismo tiempo que se aclara que el ámbito educativo incluye la educación universitaria, que hasta ahora estaba excluida. Lo cual, en relación con las víctimas del terrorismo, es una demanda histórica, una reclamación que esta misma mañana, de nuevo, la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo reconocía como un avance muy importante y una demanda que nos venía planteando, y que, la verdad, de manera incomprensible no estaba reconocida por la norma.

Y, por su parte, y en relación con el decreto ley de simplificación y racionalización administrativa aprobado el pasado mes de febrero, se plantean algunas aclaraciones, a solicitud de los sectores principalmente afectados, para su perfeccionamiento, mejor comprensión y efectividad de los resultados, algo en que, por cierto, ponen mucho énfasis sus señorías, en la novedad de que se incorporen adaptaciones, y les invito a repasar muchos de los decretos ley aquí y en cualquier sitio. Los que hemos tenido oportunidad de elaborar muchas normas sabemos de las adaptaciones y actualizaciones que permanentemente se hacen, y de manera inmediata, una vez que por parte de los sectores se nos piden aclaraciones. Esas aclaraciones no significan ningún cambio más allá de buscar y encontrar la mayor efectividad de la norma, algo que —repito— habitualmente ocurre en muchísimas de las normas, máxime con el calado que tiene la del decreto de simplificación. Por tanto, no les alerte ustedes.

Y si, en el ámbito de lo que significa la humildad de este gobierno y la mano tendida permanentemente a que las normas resulten lo más eficaces y efectivas posible para la ciudadanía, las adaptaciones que tengamos que hacer y aclaraciones que tengamos que hacer las vamos a hacer siempre. Yo sé que esto les pone a ustedes muy nerviosos, o intentan desprestigiar una norma que, sin duda alguna, tiene un importante efecto para que Andalucía se convierta en la Comunidad Autónoma con menos burocracia y donde sea más fácil invertir y crear empleo, y donde funcione la Administración de manera más ágil al servicio del conjunto de los ciudadanos. Sé que esto, que Andalucía funcione y que Andalucía mejore, a ustedes, especialmente a los socialistas, no les gusta, no les gusta, y por eso intentan desprestigiar, pero, mire, lo vamos a hacer siempre. Pero es una habitualidad, si lo repasan en cualquier norma, que esto se haga.

Ni tampoco pongan el énfasis mucho más allá en los decretos leyes y que este gobierno elabora decretos leyes, porque les recuerdo que el señor Sánchez lleva aprobados 174 decretos leyes, lo digo por si

nos recuerdan de nuevo que esto es un decreto ley, 174 decretos leyes. En lo que va de legislatura, este gobierno lleva 28, lo digo para que usted sepa marcar las diferencias y para adelantarme a lo que usted pueda decir, que siempre dice que hacemos decretos leyes. Hacemos decretos leyes, evidentemente, sobre cuestiones que son excepcionales y de máxima importancia y rigor para Andalucía.

En todo caso, en esa firme apuesta que hace este gobierno por la simplificación y la racionalización, buscamos que las normas que lo regulen sean más fáciles, sean más claras, sean más precisas y sean lo más adecuadas posible. Por tanto, estas aclaraciones atienden siempre a reclamaciones formuladas por los propios sectores implicados, como le digo. Y vamos a atender con humildad siempre estas iniciativas.

Por su parte, y en este ámbito, en los artículos relativos a la dependencia se ha establecido que el informe sobre condiciones de salud del solicitante puede ser suscrito por un profesional médico o de enfermería, habilitando a ambos para su emisión. Si eso es positivo y mejora la prestación del servicio a la ciudadanía, pues bienvenido sea. Y eso es lo que a ustedes tanto les alerta o les alarma. Pues, mire usted, mejor servicio para la ciudadanía.

Segundo, en el apartado de gestión integrada de la calidad ambiental se aclara de forma concisa que el informe de compatibilidad con el planeamiento urbanístico no se tiene que presentar ante el órgano ambiental, sino ante el órgano sustantivo. Pues, bienvenido también.

También se especifica que el uso de armas rayadas en los parques naturales de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas y, también ahora, en el Parque Nacional de Sierra Mágina solo podrá ser autorizado en determinados cotos de ese ámbito, estableciendo la obligatoriedad de hacer pública la relación de estos en el *BOJA*.

Con respecto a las instalaciones de baja tensión, se han actualizado los documentos para acreditar la formación y conocimiento de las personas instaladoras.

Y en cuanto a las medidas relativas a la Administración pública, el decreto establece el órgano administrativo al que le corresponde decidir la cobertura de puestos de trabajo mediante personal funcionario interino y laboral temporal, previendo también la utilización de medios electrónicos para responder eficazmente a las necesidades de personal de la Administración.

Además, ante la situación de los guardas jurados de caza, el decreto permitirá que los habilitados con anterioridad al decreto ley de simplificación, así como los habilitados hasta el 31 de diciembre del 2021, puedan seguir cumpliendo sus funciones hasta la edad de jubilación. Con esta modificación se otorga una mayor seguridad y garantía. De esta forma, damos respuesta a una demanda del sector que consideramos justa y oportuna.

Y esto en el ámbito del decreto de simplificación, que, como ven, ustedes intentan trasladar que son modificaciones muy sustanciales y lo que... Bueno, acabo de explicar cuáles son. Y, por lo tanto, les digo que seguiremos trayendo adaptaciones y actualizaciones, evidentemente, para perfeccionar siempre la norma en mejoría de la prestación del servicio público al ciudadano, que es el objetivo de las normas.

Y, por último, quiero señalar también que se ha modificado la ley de la radiotelevisión andaluza para incluir como vocal en su consejo asesor a representantes del Consejo Andaluz LGTBI y del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, pasándose con ello de 13 a 15 miembros. Y, como saben, era algo

que había solicitado este parlamento y refuerza el compromiso de este gobierno con la igualdad, la pluralidad y la diversidad.

En definitiva, señorías, especialmente, un decreto ley que viene a convalidación de esta cámara teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en la comisión bilateral en relación con los precios de los materiales en los contratos de obra pública y también en materia de función pública, y acuerdos positivos, entendemos que ustedes también lo reconocen, para evitar la litigiosidad y para aclarar mejor hacia la ciudadanía. Y, luego, adaptaciones, como la de víctimas del terrorismo, que no cabe duda de que son muy saludables, beneficiosas y que hacen justicia a un grupo de personas que, lógicamente, merecen todo el cariño y todo el apoyo de este Parlamento de Andalucía.

En definitiva, señorías, pido su aprobación para un decreto ley que cumple con la principal finalidad por la que todos estamos en este parlamento: ser útiles a los andaluces. Somos un Gobierno que escucha, que dialoga y que siempre hará lo que esté en nuestra mano para proporcionarles a los andaluces la mayor seguridad jurídica posible y, por supuesto, el servicio público más eficaz, más eficiente, para mejorar sus condiciones de vida.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señorías, a continuación intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, miren, cuando en una clase de Fuentes del Derecho, de Derecho Constitucional I, en cualquier facultad de Derecho, se enseñan fuentes del Derecho, se explica que el cumplimiento de un estado de derecho tiene que ver con el fondo, por supuesto, pero tiene que ver también con la forma, porque las formas explican algo, responden a algo. ¿En qué sentido? Pues, miren, igual que la Constitución requiere un procedimiento especial, donde hay que dar cabida a la opinión de la ciudadanía y se requieren unas mayorías muy cualificadas, las leyes tienen que ser aprobadas por los parlamentos porque, de alguna manera, actualizan e interpretan en cada momento el sentido constitucional. Si eso lo rebajamos al Estatuto de Autonomía, la ley parlamentaria, la representación de toda la ciudadanía andaluza tiene que manifestarse sobre todos los asuntos que actualicen de alguna manera el contenido estatutario.

Es verdad que se prevén excepciones como el decreto ley. El decreto ley, que se puede aprobar en una situación de extraordinaria y urgente necesidad, es verdad que es algo que ha quedado muy rebajado por el Tribunal Constitucional. ¿Por qué? Porque el propio tribunal ha dicho que, cuando se requiera

afrontar una situación determinada con una norma y sea conveniente hacerlo en un período de tiempo inferior al necesario para aprobar una ley, pues el decreto ley puede ser una norma así establecida. Y, de esta manera, no solo el Gobierno andaluz, también el Gobierno de la nación, muchos Gobiernos autonómicos, hacen un uso... podríamos decir que incluso un abuso del decreto ley. Y ahí seguramente acaba mi coincidencia hoy con el señor consejero y con el Grupo mayoritario.

Pero, miren, ¿saben qué pasa? Que hay decretos leyes y decretos leyes. Cuando tenemos un decreto ley como este, en el que tienen dos partes bien diferenciadas, alguna puede tener sentido, pero otra de verdad que no lo tiene tanto. La primera, lo que tiene que ver con dar cumplimiento a los acuerdos con la comisión bilateral de negociación con el Estado central, claro que tiene sentido, es verdad que se hace. Me ha extrañado ver lo tarde que llega en lo relativo a la primera parte, la ley de transporte de mercancías por carretera, pero lo que tiene que ver con la ley de función pública, que se acaba de terminar la negociación, tiene sentido. Estamos salvando, además, inconstitucionalidad de numerosos preceptos. Hay que decir que la ley de función pública andaluza se había extralimitado muchísimo y, por eso, ha habido que llegar a un acuerdo con el Gobierno central, y ahora se producen las modificaciones oportunas. Hasta ahí todo correcto.

Pero es que luego empezamos a ver que una ley que aprobamos hace escasamente unos meses, como la ley de función pública, se vuelve a someter a revisión, se vuelve a someter a cambios. ¿Por qué? ¿Por qué estamos haciendo tan mal las cosas? Y me sorprende cuando es una ley en la que se ha utilizado el rodillo del Grupo mayoritario. Porque no olvidemos que aquí el Grupo mayoritario, con mayoría absoluta también en la Mesa, puede elaborar cualquier norma por el procedimiento de urgencia, lo puede hacer prácticamente en dos meses, sin necesidad de acudir a un decreto ley, sobre todo cuando no hay una razón de peso para ello.

Les decía que lo que más me sorprende no es solo que estemos modificando la ley de función pública que aprobamos hace nada, es que, además, estamos modificando un montón de preceptos del Decreto ley 3/2024, que era un decreto de simplificación —no me cansaré de decirlo— de 600 páginas que modificaba 53 leyes, 95 decretos y veintitantos órdenes. Podría ser solo una anécdota si resulta que se hizo todo bien, a juicio incluso del partido mayoritario, pero es que, desde que la norma se aprueba hasta que se convalida, se sucedieron no sé cuántas correcciones de errores. Y hay que recordar lo que es una corrección de errores, porque me parece que jurídicamente el Grupo mayoritario lo ha olvidado.

Una corrección de error es cuando, desde la aprobación de la norma —en el Consejo de Gobierno— hasta el *BOJA*, se nos pierde alguna coma, se te va alguna conjunción, de manera que hay algún tipo de disconformidad con el texto inicialmente aprobado, pero lo que nos encontramos aquí es que las normas dicen cosas distintas. Pero, por si eso no fuera grave, es que nos encontramos dos correcciones de errores: una de 22 de abril, enorme, que se ha mandado a publicar, que se ha publicado en el *BOJA* y en el *BOE*, y que no ha pasado por el trámite de la convalidación de este parlamento, incurriendo, por tanto, en un fraude de ley, en un exceso legal y teniendo por tanto un rango reglamentario, porque eso es lo que dice la doctrina. ¿Qué puede pasar si algún particular acude, porque se le aplica un precepto de este tipo, ante los tribunales? Pues que pueden llegar a declararlo inconstitucional, a declararlo ilegal, porque no tiene rango de ley, no está salvaguardado por el decreto ley.

Todo esto, que puede parecer muy técnico, para decirles que ustedes lo único que hacen es chapuza tras chapuza. Yo no puedo entender cómo un Gobierno con mayoría absoluta —58 diputados— y, además, con un grupo de la oposición, Vox, que les compra todo absolutamente lo que hacen, o prácticamente todo, hagan esto. ¿Cuántas veces nos van a traer modificaciones del famoso decreto ley de simplificación, que no era de simplificación?

Mire, hay dos cosas que me parecen gravísimas en relación con esta norma y con el procedimiento que están empleando.

La primera: que nos meten a mogollón un montón de cosas en una norma, porque tiene trampas. La simplificación no es para los administrados, no es verdad, es para algunos administrados. El silencio administrativo...: cuando tienes que pedir una prestación social en la Junta, la comunidad autónoma, cuando tienes que pedir la dependencia —que hemos visto que ahora se modifica—, cuando tienes que pedir el grado de discapacidad, cuando tienes que ver un montón de trámites necesarios para familias, acceder a beneficios que son pírricos muchas veces, los trámites son imposibles, no hay citas, porque falta personal en la Junta de Andalucía; ahora bien, cuando se trata de poner una hormigonera en cada esquina, eso sí, vamos a sustituir los trámites, silencio positivo, y todo se hace muy fácil.

Pero, después de haber hecho eso y tratarnos de vender esa falacia como que esto es simplificación para ser la tierra de las oportunidades, lo que yo no puedo entender es cómo lo hacen mal, incluso en función de sus intereses, y nos han traído ya 200 correcciones de errores, que no lo son, que son enmendarse la plana ustedes mismos.

¿Ustedes saben lo que cuentan los funcionarios y funcionarias de cómo se ha hecho esto? ¿Cómo se ha dado orden de a ver qué podemos liquidar, a ver qué podemos agilizar las consejerías? Todo el mundo corriendo, se supone que estos han tenido año y medio, para acabar trayendo chapuza tras chapuza.

Y el problema que tiene esto es que ya no es una anécdota, es que estamos en una comunidad autónoma muy moderna, motor de España, donde todo va estupendamente..., lo que no va bien es por culpa del Gobierno sociocomunista, pero la mayoría de las cosas van muy bien, donde es imposible cobrar el Bono Joven del Alquiler, que ya tenemos algunas denuncias ante los tribunales, porque empieza a ser bochornoso que un dinero que ya se ha recibido y un trámite que no debería ser tan complicado no se haya cobrado; donde hubo un problema..., un fallo técnico. Porque aquí los fallos son siempre técnicos, nunca son humanos ni políticos: técnicos. Oposiciones al SAS: fallo técnico.

¿Qué pasó con las extraescolares al inicio del curso? Un fallo técnico, que no se pudieron hacer.

¿Qué pasó con la lista de espera en el SAS, por qué han estado tanto tiempo sin publicarse? Fallo técnico, exactamente.

Y, como eso, un montón y un montón de cosas.

¿Qué pasa con las ayudas para la instalación de fotovoltaicas en los hogares andaluces, que han dejado de instalarse porque las empresas ya no se hacen cargo de la parte de la subvención porque no se cobra y, claro, nadie quiere hacerse cargo? Por tanto, a algo tan importante estamos viendo cómo se le pone el freno.

Y, miren, el mantra ese de que ustedes gestionan bien..., no es que gestionen bien, no es que gestionen normal, ni siquiera medianamente mal, es que lo hacen fatal. ¿Cómo puede ser que hayan tenido

que corregir tantas veces un decreto ley que venía a salvarnos de todo, que venía a colocar a Andalucía a la cabeza del mundo mundial? ¿Cómo puede ser? ¿Cómo lo han hecho?

Y a mí me gustaría saber cómo no se les cae la cara de vergüenza de venir aquí y poner además frases, que me hacen mucha gracia —las he apuntado—, porque vienen en el decreto ley —que es que hay que tener cara—, que dice: «Para aclarar su contenido y aportar mayor seguridad jurídica, vamos a cambiar lo que cambiamos hace un mes». Para aclarar su contenido y aportar mayor seguridad jurídica, vamos a cambiar lo que cambiamos hace dos meses en una corrección de errores, que no ha pasado por el Parlamento, que no se ha convalidado, que no sabemos qué va a pasar con la ciudadanía que se sienta afectada por esa norma. En consecuencia, una chapuza.

Entonces, es que ni siquiera para cumplir con los intereses de aquellas personas para las que ustedes gobiernan, que no es el ciudadano medio de a pie, ya se lo digo. Viendo cuál es el contenido, desgranando el contenido del macro Decreto 3/2024, podemos entender que ustedes cometan esta chapuza, porque es que ni eso han hecho bien, ni eso han hecho bien, y han tenido que cambiar cuestiones como el silencio.

Ahora nos dicen que amplían las ayudas para las víctimas de terrorismo. Nosotros, con el fondo, estamos de acuerdo, nos parece bien, pero si lo cambiaron hace nada. ¿Qué pasa? ¿Que lo cambiaron mal? ¿Lo cambiaron mal?

El tema de la dependencia. El hecho de que una enfermera pueda hacer —sí, sí está—..., el hecho de que una enfermera pueda ayudar en el dictamen de valoración de la dependencia. Claro, es que antes decía «y/o», y ahora solo va a decir «o». Bueno, pero es que eso no es un fallo, eso no es solo un fallo de una letra, es que eso es un fallo de concepto.

En consecuencia, yo creo que..., iba a decir que les iría mejor a ustedes, también a ustedes, seguramente a todos los andaluces y andaluzas, si pusieran un poco más de cuidado en las cosas que hacen, porque, voy a repetirlo, para que se me entienda clarito, ustedes son un peligro para el Estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, mire usted, nos traen ustedes aquí el decreto chapuza. Y se ha subido usted aquí y ha tenido usted el cuajo de no pedir ni siquiera disculpas por una cuestión tan gravísima por la que se nos ha hecho comparecer hoy en esta sala de plenos.

Mire usted, esto no tiene ningún tipo de explicación. Además, han puesto ustedes al tema de la simplificación administrativa hasta el nombre a su consejería, la Consejería de la Presidencia, Interior,

Igualdad..., esto, Diálogo y Simplificación Administrativa. Nosotros diríamos de «complicación» administrativa, porque no sé ya qué adjetivo ponerle a este tipo de cuestiones.

Y nos habla usted de la comisión bilateral. Viene aquí y usted nos da la explicación, porque a los acuerdos que llega usted..., ustedes, para hacer esto... Además, se están delatando, se están delatando, ¿no? Porque nos dicen ustedes: «Nosotros vamos a modificar ahora el decreto de simplificación administrativa porque hemos llegado a acuerdos con ellos, porque nosotros somos muy dialogantes».

En fin, ustedes nos traen aquí el decreto, en este caso, de hacemos lo que nos sale de la mayoría absoluta. Y esto es venir aquí a tomarles el pelo a los andaluces, porque nosotros estamos representando a muchísimos andaluces, ¿no? Pero nos traen, de nuevo, esto de... estas son las lentejas, ¿no?, si las quieren, las toman y, si no, las dejan. Pero estas son las lentejas socialistas, que son a lo que ustedes se dedican a hacer con sus políticas.

Y el famoso decreto de simplificación administrativa se convierte en un paradigma claro, un ejemplo claro y absoluto de lo que están siendo las políticas del Partido Popular de Andalucía durante toda esta legislatura, e incluso la anterior legislatura, señor Sanz. Este es el ejemplo claro.

En su día le dije, cuando vino el Decreto 3/2024, y tuvimos la intervención aquí, en el Pleno —nosotros votamos a favor de ese decreto—, que me resultaba, señor Sanz, un decreto decepcionante. Y se lo dije porque ustedes han sacado el debate de esto que usted habla de claridad, de seguridad jurídica..., pone todos estos nombres rimbombantes, a una norma que no ha conseguido eso, podrían haber hecho ustedes mayor esfuerzo.

Primero. Se han dedicado al tema de las declaraciones irresponsables y el silencio administrativo. Han cogido un montón de..., un conjunto de normas, de aquí, de la comunidad autónoma, y han ido acortando plazos únicamente de esa forma.

Ya le dije que en muchas comunidades autónomas, incluso en algunas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan —por ejemplo, en Extremadura, Baleares, en Galicia, etcétera—, iniciaron, en este caso, la casa por los cimientos: es decir, han hecho leyes de base para ver qué es lo que se debía hacer con la simplificación administrativa. Porque esto no es un invento del Gobierno de Moreno Bonilla, esto viene exigido y se está haciendo en todas las regiones, lo que pasa es que ustedes aquí lo están haciendo no mal, lo están haciendo peor. Y es decepcionante, porque esto es un problema para los andaluces.

Ustedes no van a conseguir la simplificación administrativa, tal y como dice usted —y ya se lo dije en su día—, de esta forma. Además, nos está adelantando que el decreto va a tener aún más modificaciones. Ustedes tenían que haber traído esto para verse aquí por la vía ordinaria, por todos los grupos, señor Sanz, y no haberlo hecho como lo han hecho.

Y luego, además, ustedes han pasado incluso de las recomendaciones del Consejo. Tanto con el Consejo Consultivo, donde ahora quieren meter ustedes..., ustedes quieren meter a los expresidentes... ¿Y para qué quieren el Consejo Consultivo si no le hacen ustedes caso?

Ya se lo dije, mire usted, la simplificación administrativa, en este caso para mí, tiene tres patas. Tienen ustedes que simplificar, en este caso hacer una simplificación orgánica, que ustedes se han negado siempre a hacer la simplificación orgánica. Tienen la misma estructura que ellos y tienen los mismos

chiringuitos y la misma Administración que ellos. No lo van a hacer, ni son capaces, porque ustedes, en sus políticas, van a hacer lo mismo que hacen ellos. La hacen en Europa, la hacen ustedes, porque se ponen de acuerdo con ellos, con el Gobierno central, y la hacen aquí también las comunidades autónomas. Y basta ya del teatrillo, del bipartidismo, de confrontamos o no confrontamos, porque ustedes no confrontan porque hacen exactamente lo mismo.

El otro día me dijo usted en la comisión que «nosotros no somos necesarios». Pues, mire usted, le voy a decir una cosa, señor Sanz, Vox se convierte en más necesario que nunca para poner orden en todo este desaguisado.

[Aplausos.]

Pero la simplificación también tiene que ser legislativa. Mire usted, esto no es silencio administrativo y declaración responsable, y, además, utilizo el decreto para meter un montón de cuestiones que no tienen nada que ver con la simplificación administrativa. Porque, en este consejo de la radiotelevisión andaluza, dígame usted qué va a simplificar administrativamente meter al colectivo LGTBI. ¿Se lo explica usted a los andaluces? ¿A los andaluces que están pasando necesidades les vamos a tomar el pelo de esa forma? En fin, ese es el tema: una mala técnica legislativa.

Pero, además, mire usted, lo peor, lo absolutamente peor de este problema es lo que ha sucedido jurídicamente —y eso sí es verdad que es venir a tomarle el pelo a los andaluces—, porque ustedes metieron una modificación de errores en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, tratando unas modificaciones sustanciales y de fondo de la ley, sacándolas del debate en este parlamento y, por lo tanto, ocultándolas a los andaluces, y lo metieron como una modificación de errores. Y eso está hecho para cuando existe un error gramatical, cuando falta una coma, y no para hacer una modificación profunda de la ley.

Pero es que lo hacen ustedes el día 22 de abril y, luego, el día 6 de mayo vuelven a meter una modificación de errores. Y es cuando se advierte por los Servicios Jurídicos de este parlamento, y creo que a solicitud del presidente del Parlamento, cuando ustedes se encuentran con el problema jurídico complejo que están solucionando de una forma ya que entiendo que es incluso infantil y que puede provocar muchos problemas, en este caso, a los andaluces.

Mire usted, el artículo 9 de la Constitución española establece el principio de seguridad jurídica, el de publicidad de las normas. Ustedes ya el Decreto 3/2024 lo tienen modificado formalmente porque han publicado en el boletín oficial correspondiente el día 22 de abril, y el día 6 de mayo su modificación, y ahora nos traen aquí esto. Nos quieren tomar de verdad el pelo. Esa es la técnica jurídica que utiliza o que quiere utilizar un Gobierno responsable, y cualquier jurista mínimo que esté en primero de Derecho comprende que esto no se puede hacer. ¿Ese es el principio de seguridad jurídica y la seguridad jurídica que ustedes quieren vender y van a dar a los andaluces y a las empresas andaluzas? ¿Esa es la forma de actuar, de verdad?

Usted debía haber subido aquí a pedir disculpas por lo que ha sucedido. Claro, tienen ustedes un problema: ahora, ¿cómo lo vamos a solucionar? Porque, bueno, si tengo el decreto modificado mediante una operación de técnicas jurídicas erróneas y en fraude de ley, ¿qué hago?, ¿modifico el decreto al completo?, ¿lo dejo tal como está? ¿Dejo la modificación de errores y esperamos a que se recurra de inconstitucionalidad para ver lo que nos dice el Tribunal Constitucional? ¿Traemos un nuevo decreto inclu-

yendo todo el texto del 3/2024 y lo convalidamos —que esa habría sido otra técnica—? ¿O hacemos un decreto, en este caso, de modificación? Pues eso es lo que han elegido ustedes, esto último.

Pero, mire usted, esto puede traer problemas, esto puede traer reclamaciones de responsabilidad patrimonial por parte de muchas personas. Recemos que no sea así, porque están perjudicando ustedes, en este caso, a Andalucía una vez más. Esta es la vía andaluza del señor Moreno Bonilla. Y esto es un ejemplo claro, y lo vemos en este salón de plenos en cada cuestión que viene aquí, señor Sanz, en cada cuestión que viene aquí. Se dedican ustedes a hacer chapuzas una detrás de otra. Y por eso Andalucía está como está, por eso la sanidad está como está, por eso la educación, señora consejera, tiene tantos problemas: porque ustedes se dedican a hacer este tipo de trampantojos sin dar después ningún tipo de explicación.

Muchas gracias, señorías.

Buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el excelentísimo señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Sanz, hablemos con claridad: este decreto ley que nos traen a convalidar hoy es un desprecio a este parlamento. Es un desprecio al mínimo rigor que les sería exigible a las normas que ustedes llevan al *BOJA*, rigor jurídico. Y, desde luego, es un monumento a la incompetencia y a la soberbia del Gobierno de Moreno Bonilla.

Miren, es un desprecio a este parlamento porque es un decreto ley que ustedes aprobaron en Consejo de Gobierno el 21 de mayo; el 24 de mayo lo publican en el *Boletín Oficial de la Junta*, y hoy, cuatro días después, ya nos lo traen a convalidar. ¿A qué tanta prisa, señor Sanz? ¿Qué necesidad había de tener tanta prisa? Ya sabemos, señor Sanz, que ustedes van a imponer aquí su mayoría absoluta, pero disimulen un poquito, al menos disimulen y hagan ver que tienen un poquito en cuenta las opiniones que la oposición traemos a este parlamento.

Por cierto, señor presidente, que pedimos la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley si es que se produce su convalidación.

Es también un desprecio, señor Sanz, al mínimo rigor jurídico que es exigible, como le digo, a cualquier norma. Este decreto ley, señor Sanz, es como un todo a cien: en el decreto ley ustedes venden de todo, y todo, además, de una calidad bastante discutible.

[Aplausos.]

Sí, señor Sanz, es así. Es así porque ustedes nuevamente traen un decreto ley en el que hacen un batiburrillo de normas inconexas y que nada tienen que ver unas con otras. Por eso, desde ya le anticipo, señor Sanz, que, aunque pudiéramos estar de acuerdo con algunas de las normas que se modifican o, mejor dicho, algunas de las modificaciones de normas anteriores que se incluyen, desde luego, sabe que estamos radicalmente en contra de otras, que además tenemos incluso recurridas en el Tribunal Constitucional, y que nos impiden, por esta técnica legislativa tan deplorable que ustedes tienen, poder apoyar esas en las que estamos de acuerdo.

Y, finalmente, es un monumento a la incompetencia y a la soberbia del Gobierno de Moreno Bonilla. Señorías, tras tres intentos fallidos, tres decretos previos de simplificación administrativa, nos anunciaron como la norma definitiva, como el decreto definitivo, como la norma estrella del Gobierno de Moreno Bonilla una herramienta que iba a terminar con la burocracia. Pues, señor Sanz, tan definitivo no sería cuando ya estamos en la quinta modificación —sí, la quinta modificación— del decreto de simplificación administrativa en tres meses. Y no será porque no se tomaron ustedes tiempo para elaborarla, porque usted anunció esta norma en septiembre del año 2022 y la aprobaron en febrero del 2024, más de un año y medio en tramitarla internamente y traer la aprobación. No les cundió mucho, señor Sanz, cuando ya la han modificado cinco veces en tres meses.

Es fácil, señorías, entender que, con estos antecedentes y estos datos que les doy, no estemos siendo demagógicos cuando decimos que el Gobierno de Moreno Bonilla es el Gobierno de la incompetencia. Simplemente constatamos datos objetivos, señor Sanz. Es que son ustedes unos incompetentes cuando hacen este tipo de normas y de regulaciones.

Esta incompetencia, además, es una forma de gestionar lo público habitual del Gobierno de Moreno Bonilla. Miremos donde miremos, ya sea la sanidad, ya sea la sequía, ya sea el bono de alquiler joven, nos vamos a encontrar con ese patrón de gestión de lo público de manera incompetente.

Yo les voy a poner un ejemplo. Miren, el Gobierno de Moreno Bonilla, en un punto en el que ha llegado al extremo de esa incompetencia, que llega de verdad a lo sonrojante, es en la gestión de los fondos europeos. El Gobierno de Moreno Bonilla —les pongo un ejemplo relativo a los agricultores andaluces— no ha sido capaz de distribuir el 75% de las ayudas europeas para activar el sector agroalimentario, cien millones guardados en el cajón, y solo han gastado la mitad de los fondos europeos de ordenación y producción agrícola y ganadera, 277 millones sin ejecutar. Es decir, casi cuatrocientos millones de ayudas a los agricultores andaluces que ustedes no han sido capaces de gestionar. Eso sí, ahora el señor Moreno Bonilla encima tiene el cuajo de venir a decirnos que él manda a la señora Crespo a Bruselas a gestionar y pedir más ayudas. Mire, como tenga el mismo éxito pidiendo ayudas que como ha gestionado los fondos que ha recibido, apañados van, o vamos, los agricultores andaluces.

[Aplausos.]

Pero, claro, señor Sanz, una de las características del incompetente es intentar tapar su incompetencia con actos de soberbia, y en esto también el Gobierno de Moreno Bonilla es todo un experto. Este decreto ley en eso es clarísimo. Porque, mire, se lo pedimos todos los grupos, tramiten el decreto ley de simplificación administrativa mediante proyecto de ley y todas estas modificaciones, cinco en tres meses, se podrían haber llevado, incluido, en esa tramitación parlamentaria. Pero, claro, señor Sanz,

ustedes prefieren apuntarse el logro de una norma de simplificación administrativa, por chapuza jurídica que sea, como es esta, a que la norma fuese mejorada por parte de la tramitación o en la tramitación parlamentaria. Incompetencia y soberbia, señor Sanz, que es marca de la casa del Gobierno de Moreno Bonilla, y que ni siquiera todo su aparato mediático, propagandístico y publicitario es capaz ya de tapar.

Miren, y en cuanto a las modificaciones concretas. La primera de ellas, el decreto por el que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de revisión excepcional de precios. Es cierto, viene de la comisión bilateral, pero, señor Sanz, se le ha olvidado decir que ese acuerdo de la comisión bilateral es del 30 de diciembre del 2022, que fue publicado en enero del 2023 y publicado en el *BOE* el 27 de enero del 2023. Señor Sanz, ¿un año y cuatro meses en traer a convalidar aquel acuerdo? En fin, yo creo, de verdad, que, cuando les digo que ustedes son unos incompetentes, estoy siendo prudente y seguramente demasiado generoso cuando ve uno estas cosas. O la ley de función pública, que vienen a modificarla también en base a un acuerdo de la comisión bilateral.

Pero también es verdad que incluyen otras modificaciones. Y ustedes nos dicen en el decreto que las medidas propuestas pretenden dotar a la Administración autónoma de mecanismos ágiles y eficaces para la provisión y cobertura de puestos de tal forma que se optimicen los recursos humanos. Comprenderá, señor Sanz, que, viniendo estas intenciones, estas medidas, de los creadores o de los inventores de los contratos exprés... —recuérdenos, aquellos que se hacían por correo electrónico, al primero que llevaba, rompiendo cualquier principio de publicidad, de igualdad, de mérito, de capacidad, y, sobre todo, que ha sido tumbado veintiuna veces en los tribunales este procedimiento—, tengamos nuestras dudas de estas medidas de agilización que ustedes nos proponen. O qué le digo ya cuando vemos que ustedes son los impulsores de que las bases de los concursos para dotar ciertas plazas, pues, circulen entre amigos y allegados mucho antes de que se hagan públicas.

Por tanto, señor Sanz, cada vez que escuchamos a ustedes decir que van a adoptar mecanismos ágiles y eficaces para la provisión y cobertura de puestos, le aseguro que se nos abren las carnes a nosotros y a muchos andaluces.

En tercer lugar, señor Sanz, también nos habla y nos incluye en este decreto la modificación de la RTVA, una modificación con la que estamos de acuerdo, porque lo hemos demandado, incluir el Consejo de Participación de la Mujer y también el Consejo Asesor LGTBI. Pero, mire, señor Sanz, esto lo acordó el Parlamento en el año 2021, en marzo del 2021, han tardado más de tres años ustedes en traerlo. Solo un veto sectario explicaría esta demora, para que ustedes además vengan ahora, como justificación de la urgente necesidad, a decir que había que dar cumplimiento a lo que el Parlamento acordó tres años antes y a decir que es que se va a aprobar ahora la programación de verano y es bueno que estén.

Y como esto, otros tantos, señor Sanz. Mire, nosotros no desprestigiamos la norma, ni la simplificación administrativa, señor Sanz, ustedes la desprestigian ustedes solos, para eso se valen ustedes solos con este error sobre error sobre error y sobrecorrección. Ya le he dicho, cinco correcciones. El decreto de simplificación...

Miren, en cuanto a la modificación de la asistencia a víctimas de terrorismo. ¿No cree usted que es una falta de respeto a las víctimas de terrorismo meter esta modificación en este batiburrillo? ¿No me-

recían las víctimas de terrorismo haber tenido su propia norma, que la pudiéramos apoyar entre todos, y no forzar estas situaciones?

En cuanto a la modificación, ya le digo, señor Sanz, la modificación del decreto de simplificación va a pasar de ser la norma estrella del señor Moreno Bonilla a la norma estrellada. Y ya le digo yo también que no va a ser esta la última modificación que tenga esta norma, que lo que sí va a pasar es a los anales de la historia del Derecho como la norma que se habrá modificado más veces en menos tiempo, señor Sanz.

Y esto no lo decimos criticar por criticar, ni porque estemos en contra de la burocracia, sino lo decimos porque, señor Sanz, ya se lo dije en la comisión, esto es una auténtica chapuza jurídica, señor Sanz.

Y termino. Ustedes la simplificación siempre la entienden de la misma forma, señor Sanz. Ustedes les simplifican a los grandes inversores. Les doy una oportunidad más para que me diga un solo derecho subjetivo de los ciudadanos de Andalucía o prestación que se simplifique en este decreto. Tienen una nueva oportunidad. No serán capaces de decirlo porque no hay ninguno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Consejero, buenas tardes. Resto de compañeros, buenas tardes a todos.

La Junta de Andalucía está inmersa en la mayor transformación administrativa y digital de los últimos tiempos. Estamos asistiendo al nacimiento de una nueva Junta de Andalucía, donde se va a trabajar de otra manera y donde se atiende a los ciudadanos de otra forma. Desde que Juanma Moreno es presidente de Andalucía, la Junta se ha convertido en una administración proactiva que se adelanta a las necesidades de los ciudadanos y de las empresas. Hoy la Junta de Andalucía ofrece estabilidad política e institucional, seguridad jurídica, confianza y seguridad y diálogo social.

Entre 2019 y 2023, el Gobierno andaluz ha aprobado cuatro decretos de simplificación administrativa. Uno, para crear la unidad acelerada de proyectos; dos, para eliminar barreras y simplificar procedimientos en sectores como el turismo, el comercio, la salud, la industria agroalimentaria, la pesca, el medioambiente, el urbanismo, la energía, los servicios sociales o los medios audiovisuales; tercero, para mejorar la calidad regulatoria, y el cuarto, para establecer una estrategia de mejora de la gestión de la Junta e iniciativas de simplificación. Para ello, la simplificación administrativa, entendida como una política pública transver-

sal, se convierte en un pilar fundamental para promover la productividad, la creación de empleo, la atracción de inversiones y el crecimiento sólido y estable de nuestra economía; al mismo tiempo, para contribuir a la mejora de la prestación de servicios y, consecuentemente, en el bienestar de los ciudadanos.

Contar con una Administración pública que aporte seguridad jurídica y que se centre en lo esencial, y no consuma recursos en lo superfluo, se configura como un elemento clave para la competitividad. Desde el enfoque económico y social, el beneficio de la simplificación administrativa para el conjunto de la ciudadanía y las empresas es evidente. Es esencial disponer de mercados flexibles, competitivos y bien regulados para facilitar la adaptación del tejido productivo a los nuevos hábitos y necesidades sociales, propiciar el correcto funcionamiento de las actividades económicas, atraer inversión, impulsar el crecimiento y desarrollo económico, la creación de empleo y, con ello, el bienestar general y la prosperidad de los ciudadanos. Para conseguirlo, resulta preciso una transformación integral organizativa del sector público, que permita a la Administración ser más ágil, proactiva y tecnológica, que se encuentre centrada en lo esencial y responda a las necesidades que debe atender para cumplir su función constitucional de servicio a los intereses generales.

Las políticas de simplificación administrativa solo serán eficaces, en todo caso, si se conciben y se ejecutan simultáneamente en tres ámbitos: el normativo, el procedimental y el organizativo. Se trata con ello de impulsar un proceso integral de transformación que afecte a toda la organización, única forma real de lograr objetivos propuestos y de implantar de forma efectiva una Administración más ágil y proactiva.

No es cuestión de cambiar normas por un lado, plantillas por otro o procedimientos de forma aislada o improvisada, sino de diseñar una estrategia global de cambio, de transformación del conjunto de la cultura organizativa del sector público, haciendo que los nuevos principios organizativos y de funcionamiento, repetidamente proclamados, orienten de forma efectiva el rumbo futuro del sector público y sus relaciones con la sociedad y la función de servicio a los intereses generales.

Hoy nos ocupa el quinto decreto de simplificación que, tal como explicaba antes el consejero, modifica distintas disposiciones normativas con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos entre la Administración andaluza y el Gobierno central en el marco de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención, Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación. Todas las modificaciones han sido formuladas con el fin de dotar de una mayor claridad y seguridad jurídica, dando respuesta así a las peticiones que se han ido recibiendo, siempre actuando bajo la premisa de la escucha, el diálogo y la actitud de humildad para mejorar la legislación andaluza.

Decía mi amigo J. Carmona en su última intervención en este pleno, durante el debate del cuarto decreto de simplificación administrativa, que muchas veces hablamos de que es bueno seguir conquistando derechos, que es bueno progresar y que es bueno avanzar y que este gran proyecto, que es la simplificación administrativa, lo que hacía es, en gran medida, crear el derecho de los andaluces a tener una Administración más sencilla, más rápida y más segura. Tenemos derecho a la simplificación administrativa y a conquistar ese derecho.

[Aplausos.]

Pero ¿por qué los partidos de la oposición, en especial la izquierda sanchista, la izquierda que hace cosas chulísimas, y la ultraizquierda se oponen a esta simplificación? Yo se lo digo, señorías, porque no

quieren que Andalucía avance, no quieren que los andaluces y andaluzas prosperen, creen riqueza y sean más libres. No quieren que a Andalucía le vaya bien, porque piensan que cuanto peor esté Andalucía, mejor les va a ellos. Y eso no lo vamos a permitir, señorías, no lo vamos a permitir.

Desde el Partido Popular planteamos un proyecto reformista, [*aplausos*], centrado en los ciudadanos, un proyecto renovador y que siga haciendo de nuestra tierra el motor de España.

Hoy Andalucía es una comunidad autónoma de España más pujante, más competitiva y donde se siguen eliminando barreras para que la inversión sea atractiva, estableciendo seguridad jurídica y planteando alianzas que nos lleven a la consecución de proyectos que mejoren nuestra tierra.

Dice el señor Aguilar, del Partido Socialista, que estos decretos leyes son un abuso inaceptable y es un desprecio al Parlamento por su tramitación parlamentaria, porque está claro que ellos son el ejemplo de la transparencia y la pulcritud, o no. Señor Aguilar, ¿sabe usted cuántos decretos leyes lleva presentado el Gobierno de la nación que ustedes gobiernan? Se lo decía antes el consejero, más de 170. Es el Gobierno de España de la historia democrática que más ha usado ese recurso a la hora de legislar. Pero lo peor no es eso, es lo que nos queda por venir. Señor Aguilar, ¿sabe usted cuántos decretos leyes tiene previsto aprobar su gobierno, el del señor Sánchez, este año? Más de 150. ¿Ahí no hay abuso inaceptable? ¿Ahí no hay desprecio al Parlamento? Señor Aguilar, si no pueden presentar ni reales decretos leyes porque se lo tumban hasta sus propios socios parlamentarios. Basta ya.

[*Aplausos*.]

Basta ya de hipocresía. Dejen de poner palos en las ruedas del progreso de Andalucía, dejen de ser la sucursal sanchista y defiendan a Andalucía y sus intereses.

Ahora plantean un recurso al Tribunal Constitucional porque dicen que el megadecreto es un abuso inaceptable. Pero el Gobierno de España, cuando ha revisado el documento, solo ha encontrado una discrepancia en los más de 700 folios de los que consta el decreto ley. Entonces, ustedes, señores del Partido Socialista, van por un camino y su gobierno va por otro, es que ya no se ponen de acuerdo ni en hacer oposición al señor Juanma Moreno. ¿Y nos habla usted de incompetencia? Lamentable, señorías, lamentable.

[*Aplausos*.]

Señorías, hoy el Gobierno de Andalucía está inmerso en el plan más ambicioso acometido por una Administración pública en España. Somos la Administración pública más grande de España después de la Administración General de Estado. Y este proyecto pretende convertir a Andalucía en la comunidad autónoma donde sea más sencillo invertir, donde haya menos burocracia de España.

Dice la oposición, decía antes la señora Gómez Corona, o el Partido Socialista, que es una chapuza jurídica lo que aquí hacemos. Si desatinado es criticar la normativa de simplificación diciendo que otra vez a través del decreto ley, que les parece un abuso, con los datos que les he dado, que hable de chapuza jurídica es todo un chiste, cuando la única producción legislativa que puede arrogarse en el Gobierno nacional es la ley de amnistía, que es un auténtico esperpento y que rompe con el principio de igualdad, con la separación de poderes y produce unas consecuencias irreparables para el Estado de derecho y para nuestra convivencia.

Y dice la señora Gómez Corona que somos nosotros el peligro de la democracia.

[*Aplausos*.]

Ustedes no se escuchan cuando se suben aquí y hablan, ¿no? No se escuchan. Una ley que es inconstitucional y que antes el Partido Socialista de las elecciones también decía que era inconstitucional, pero en cambio estamos a 48 horas de que presumiblemente se apruebe la mayor afrenta de nuestro país en los últimos tiempos. Tienen no el derecho, sino la obligación de ejercer la oposición, claro que sí, pero no insulten la inteligencia de los andaluces, señorías.

Dice el señor Aguilar y nos habla de falta de humildad y de soberbia. Y es que no dan una, perdonen que le diga de manera tan clara hoy. Soberbia es decir el presidente del Gobierno de España que su legislatura va a girar en torno a un muro que divide a los españoles y quedarse tan tranquilo. Soberbia es ausentarse de su responsabilidad durante cinco días y paralizar el país por sus problemas personales y políticos. Soberbia es reincorporarse anunciando una vuelta de tuerca más al recorte de derechos y libertades de los españoles. Soberbia es que la política exterior de España se decida fuera de las Cortes Generales y la interior se decida fuera de España, con mediadores internacionales y prófugos de la justicia. Soberbia es mandar que retiren la palabra al jefe de la oposición cuando está en el uso de la misma en el Parlamento nacional. Soberbia es llamar amo al presidente del Gobierno y este está encantado. Pero ¿qué se han creído, señoría? Ya está bien, ya está bien.

[Aplausos.]

El presidente del Gobierno es un servidor público, y no es el amo de nadie ni nosotros somos los siervos de nadie.

Decía antes el señor Aguilar que, en la ejecución del programa de ordenación de mejora de la producción agrícola y ganadera 7.1.B, habíamos dejado de ejecutar fondos. Yo le voy a dar dos cifras: en el año 2018 se ejecutaron 61,8 millones de euros. ¿Usted sabe cuánto llevamos ejecutado este año? 204 millones, señoría. Hasta los datos no saben dárnoslos bien.

[Aplausos.]

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía respaldamos todas las medidas que contribuyen a hacer de Andalucía una tierra más próspera, más moderna, más avanzada, más igualitaria y más solidaria. Unas medidas de simplificación aprobadas por el Gobierno de Juanma para contribuir a que, sin duda, Andalucía sea una comunidad pionera y a la vanguardia. Ese es el reto y estoy seguro de que Andalucía va a estar de nuevo a la altura.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

12-22/COM-000022. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 9 de mayo de 2024, en relación al Informe del Grupo de trabajo relativo a las medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: dictamen emitido por comisión.

Debate y votación del dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, del 9 de mayo de 2024, en relación con el informe del Grupo de trabajo relativo a las medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía.

Intervienen, para fijar posiciones sobre el dictamen, los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

El odio y la violencia política son inaceptables en nuestra sociedad. No podemos ni tolerar ni normalizar el acoso contra nadie, y menos cuando hay niños de por medio. Todos los demócratas debemos rechazar públicamente cualquier forma de intimidación, de violencia, de insulto o de acoso. Por ello, quiero comenzar expresando, desde esta tribuna del Parlamento de Andalucía, mi condena y mi rechazo absoluto al acoso, a los insultos, a las amenazas que ayer tanto Pablo Iglesias e Irene Montero sufrieron a la puerta de un juzgado.

[Aplausos.]

Que, precisamente, fue en la puerta de un juzgado donde se celebraba el juicio por uno de los acosadores que, de forma diaria, durante un año, estuvo acosando a Pablo, a Irene y a sus hijos menores. Y contra la violencia fascista, la unidad de los demócratas es imprescindible.

Dicho esto, también quiero aprovechar para recordar y para condenar que sigue existiendo un genocidio en Palestina, que siguen muriendo niños y niñas, gente inocente.

Dicho esto, hoy paso a la cuestión en sí. Hoy volvemos a votar el dictamen final, presentado ya en comisión, del Grupo de trabajo sobre sequía en Andalucía. Se trata de un documento de cuarenta páginas en el que la mayor parte del documento son informaciones técnicas. Hace una cronología de las reuniones que ha habido, las personas que han comparecido, las fechas, la normativa aplicable, las competencias de las diferentes Administraciones. Aprovecha también el documento para decir que, por supuesto, el señor Moreno Bonilla lo ha hecho todo, que va muy bien en la política en materia de agua, y que el Estado no hace absolutamente nada. Cuando dice que el señor Moreno Bonilla lo está haciendo todo, supongo que se referirá a la visita esa que hizo al Papa para pedirle que llueva, ¿no?

Claro, esto, el documento, pues es algo que se hace generalmente, siempre se introduce todo ese tipo de documento en esos dictámenes de grupos de trabajo, que es, además, una cuestión formal,

¿no?, pero que no constituye un aporte que se traduzca en políticas concretas. Y es prácticamente a eso a lo que se traduce o a lo que se reduce, mejor dicho, este documento sobre el dictamen de la sequía.

Y en las conclusiones, pues, no dice prácticamente nada. Les voy a poner un ejemplo: el informe acaba diciendo —y cito literalmente— que «hay que mejorar en la eficiencia de todos los usos del agua por parte de todos». Yo creo que no hay una forma más difícil de acabar con una frase más genérica, es decir, decir algo para no decir absolutamente nada, ¿no?

Y, en su conjunto, pues, se trata de un dictamen que, lamentablemente, pues, no se compromete a acciones concretas, no pone objetivos, no pone plazos, no habla de obras importantes por parte de la Junta de Andalucía, ni costes, ni presupuestos, ni en qué tiempo, etcétera, etcétera. Tampoco habla de las causas de la sequía, como hemos hablado aquí muchas veces. No habla de la sobreexplotación, del modelo depredador, del clima andaluz, que también es importante entender que tenemos un clima mediterráneo, un clima seco, donde el agua, pues, no es un bien que abunde, sino que es un recurso que..., en fin, más bien todo lo contrario, como decimos, ¿no?

Por decirlo de alguna manera, es un documento, es un dictamen que no se moja, ¿no?, por hablar de sequía. Un dictamen al servicio de los intereses del Partido Popular, de sus amigotes, de los dueños de los campos de golf..., en fin, de muchas cosas de esas, ¿no? Y un dictamen que pasa el rodillo de la mayoría absolutista del Partido Popular.

Y, en conclusión, una nueva oportunidad perdida: podíamos haber tenido en cuenta la palabra de muchísima gente experta de la comunidad científica y afrontar esta problemática de manera valiente, distinta, a como se ha hecho hasta ahora. Porque está claro que hemos hecho... o se han hecho políticas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no encaminadas a solucionar los problemas, sino a darle una patada al problema, una patada al problema para adelante, pero no para desde luego solucionarlo, ¿no?

La sobreexplotación de los recursos hídricos, especialmente los macroproyectos y los regadíos, nos está llevando a una situación de emergencia que, si no actuamos con rapidez, puede ser bastante mucho más grave, como apunta toda la comunidad científica.

Por último, si no se escucha la voz de los expertos de la comunidad científica, de la sociedad reunida en torno, por ejemplo, a la Mesa Social del Agua, que lleva años alertando del problema, poniendo encima de la mesa muchas propuestas que no se han tenido en cuenta para la solución, pues la verdad es que este dictamen será un auténtico fracaso, ¿no?

A partir de aquí, a partir de este dictamen del Partido Popular y su rodillo de la mayoría absoluta, pues corresponde al Gobierno de la Junta de Andalucía dejar de tirar balones fuera y tomar medidas concretas y ambiciosas, basadas en el conocimiento científico, en el diálogo con la sociedad civil, como he apuntado, para garantizar un reparto justo del agua, para garantizar que siga siendo, que sea, sobre todo, un derecho humano, y no termine siendo un bien de mercado, que es la política que más le gusta al Partido Popular, y que, al final, el agua sea de unos poquitos, sea, pues, eso, para vender, para hacer negocio, como nos tienen acostumbrados.

Más allá de eso, bueno, pues el dictamen..., si no se hubiese hecho este grupo de trabajo con este dictamen, no hubiésemos perdido nada, porque estamos en la misma situación. Ha sido una pérdida de...,

bueno, no es una pérdida de tiempo porque hemos escuchado a gente muy interesante, por parte de la comunidad científica, hablar sin pelos en la lengua, decir qué es lo que tenemos que hacer... En fin, qué se puede provocar con esta política de dar una patada al problema, de no hacer nada, de vender el agua, de acabar con los acuíferos, de esquilmar los acuíferos, de la política de Doñana..., de todas esas cuestiones. Por lo tanto, es un dictamen que no dice nada, o nos recuerda el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular, pero que, en realidad, a los andaluces y a las andaluzas no va a servir absolutamente para nada.

En septiembre es posible... Bueno, si no —decía el Gobierno de la Junta de Andalucía—, si en septiembre no llueve... Claro, a mí me hace gracia que, porque haya llovido una semana, se hayan relajado todas las cuestiones, todas las medidas que deberíamos de tomar. Es decir, posiblemente, a estas alturas, estamos a punto de entrar en junio, ya no va a llover, hasta no sabemos si para octubre, si para noviembre, y, claro, cuando hay una comparecencia, cuando suba aquí el portavoz del Partido Popular, o quien tenga que intervenir, hablando de todas las obras, porque ya me lo sé de memoria, hídricas que se van a hacer de aquí hasta el año 2050. Pero, claro, es que yo lo que quiero que me digan y lo que quieren los andaluces es que les digamos qué vamos a hacer de aquí a septiembre, no las obras hídricas del agua, del pantano..., no, no, qué vamos a hacer de aquí a septiembre si no llueve, que, como todos sabemos, y por la lógica del tiempo y de nuestro clima seco mediterráneo, pues va a llover más bien poquito. Y a eso nos enfrentamos. Y eso es lo que el Partido Popular —se me ha caído el agua—..., el Partido Popular es lo que hace: marear una vez y otra la perdiz.

Nada más y muchas...

Hablando de agua, pues mira, se me ha derramado el agua [*risas*].

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No te preocupes, no te preocupes.

Gracias, señor Delgado.

Por parte de Vox en Andalucía, la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales, una vez que sequemos el agua.

Señorías, hablando de sequía, es propio que se derrame el agua.

Señora Fernández, cuando quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, lo dijimos en el grupo de trabajo por la sequía, lo dijimos más tarde en la comisión, y lo tenemos que volver a repetir: qué triste es ver cómo se desperdicia otra oportunidad más para solucionar el problema del agua en Andalucía. Se les ha olvidado que el objeto del grupo de trabajo era dar soluciones concretas, que no se ven por ningún lado.

No han recogido ni siquiera las aportaciones de los 70 comparecientes, entre los que se encontraban catedráticos, profesores universitarios, técnicos especialistas, presidentes de las comunidades de regantes, en los que les detallaban, de forma muy concreta, soluciones a esta escasez de agua que sufrimos con infraestructuras hídricas específicas y la interconexión entre las cuencas, que han pasado por alto. Y tienen la cara dura de decirnos que el dictamen es fruto del consenso. ¿Qué consenso? ¿El consenso que el Partido Popular tiene con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del Partido Popular? Porque otro consenso no existe, y les pueden preguntar a los agentes sociales que han visto cómo su visita al Parlamento ha sido para nada, o a los otros grupos políticos.

En el documento nos cuentan cómo es el clima. Los andaluces ya sabemos que el clima en Andalucía es seco, que llueve poco y que tenemos una sequía cada diez años, que dura de media a unos tres años, aunque, a lo mejor, necesitaban sus señorías del Partido Popular el grupo de trabajo para darse cuenta.

También sabemos que hay mucha variación en las lluvias y que las lluvias que hay no se aprovechan lo suficiente. Aunque de esta parte no tengo claro que se hayan enterado ustedes muy bien, porque, si no, se pondrían manos a la obra con las infraestructuras hídricas que hay pendientes. Cinco años llevamos pidiendo esto.

La mayor parte del informe se dedica a explicarnos el clima de Andalucía y la otra parte, a enumerar promesas incumplidas y una guerra de competencias con el PSOE. Y yo me pregunto, ¿dónde quedan las soluciones para el problema de la sequía? Lo del PSOE y el Partido Popular es un partido de tenis interminable, que si la Junta de Andalucía, que si el Gobierno central, que si pelota para arriba, pelota para abajo, pero soluciones, bien poquitas.

Las propuestas de dictamen del Partido Socialista es que eran exactamente igual, discutiendo con el PP las competencias. Y ahora vendrán también los socialistas aquí a darnos lecciones de agua cuando en cuarenta años no han sido capaces de ponerle solución al problema que sufrimos por falta de las infraestructuras hídricas, que hagan algo tan sencillo como es llevar el agua de donde sobra a donde falta. Ellos están más bien en destruir presas y embalses que en crearlas, como buenos alumnos de la Agenda 2030, y en dejar escapar fondos europeos tan necesarios para que el agua se reparta y llegue a nuestros campos.

Quizás ahora, cuando ustedes se suban aquí, pues, bueno, puedan explicarnos esto: «El segundo tramo de Rules pierde los Next Generation tras un año de bloqueo». «Malestar por la pérdida de los fondos Next Generation para el desglosado 3 de Rules». «Lamentan la oportunidad perdida por parte del Ejecutivo tras veinte años de espera, al perderse la financiación europea necesaria para su ejecución». Esto es lo que les preocupa al Partido Popular y al Partido Socialista que no tengamos agua. Y ahora, pues, bueno, se subirán aquí a decirnos que van a..., bueno, a intentar confundir a los andaluces y a decir lo que quieran de nosotros. Y la realidad es que Vox ha presentado una propuesta de dictamen técnica, en la que hemos presentado 62 obras hídricas por provincia, 62 obras concretas, para solucionar los problemas de suministro y sequía; obras que no figuran en el documento final que ustedes anuncian como resultado del consenso. Les volvemos a preguntar: ¿dónde están las soluciones? O, ya puestos, ¿para qué crearon entonces el grupo de trabajo entre los grupos parlamentarios si no hay ni rastro de soluciones? Ya se lo digo yo, para llenar los titulares y venderles a los andaluces como que están ustedes haciendo algo.

Pero se van a topar, señorías del Partido Popular, con un problema, y es que, cuando vuelva la sequía, que volverá, no entenderá de prensa ni de agencias ni de medios subvencionados. Cuando volvamos a sufrir la sequía, las familias sufran cortes de agua y el campo no tenga para regar, entonces nos acordaremos de todo lo que se dejó de hacer por su gobierno y por quien ustedes mandan ahora a Europa como abanderada del campo, la señora Carmen Crespo. La misma que anunció que en 2022 se ejecutaría el cien por cien de lo recaudado por el canon de agua para infraestructuras y, luego, resultó que, al final de ese año, había sido incapaz. Un canon que sube la factura en los hogares unos 40 euros de media y que solo sirve como herramienta de recaudación para la Administración. Y ahora, pues, bueno, tratan de ejecutar tarde lo que prometieron hace años. Eso es lo máximo que esperamos de su consejería, que, en el caso de que hagan algo, lo hagan tarde.

Y eso es lo que se refleja en el documento final del Grupo de trabajo por la sequía, una serie de medidas que anunciaron hace años pero que no sirven de nada a los andaluces porque las obras siguen pendientes.

Quizás eso tiene que ver con la nefasta ejecución de la consejería en los cinco años estos que ha estado al frente la señora Carmen Crespo de la consejería, que se resumen en que de media no ha sido capaz de llegar al 60% de ejecución, cinco años en los que peor estaba el campo y cuando lo necesitaba más que nunca.

Y sale ahora Moreno Bonilla, en la Feria de Granada, en plena campaña europea, y nos dice esto: «Moreno asegura que del 9J dependen inversiones claves para el agua en Andalucía», cuando su Consejería de Agricultura ha recibido muchísimos fondos europeos que están sin ejecutar, fondos que podrían haber servido para mejorar infraestructuras. Y ahora van a decirnos que van a hacer lo que no han hecho en todos estos años en Europa y en Andalucía. Ustedes dirán que no, se subirán ahora aquí y nos sacarán el cartelito, con datos que nadie sabe qué son y venderán en los medios. Lo que ustedes han hecho es prometer grandes presupuestos y no cumplir con su ejecución. Y no lo digo yo, es la información oficial de la página de la Junta de Andalucía. Y si nos dicen que es que no está actualizada, entonces igualmente es error suyo.

Pero es que, por poner un ejemplo, resulta que la ejecución del año 2021 se actualizó en el 2023, hace un año prácticamente, y para entonces el nivel de ejecución era casi el mismo que cuando se cerró el ejercicio, un 57 %, es decir, 700 millones de euros sin ejecutar.

¿Qué ocurre con todo ese dinero que está pendiente, autorizado para gastar? ¿Qué ocurre? ¿Dónde están todos esos créditos comprometidos que no se ejecutan y en los que la Junta basa su nivel de ejecución? Le respondo yo: ayudas que se resuelven tarde, que no se conceden en su totalidad, porque la burocracia hace imposible solicitarlas, y obras que, por ejemplo, eran contempladas en el primer decreto de sequía y que vuelven a anunciar ahora en el Plan Doñana como si fuera algo nuevo. Anuncian el cuarto decreto de sequía cuando tenemos infraestructuras hídricas pendientes del primer y segundo decreto.

Y, por eso, nos parece que este dictamen lo están utilizando para tapar todas estas faltas de gestión, porque las obras prometidas no están. El dinero está sin ejecutar y ustedes siguen hablando de promesas incumplidas. Esa es la representación de Andalucía que mandan a Europa en sus listas, señorías del Partido Popular.

Y para terminar ya, una noticia de ayer: «Salud declara no apta para el consumo el agua de Roquetas de Mar». Es decir, su propia Consejería de Salud declara no apta para el consumo el agua de Roquetas de Mar. Pero es que no solo es Roquetas, es que la depuradora de Sierra Boyera, la que anunciaron a bombo y platillo, nada más comenzar se estropea, y ahora les dicen a los vecinos de Córdoba que no se preocupen por que el agua salga turbia. Pues no, consejeros, se preocupan y con razón.

Sabemos cuál va a ser ahora su réplica, la misma de siempre, que si somos pinza con el PSOE, tal y como su partido, pues, bueno, se está encargando ahora de hacer a través de distintos medios de comunicación, pero, señorías, no insulten a los votantes. Vox nació y está en este parlamento para acabar con las políticas socialistas, y es Vox a quien le debe su presidente estar donde está hoy, porque el PP fue incapaz de derrotar al socialismo, aunque ahora que lo hemos conseguido no haya servido para nada. Y la única pinza que hay aquí, en Andalucía y en España, es la que ustedes forman con el Partido Socialista, en la que votan —un 90% de las veces juntos— ustedes lo mismo. ¿Y saben ustedes cuáles son las principales medidas que se toman en Bruselas? Las de nuestro campo, las que dependen del Pacto Verde y la Agenda 2030, que son la ruina que tenemos en esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Fernández.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Márquez Berral.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

En el día de hoy debatimos en Pleno el dictamen sobre el Grupo de trabajo de sequía, un grupo de trabajo propuesto por mi partido, por el Grupo Parlamentario Socialista, con el firme objetivo de arrimar el hombro —aun a pesar de estar en la oposición—, de aportar propuestas, ideas, medidas para paliar una situación catastrófica como es la sequía, de la que aún no hemos salido y de la que, desgraciadamente, nos vamos a tener que acostumbrar como consecuencia del cambio climático.

Un grupo de trabajo que, lamentablemente, se va a cerrar en falso, sin contar con las aportaciones de la oposición —el Grupo Parlamentario Socialista ha hecho más de veinticinco propuestas concretas—, y, lo que es peor, sin contar con los expertos que nos han prestado su tiempo y su conocimiento pero que, desgraciadamente, han sido obviados por la mayoría absoluta del Partido Popular.

El Partido Popular y el señor Moreno Bonilla aceptaron este grupo de trabajo a regañadientes. Nunca les gustó la idea. Y desde el primer momento lo han utilizado, demostrando cuál es su concepto del

diálogo, para imponer el relato oficial, su relato, sobre quiénes son los culpables de las consecuencias de la sequía, y, en vez de utilizarlo, como cualquier Gobierno responsable, para conocer, analizar, contrastar propuestas, soluciones o ideas por parte de expertos o de otros grupos políticos. Repito, lo único importante era imponer su relato, y eso es lo que han hecho, y eso es lo que debatimos en el día de hoy. Un relato basado en la confrontación, en la confrontación permanente con el Gobierno de España, y un relato dirigido a camuflar los importantes problemas de gestión, la deficiente gestión de la política de agua del señor Moreno Bonilla que ha desarrollado en estos últimos cinco años.

Les hablaba de un relato basado en la confrontación. Miren, no ha habido ningún pleno, ninguna intervención pública, ni del presidente de la Junta de Andalucía ni de la anterior consejera de Agricultura ni de ninguno de los portavoces del Partido Popular, que hayan dejado de acusar al Gobierno de España de maltratar a Andalucía con la falta de compromiso con las inversiones en materia de agua. Y saben perfectamente que eso no se corresponde con la realidad, no solo porque han participado en las reuniones, en el peor momento de la sequía, con el Gobierno de España, semanales, en las que se les puso de manifiesto el compromiso de España por invertir en Andalucía, incluso por encima de sus competencias, no solo por eso: lo saben porque los datos lo ponen de manifiesto. Y saben, como yo, cuánto invertía el Gobierno del Partido Popular en el ámbito del Guadalquivir en los últimos años: 69,7 millones de euros en el 2017, 64,6 millones en el 2018; pero saben también cuánto ha invertido el Gobierno socialista en esa cuenca en los dos últimos años: en el año 2022, 92,6 millones; en el año 2023, 88,4 millones de euros. ¿Eso es maltrato, señorías del Partido Popular? Si eso es maltrato, ¿cómo nos trataba el Partido Popular a los andaluces cuando gobernaba en España?

Pero es que, ¿saben cuál era la inversión que estaba planificada en el plan hidrológico que su partido aprobó en el 2016 para el Guadalquivir? Unos 2.392 millones de euros. ¿Y saben cuánto prevé el que hemos aprobado los socialistas recientemente hasta 2027, es decir, el actualmente vigente, el que estamos ejecutando? 3.840 millones de euros. Señorías del Partido Popular, 1.448 millones más de lo que destinaba el plan hidrológico aprobado por su partido. ¿Eso es maltrato?

Claro que es lógico que los Gobiernos reclamen inversiones concretas, que busquen la cooperación institucional, no solo es lógico, sino que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a apoyar cuando eso sea justo, pero la confrontación por la confrontación es un grave error que no beneficia a Andalucía.

Y les hablaba de falta de gestión de sus competencias. Miren, han puesto tanta energía en la confrontación con Pedro Sánchez que se han olvidado de ejercer sus competencias, que se han olvidado de que tienen las competencias en materia de agua, y lo han hecho de una manera irresponsable. ¿Cree que es normal que, con la situación dramática que estamos viviendo, desde que gobierna Andalucía han dejado de ejecutar 1.156 millones de euros en políticas de agua? A la hora de ejecutar, ¿Andalucía no vive una situación de singularidad, señorías? ¿La singularidad solo se vive a la hora de confrontar y a la hora de reivindicar, y no a la hora de ejecutar?

[Aplausos.]

Un poquito más de coherencia.

Ante esa falta de gestión, ante esa pésima gestión, sin embargo, el señor Moreno Bonilla nos ofrece cada cierto tiempo un nuevo anuncio, un nuevo anuncio de movilización —que no de ejecución— de inversiones en

materia de agua. Empezaron con la legislatura del agua, pasaron por el pacto del agua, traducido en los repetidos 1.500 millones de euros, posteriormente lo transformaron a los 4.000 millones de euros del plan llamado S.O.S., y, después, en pocos meses, lo reconvirtieron en la Estrategia Sequía Plus de diciembre de 2023. Una verdadera tomadura de pelo a todos los andaluces, señorías, ya que la única realidad, la única verdad es que desde que gobierna el señor Moreno Bonilla han dejado de ejecutar 1.156 millones en políticas de agua.

En definitiva, todo su afán ha sido utilizar este grupo de trabajo, ayudado del rodillo de su mayoría absoluta, para camuflar los problemas de gestión a base de confrontación, y, por esa obsesión, han dejado pasar una magnífica oportunidad para que entre todos pongamos en valor la política con mayúsculas, la política útil basada en el diálogo. Han perdido una magnífica oportunidad para que este dictamen y este grupo de trabajo establezcan medidas concretas, medidas útiles, eficaces, para paliar la situación de sequía, a la que nos podemos seguir abocando en otoño si no llueve o para futuras sequías.

¿De verdad cree que este momento no exigía que la mayor parte de las 25 propuestas concretas, de las 25 medidas concretas que el Partido Socialista ha puesto encima de la mesa no las hubieran tenido en cuenta? ¿Que no hubieran quedado en saco roto? ¿Por qué han votado en contra de que se ejecuten las obras que ya han sido declaradas de interés autonómico, especialmente las del 2020, que llevan cuatro años la mayor parte de esas obras sin finalizar? Le pongo un ejemplo, el de los municipios de la sierra de Huelva, que tras cuatro años solo han finalizado la primera fase y quedan pendientes otras tres, y la situación es dramática.

Señorías del Partido Popular, ¿por qué se han opuesto a un plan de obras de emergencia, de microcircuitos hidráulica, de esas obras que son inmediatas, que son fundamentales en las ocho provincias de Andalucía, con cargo al canon del agua, que está para eso? Sí, señorías, en las ocho provincias. ¿O es que la Junta de Andalucía solo les cobra a los andaluces, a todos los andaluces, incluidos los que están en las provincias de la Demarcación del Guadalquivir, el canon del agua, pero, sin embargo, esos andaluces no tienen el derecho de que la Junta de Andalucía auxilie a sus municipios cuando están pasando dificultades y como consecuencia de esta situación de sequía, señorías?

[Aplausos.]

¿Por qué motivo han votado en contra de que se ejecute un plan de digitalización y de renovación de infraestructuras con objeto de eliminar las pérdidas de agua? No nos podemos permitir, con la escasez que tenemos, que sigamos perdiendo agua. Señorías, hay municipios, algunos en la provincia de Málaga, que pierden más del 50% del agua que van en sus redes. ¿Por qué se ha votado en contra de un plan de digitalización y de renovación de esas infraestructuras en toda la comunidad autónoma cuando hay más fondos que nunca en el presupuesto andaluz, señorías?

Señorías, en la crisis como la que estamos viviendo la coordinación resulta imprescindible. Por ese motivo, en este grupo de trabajo, que también ha sido rechazado, propusimos la creación de comisiones técnicas provinciales entre las ocho diputaciones provinciales y las ocho delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía, de cara a mejorar la gestión y la coordinación del agua. ¿Por qué reclaman al Gobierno de España diálogo y coordinación, que nos parece muy bien, y no se les ofrece el mismo diálogo y esa misma colaboración a los municipios y a los ayuntamientos, señorías? ¿Por qué, si esa coordinación era necesaria, reclaman única y exclusivamente al Gobierno de España y no ofrecen lo mismo a los ayuntamientos?

En definitiva, estas son las aportaciones, las 25 propuestas concretas, entre otras, que nosotros hemos presentado en este grupo de trabajo que, desgraciadamente, han acabado en saco roto.

Mire, termino. Desgraciadamente, este grupo de trabajo ha cerrado en falso y, por ese motivo, y muy a nuestro pesar, vamos a votar en contra de este dictamen que nos trae la mayoría absoluta del Partido Popular.

Señorías, dialogar no es imponer y, desgraciadamente, ese es el concepto que tiene el Partido Popular en estos momentos con la mayoría absoluta. Y este concepto hace imposible tejer los grandes acuerdos que necesita Andalucía.

Desgraciadamente, esta situación de la sequía ha puesto en manifiesto que no hay nadie en la sala de máquinas de San Telmo, en San Telmo no hay un Gobierno y un presidente: en San Telmo lo único que hay es un gran gabinete de comunicación y un actor que interpreta el papel de presidente pero que no ejerce como tal, desgraciadamente, para todos los andaluces y para todas las andaluzas.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Alberto Sanromán Montero.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, en la tribuna de hoy hemos escuchado una versión de lo que ha sido este grupo de trabajo solicitado por el PSOE, pero que el PSOE ha estado ausente durante todo ese año de trabajo en esas diez sesiones y se ha limitado al final a presentar un grupo de propuestas...

[*Aplausos y rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio, por favor.

Está hablando.

Señorías, señorías, silencio.

Señor Sanromán, continúe, por favor.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Es la absoluta verdad.

Un Partido Socialista que se limitó... Miren, les recuerdo una cosa, el presidente de la mesa de trabajo, que es el presidente de la comisión, señor Repullo, dio dos plazos a todos los grupos políticos para que realizaran un informe conjunto, conjunto, y que el Partido Socialista se escondió durante esos dos períodos de tiempo y no realizó nada, ni una sola propuesta, ni un solo informe.

[Aplausos.]

Ésa es la verdad, esa es la verdad, esa es la verdad.

Y una vez que desde la Presidencia se presentó este informe de 65 páginas, que analiza concienzudamente la situación de la sequía en Andalucía, 65 páginas que vosotros habéis..., bueno, habéis tirado a la papelera directamente, seguidamente presentáis un documento, ya, con el documento en la mano, para decir lo que falta. Eso no es trabajar en un grupo de trabajo, eso es aprovecharse del trabajo.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Por lo tanto, el Partido Socialista no quería una mesa de trabajo de la sequía, que le importa nada, que le importa nada la sequía en Andalucía, y lo ha demostrado con hechos, no —lo que después diré— de lo que se ha hecho desde aquí, desde Andalucía, por..., bueno, por esconderse de sus competencias desde Madrid.

Lo que ha tratado durante esta mesa de trabajo es simplemente llegar a hoy, tener un atril donde decir que todo está muy mal y donde decir que el Gobierno de España, aunque no sé de dónde sacan esos números, ha invertido en Andalucía yo no sé cuántos miles de millones, que no lo ha visto nadie, porque es que no hay ninguna obra realizada de la que ustedes dicen.

[Aplausos.]

Les recuerdo las 32 obras de interés general del Estado, las 32 obras de interés general del Estado, que desde aquí no he visto a ningún parlamentario del Grupo Socialista pedir las, pedir las. Por lo tanto, hombre, hay que tener un poco..., a mí se me ha dicho aquí hoy caradura, no sé qué parlamentario, pero, hombre, hay que tener —lo voy a utilizar— un poquito de caradura para decir que, hombre, que el Partido Socialista aquí más o menos ha sacado sobresaliente *cum laude* en materia de sequía. Menos..., menos lobo.

Pero, bueno, voy a lo que voy. Y eso sí es una tomadura de pelo lo que ha hecho el Partido Socialista con esta mesa de trabajo, que ha celebrado 10 sesiones, 10 sesiones, que algunos parlamentarios ni han aparecido —que ahora lo diré— por la mesa de sequía —ahora iré con ellos—. Y, por lo tanto, 10 sesiones en una mesa de sequía donde el Partido Socialista viene aquí a ponerse medallitas hoy. Anda ya. No.

[Intervenciones no registradas.]

Por lo tanto, vamos a lo importante.

Bueno, si me dejan hablar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

No, no, usted no puede increpar al que está hablando.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Es que le estoy diciendo las cuatro verdades del barquero.

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señoría, el que tiene la palabra es el que está en el atril, lo que no se le puede es increpar desde las bancadas. Es absurdo.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Que tuvieron 37 años para habar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, diga lo que diga, no se le puede increpar. Está en el derecho de la palabra.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Que tuvieron 37 años para habar con hechos, no ahora aquí, increpando a un parlamentario que está dando cuenta de una mesa de trabajo.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos y golpes.]

Con hechos, con hechos. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto 1.500 millones de euros en obras, vosotros no habíais empezado 172 obras de interés general de depuración, ni una, ni proyecto, 1.500 millones por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, más 517 millones de euros de la sequía, cuatro decretos, cuatro decretos. No he visto, no he visto a esa confederación hidrográfica del Guadalquivir poner el dinero que le corresponde como competente en el 67% del territorio de la Junta de Andalucía, con más de quinientos municipios implicados en esa cuenca. Es una vergüenza, es una vergüenza.

Pero quiero aprovechar para centrarme, porque ya vosotros creo que no podéis hablar nada en materia de infraestructuras hídricas, en materia de infraestructuras hídricas...

Señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señora Ferriz, por favor.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Habéis ido y estabais ausentes.

[Risas.]

Con lo cual es lo mismo, algunos no van y ustedes estáis, pero estáis ausentes. En fin...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor SANROMÁN MONTERO

—Yo quiero agradecer también a los componentes de mi grupo, a los componentes de mi grupo, mi compañero Erik Domínguez, que inició los trabajos de la mesa de trabajo; a mi compañera Ana Chocano; a Manuel Andrés, que también es parte del equipo de trabajo del Partido Popular, y a Manolo Guzmán, ¿eh?, que también ha estado en este equipo, Y, por supuesto, a mi portavoz Toni Martín, por la confianza, y a Antonio Repullo, presidente de la comisión y de la mesa de trabajo, por su trabajo extraordinario en la llevanza de los trabajos de esta comisión.

[*Aplausos.*]

Mire, les voy a contestar algo que me han dicho aquí, me han dicho «pelota». La bancada está llena de pelotas, que le hacen la pelota a Madrid, en Ferraz. Pelotas, pelotas. Pelotas, pero gordas, así.

[*Aplausos.*] Pelotas.

Sí, sí. Sí, sí, señora Ferriz. Sí, sí. Señora Ferriz, trabaje más. Trabaje más, señora Ferriz.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres.

Señora Ferriz.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor SANROMÁN MONTERO

—En fin. Bueno, parece que le está escociendo un poquito al Partido Socialista que se le diga lo que no hacen durante 37 años, durante 37 años.

[*Intervenciones no registradas.*]

Miren, al señor Delgado. Señor Delgado, ¿vale?, sin acritud, ¿eh?, hombre, aparte de no aparecer en la mayoría de las convocatorias y de votar que no, no ha presentado ni una propuesta. Es decir, montarse en este atril, montarse en este atril [*intervenciones no registradas*] para dar recetas y no haber hecho nada durante un año..., es que ni una sola propuesta, ni siquiera un informe, ni un voto particular, nada. Solo, hombre, su clásico: hablar de los campos de golf. El clásico, el clásico.

[*Aplausos.*]

Y luego, cómo no, el clásico también de Vox: la pinza. La pinza que ahora toca, la pinza PSOE-Vox, que ellos intentan despegarse. Hombre, hago la pinza porque ha hablado la señora Fernández de la pinza, pero realmente es un poco...

Mire, las propuestas, las 62 propuestas de Vox es una receta a la Junta de Andalucía sin tocar ni un ápice al Gobierno del Estado, no hace referencia a las 32 obras. Es que..., hombre, y ese es el partido nacional, el partido nacional que se dice y que defiende los intereses de España, pero cuando está aquí en Andalucía resulta que no le pide las competencias de España que las ejerza, que las ejerza en sus competencias, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Mire, se ha hablado aquí de ejecución. Si es que los datos de ejecución del Gobierno de la Junta de Andalucía, de los últimos cinco años, del Gobierno del presidente Juan Manuel Moreno, son espectaculares [risas.] Es que... ¿hablar de canon del agua aquí el Partido Socialista...? Sí, sí, riñense, pero se riñen de vergüenza.

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor Sanromán.

[Aplausos.]

El señor SANROMÁN MONTERO

—Es como una risa histriónica, una risa...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, un momento, señor Sanromán.

Señorías, guarden silencio. Yo ya no sé cómo lo vamos a decir. Además, ¿qué les pasa?

Yo comprendo que hemos empezado a las tres y a lo mejor están con hipoglucemia, pero aguanten un poquito que pasamos a votación en dos minutos.

Señoría, siga.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Mire, le voy a hablar de peloteo. Le voy a hablar de peloteo, señora Ferriz, le voy a hablar de peloteo.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, sí, pero déjeme hablar, déjeme hablar.

«Las obras de interés general del Estado son cruciales para corregir y equilibrar el déficit hídrico, son cruciales para nuestra agricultura. El Estado tiene las obras pendientes por cientos de millones de euros». Eso lo dijo el señor Sánchez Haro en 2017.

¿Peloteo, no? Peloteo, peloteo.

El señor Fiscal: «La inmensa mayoría de las obras tendrían una incidencia directa en evitar problemas ante una eventual sequía que son de interés general del Estado».

Por lo tanto, pidan unánimemente a sus compañeros, hágalos la pelota y pídale las obras de interés general en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[Aplausos y golpes.]

No nos importa que les hagan la pelota, no nos importa que les hagan la pelota, por el bien de Andalucía, por el bien de Andalucía. Sí, sí, sí, señora Ferriz.

Miren, para finalizar, este grupo de trabajo ha escuchado a todas las voces, más de treinta comparencias sustanciadas, de administraciones, de cooperativas, de organizaciones, de asociaciones, de usuarios, de profesionales, de expertos..., y todas se han puesto de manifiesto en las 65 páginas del informe que se trae hoy aquí a debate y a votación. Un informe que pone de manifiesto que esa cogobernanza, de la que todo el mundo habla, no se está ejecutando por algunas administraciones y aquí el único responsable de las obras hídricas, del 42% de las obras hídricas de todo el presupuesto de la Junta de Andalucía es responsabilidad de la Junta de Andalucía, y que el Estado está ausente en sus competencias y que no está haciendo lo que debe hacer en infraestructuras hídricas, que, les recuerdo, el año pasado ha supuesto un recorte del 2,1% del producto interior bruto por la sequía, y que nosotros sí nos lo tomamos en serio y que el Gobierno de España se lo toma..., a cachondeo iba a decir, pero lo digo. Y que es una vergüenza que se esté ninguneando al Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanromán.

Señorías, vamos a pasar a votación.

Cierren las puertas.

Señorías, procedemos a continuación a las votaciones.

En primer lugar, la votación sobre la convalidación del Decreto ley 5/2024, de 21 de mayo, por el que se da cumplimiento a los acuerdos de 30 de diciembre de 2022 y de 13 de febrero de 2024, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma, y se modifican otras disposiciones normativas, la 12/2024.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 6 votos en contra, 40 abstenciones.

Queda, por tanto, convalidado el Decreto ley 5/2024, del 21 de mayo.

Señorías, una vez convalidado el decreto ley, como algún grupo parlamentario ha manifestado de modo expreso su deseo de que se tramite como proyecto de ley, se someterá la solicitud a la decisión de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 56 votos en contra, 11 abstenciones.

A la vista del resultado de la votación, se declara que el decreto ley no se tramitará como proyecto de ley.

En tercer lugar, señorías, se procederá a la votación sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del 9 de mayo de 2024, en relación con el informe del Grupo de trabajo relativo a las medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del 9 de mayo de 2024, en relación con el informe del Grupo de trabajo relativo a las medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía.

12-24/APP-001760 y 12-24/APP-001744. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las iniciativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en materia de formación profesional para el empleo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencias.

Señorías, primera comparecencia con debate conjunto. Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre las iniciativas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en materia de formación profesional para el empleo. Se le suma otra comparecencia en el mismo sentido presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren, por un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenas tardes, señorías.

La formación profesional para el empleo es probablemente la política activa de empleo más importante y efectiva que tenemos, un instrumento que actúa en un doble sentido: por un lado, mejorando la empleabilidad de las personas paradas y de las que pretenden seguir profesionalmente; y, por otro, possibilitando que las empresas encuentren perfiles adecuados para ganar la competitividad e impulsar la productividad. Una política útil que contribuye a hacer frente al desafío número uno que en materia de recursos humanos tienen actualmente las empresas españolas y europeas: el déficit de talento resultante de la holgura laboral o desfase entre la demanda y la oferta de perfiles profesionales. Un tema complejo que desde el 2019 venimos analizando junto con patronal, sindicatos y agentes del sistema formativo. Un proceso que parte del Plan de ordenación de las políticas de empleo y relaciones laborales en Andalucía, formulado y aprobado en 2019 como respuesta a las graves carencias y deficiencias que nos encontramos en las políticas de empleo. Un plan de ordenación que, junto a otras cuestiones, evidenció la necesaria redefinición de esta política tras una década de parálisis y una reducida ejecución de los fondos asignados a la misma.

En este contexto, implementamos un sistema de detección y análisis de necesidades formativas basado en los estudios provinciales y andaluz y un procedimiento de evaluación continua que permite superar el sistema de prospección que venía desarrollándose con anterioridad. Con este objetivo, en 2019 constituimos ocho mesas sectoriales a nivel provincial, con un modelo al que denominamos «binomio formación-empleo», que permite institucionalizar, en base a una metodología común y colaborativa, un sistema de escucha activa que da lugar a una nueva oferta formativa cercana al mercado laboral y ajustada a las necesidades del territorio.

Gracias a este proceso, publicamos el primer estudio de detección y análisis de necesidades formativas, que gira en torno a dos ejes, el de los sectores productivos y el de la territorialidad. Detectó hasta 275 especialidades consideradas altamente demandadas en el mercado laboral, incluida en el catálogo de especialidades formativas del SEPE. Ante la incorporación de más de novecientas especialidades formativas en este catálogo por los cambios producidos en los modelos productivos y las competencias requeridas en el mercado de trabajo tras la pandemia, se hizo necesaria una revisión y puesta al día de la información de este estudio. El resultado de este trabajo ha sido la actualización del informe, con el que alcanzamos ya las 375 especialidades formativas que identifica las áreas profesionales en las que se ha de concentrar la programación de la formación profesional para el empleo en Andalucía. Una información que ha sido comunicada a los distintos grupos de interés para su previsión y necesaria acreditación en el caso de que fuera necesario y que va a ser empleada hasta la publicación del nuevo estudio de necesidades formativas el próximo año.

Sobre la base de estos estudios, y ante la necesidad de dar respuesta a las graves carencias que arrastraba hasta el momento esta política pública, implementamos junto al sistema de financiación de acciones formativas, a través de la concesión de subvenciones, el de licitaciones con carácter complementario con el fin de aprovechar los elementos positivos de cada uno de ellos. A partir de todos estos cambios, desde el 2019 la formación profesional para el empleo ha ido recuperando terreno en nuestra comunidad, lo que ha permitido el restablecimiento de programas, así como introducción de nuevas iniciativas en respuesta a las demandas que nos han ido trasladando los sectores productivos y los agentes implicados en esta política. Prueba de este importante esfuerzo es el significativo incremento experimentado en la ejecución presupuestaria de los recursos procedentes de la Conferencia Sectorial destinada a la formación tanto de personas ocupadas como desempleadas del servicio 18. En concreto, de los más de 19 millones en 2018, hemos pasado a una ejecución en 2022 de 102,36 millones y de 189,54, en 2023.

Una formación profesional que se desarrolla actualmente a través de diferentes líneas de actuación, como es, en primer lugar, la de los siete centros públicos de titularidad de la consejería, que tienen como misión mejorar la cualificación profesional de las personas trabajadoras desempleadas.

A estos centros de formación propios se suman las once escuelas formativas de carácter sectorial que conforman la red de escuelas SAE, y cinco de las cuales tienen la calificación de centro de referencia nacional. Una red que da respuesta a las necesidades de cualificación profesional en sectores de actividad con alta demanda de empleo en la economía andaluza, como son el turismo y la hostelería, la industria extractiva del mármol, la joyería, la fabricación de mueble y la artesanía.

Desde 2019, estos centros han llevado a cabo un total de 555 acciones formativas, que suponen la realización de más de 216.500 horas de formación, en las que han participado más de 6.700 alumnos. A esta actividad hay que sumar 260 acciones formativas que estos centros están actualmente desarrollando o tienen previstas llevar a cabo en este año.

Además, estamos realizando varias actuaciones, como la rehabilitación del Centro Público de Formación Profesional Remedios Rojo de Málaga, con un importe de 4,8 millones, que permitirá renovar y modernizar unas instalaciones obsoletas e ineficaces. Y junto a este, la adecuación del Centro Público de Formación Punta Europa, en Algeciras, por un importe de 1,22 millones, que ya este mes de mayo ha comenzado a impartir las primeras acciones formativas desde el cierre de sus puertas en 2014.

A la actividad formativa de estos centros se suman programas como el de Empleo y Formación, programa dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional y que posibilita la contratación del alumnado desde su inicio por un período de un año en la modalidad de contrato de formación en alternancia por el que perciben el salario establecido por convenio, sin que en ningún caso se sitúe por debajo del salario mínimo en proporción al tiempo trabajado.

Un programa cuya dotación económica hemos venido progresivamente incrementando y que ha pasado de los 36 millones en 2021 a los 94 millones de presupuesto inicial de la convocatoria de 2023. Una convocatoria que hemos tenido que ampliar en cerca de 84,8 millones para dar respuesta a la gran acogida que ha tenido tanto por parte de las entidades públicas, ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios locales y ELA, como de entidades privadas sin ánimo de lucro.

Así, de la dotación final de este programa, por un montante cercano a los 178,8 millones, es decir, casi el doble de lo inicialmente consignado, han sido concedidos un total de 177,1 millones, que permiten atender 434 solicitudes de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y que va a beneficiar a más de 6.500 alumnos mediante la realización de 1.020 acciones formativas, de las cuales 869 permitirán acceder a certificados profesionales. Un programa que este año volveremos a convocar con un presupuesto estimado de 77 millones y cuya convocatoria prevemos realizar antes del verano.

Destacarles, asimismo, la convocatoria del pasado año de las subvenciones dirigidas a entidades locales para la realización de acciones de formación destinadas a personas trabajadoras desempleadas de difícil inserción laboral por importe de 17 millones. Unas ayudas que se abonan mediante un único pago anticipado de hasta el cien por cien con el fin de que las entidades locales no tengan que adelantar fondos propios y que han beneficiado a 118 entidades por un importe de 16,38 millones para la realización de un total de 440 acciones formativas en las que han participado 6.600 alumnos.

Junto a esto, destacarles la convocatoria este año de las subvenciones para impartir certificados profesionales por entidades privadas y sin ánimo de lucro, dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, que ha contado con un presupuesto inicial de 20 millones y que vamos a ampliar en más de 36,42 millones hasta los 56,4 millones mediante una resolución complementaria a fin de atender al importante número de solicitudes recibidas.

Igualmente, resaltar la convocatoria del pasado año de las subvenciones del programa formativo con compromiso de contratación, que ha beneficiado a 29 entidades privadas por importe de 2,2 millones, posibilitando la participación de 312 alumnos y alumnas en 29 acciones formativas con un compromiso de contratación de al menos el 40% de las personas formadas. Un programa que será nuevamente convocado antes del próximo mes de agosto con un presupuesto de 5 millones tras la publicación de la modificación de la Orden de 24 de febrero de 2023, para permitir que puedan beneficiarse tanto empresas con necesidad de cubrir puestos de trabajo como entidades de formación que preparen a personas desempleadas para ser contratadas por empresas.

A esta línea de subvención se ha sumado por primera vez en Andalucía una convocatoria para compensar a las empresas de las prácticas profesionales no laborales a realizar por personas desempleadas que hayan participado en acciones formativas en los centros públicos de esta consejería y en las

escuelas de formación del SAE. Una línea que va a ser nuevamente convocada en las próximas semanas con una dotación de 500.000 euros en 2024 y 900.000 euros en 2025.

Junto al desarrollo de estos programas formativos y en el marco del sistema de detección y análisis de necesidades formativas, estamos comenzando a diseñar nuevas especialidades formativas con los sectores productivos para dar respuesta a los requerimientos de perfiles profesionales altamente demandados por los mismos. Un trabajo que se desarrolla a través de los llamados proyectos singulares que permitan atender carencias en un territorio concreto, en clústeres y sectores económicos determinados o en colectivos de personas trabajadoras. Un proceso que se está aplicando especialmente a las competencias técnicas y transversales que respondan a un entorno laboral o desarrollo profesional determinado con criterios de empleabilidad.

En este contexto, actualmente estamos trabajando a través de la colaboración público-privada en el desarrollo de cuatro proyectos singulares.

En primer lugar, el proyecto singular de formación del sector naval, uno de los primeros sectores que se acogieron a esta figura como una oportunidad para establecer planes de formación y capacitación para actualizar los conocimientos del personal que trabaja en este sector en la Bahía de Cádiz. Con este objetivo ya se han llevado a cabo los estudios con la Federación de Empresarios del Metal de la provincia de Cádiz y de su patronal sectorial, la industria auxiliar naval, así como con el clúster marítimo naval. Este proyecto se desarrollará en la provincia de Cádiz con un presupuesto inicial de 2,4 millones para el horizonte temporal del 2025-2027.

En segundo lugar, el proyecto de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba. De los puestos que se ofertarán, el 30% corresponderá a personal altamente cualificado en áreas tecnológicas como inteligencia artificial, informática o telecomunicaciones. Y el resto, a las áreas de transporte y mantenimiento de vehículos, fabricación mecánica, comercio y máquetin. Al objeto de determinar el perfil del personal que requerirá no solo la futura base logística, sino toda la empresa auxiliar que se va a generar, estamos trabajando junto al Ayuntamiento de Córdoba y las empresas implicadas en el diseño de las especialidades e itinerarios formativos que más se adecuarán al ritmo de la ejecución de la base.

En tercer lugar, y ante la creciente demanda de empleo por parte de las empresas del sector, estamos trabajando en el diseño del proyecto singular de hidrógeno verde. A tal fin, estamos estudiando con las delegaciones territoriales de Cádiz y Huelva y las empresas ligadas al sector Cepsa, Acerinox, Iberdrola o Gas Natural, junto con la colaboración de la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas y de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, el diseño de itinerarios formativos que den respuesta a los requerimientos del mercado, tanto en formación vertical como transversal, en el marco de una convocatoria plurianual que comenzaría en el 2025 y abarcaría un periodo de cuatro años.

Y, en cuarto lugar, en el marco de la Estrategia Aeronáutica de Andalucía, estamos trabajando en un proyecto singular para el sector aeronáutico que permitirá adecuar la formación a las necesidades de la industria aeroespacial andaluza en lo que se refiere al campo de las tecnologías espaciales. Un programa que se está ejecutando en la actualidad y que se retoma en 2024. Unos proyectos singulares que se van a articular a través del instrumento jurídico más adecuado al sector al que ya va dirigido.

Junto a esto, estamos trabajando en iniciativas dirigidas a los sectores productivos para ofertar especialidades formativas específicas que están siendo también ampliamente demandadas. Dentro de esta oferta cabe destacar la dirigida al sector de las comunicaciones de la información y comunicación, llevada a cabo mediante la primera edición del proyecto de formación especial Stech, que ha acogido a un total de 57 alumnos en materias como ciberseguridad, computación en la nube o inteligencia artificial. Un proyecto nacido de la colaboración con las empresas del Málaga Tech Park y una iniciativa que ya cuenta con la segunda edición para el 2024-2025, dentro de la que se llevarán a cabo doce acciones formativas.

Tomando como referencia este proyecto, vamos a desarrollar un proyecto con el Parque Tecnológico de la Cartuja, que responde a carencias y necesidades formativas tecnológicas que, de forma reiterada, nos trasladan a las empresas que confluyen en este parque.

También, ante la existencia de un problema estructural de falta de personal en los sectores de hostelería y de turismo, se van a desarrollar programas formativos dirigidos a estos dos sectores. Para su materialización, se está diseñando un protocolo entre la Consejería de Turismo y la de Empleo, que permitirá orientar la formación y la cualificación de las personas profesionales del sector así como para impulsar acciones que mejoren la empleabilidad.

Otros sectores que están siendo objeto de especial consideración para el diseño y desarrollo de acciones formativas específicas son el de la construcción. Junto con la Fundación Laboral de la Construcción, hemos detectado la necesidad de formar a jóvenes aprendices en el uso de maquinaria de obra, montaje de placas de yeso laminado, fontanería, jardinería o albañilería, entre otras.

También, reseñar los proyectos relacionados con las familias vinculadas a la sostenibilidad y el medio ambiente, con especial atención a la economía circular o la industria, particularmente la familia profesional de transporte y mantenimiento de vehículos. Unos proyectos que se adaptan como un traje a medida a las necesidades de las empresas, para los que está prevista una convocatoria de subvenciones este año por un importe de más de 20 millones.

Junto a esto, destacar los proyectos específicos en tecnología digital, dentro de los que se están desarrollando el proyecto formativo sobre entornos 5G, que ya estamos ejecutando en cinco provincias andaluzas, mediante tres programas formativos, tras su licitación y adjudicación en 2023, por importe de 3,36 millones, y a través del que prevemos que se formen 3.240 personas en Internet de las cosas, inteligencia artificial y *big data*, *smart cities* y realidad virtual y aumentada.

De forma paralela, hemos elaborado ya los pliegos para realizar una nueva licitación de esta formación 5G, que se extenderá a las ocho provincias andaluzas, con un presupuesto base de licitación de 5,61 millones, lo que permitirá la formación de unas 3.690 personas a través de 84 acciones formativas.

Asimismo, por medio de licitación se ha adjudicado ya, por un importe de 2,4 millones, un contrato de formación en SAP, a través del que se prevé la formación de 480 personas mediante 24 acciones formativas, que van a iniciarse en las ocho provincias andaluzas. Ante la alta demanda de esta formación, estamos elaborando los pliegos de una nueva licitación que contará con un presupuesto base de cerca de 3,3 millones y que beneficiará a 640 personas en las ocho provincias andaluzas.

Dentro de este proyecto TIC se suma también la formación en administrador de MongoDB y Atlas, desarrollo con MIM para web, iCloud, BlueStacks y Javascript, cuyos pliegos ya se encuentran elaborados

para proceder a su licitación, con un presupuesto base de 978.090 euros, que se prevé permita la formación de 75 personas alumnas y que inicialmente se ejecutará en la provincia de Sevilla a través de cinco ediciones compuestas cada una de ellas por los tres programas formativos mencionados.

Otras líneas que estamos desarrollando son las financiadas a través de los fondos MRR. Me refiero al programa Preparadas, dirigido a reforzar las competencias digitales de mujeres de municipios andaluces de menos de 30.000 habitantes o de zonas vulnerables de municipios de mayor tamaño. Un programa de capacitación digital para 59.002 mujeres dotado con un presupuesto de 30,68 millones, iniciado en septiembre del pasado año, que tiene previsto finalizar el 31 de marzo de 2025 y que ya ha permitido formar a cerca de 26.800 mujeres a través de 2.167 acciones ya finalizadas con una previsión, este año, de en torno a 45.000 mujeres formadas.

También el programa de formación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género, de trata y explotación sexual con compromiso de contratación por un importe cercano a los 3,8 millones mediante el que se prevé la atención personalizada de mujeres que realicen itinerarios integrados de inserción social y laboral. Un programa que abarca tanto la formación como la posterior contratación por parte de las personas empleadoras.

Y el programa de reciclaje profesional y de recualificación, destinado a personas desempleadas y trabajadores ocupados —*reskilling* y *upskilling*—, para facilitar la adquisición de nuevas competencias de formación no formal de cualificación y recualificación que permitan afrontar los cambios en el mercado laboral.

Por medio del instrumento jurídico de la licitación ya se han formado cerca de 7.400 personas. Y con el objeto de alcanzar la formación de cerca de 84.400 personas más en áreas como el cuidado de las personas, la transición verde y sectores estratégicos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se va a proceder a desarrollar nuevamente una convocatoria de subvenciones que estará inicialmente dotada con 34,6 millones y que podrá ser ampliada posteriormente. Convocatoria que se llevará a cabo próximamente.

Otro proyecto reseñable es el que se va a llevar a cabo en el marco del Plan de Transición Justa, que va a estar dotado con un presupuesto cercano al millón y medio de euros, para la cualificación de personas desempleadas, en acciones administrativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como para la recualificación de personas ocupadas en nuevas herramientas para los desafíos que conlleva la transición ecológica y digital de la industria, como consecuencia del cierre de centrales térmicas de carbón de Los Barrios de Cádiz, Puente Nuevo en Córdoba y Litoral en Almería. Para el desarrollo de este proyecto, actualmente estamos trabajando en la orden de bases reguladoras para proceder a la convocatoria de subvenciones en este año.

También estamos trabajando en la puesta en marcha de una línea de subvenciones en materia de formación específica para el colectivo de personas con discapacidad, para la que nos hemos reunido ya con el tercer sector con el fin de identificar las acciones formativas que permitan definir este nuevo programa, que se desarrollará en el marco del II Plan de empleo de personas con discapacidad. Junto a ello, en el próximo mes de septiembre, realizaremos una nueva convocatoria de subvenciones para la obtención de certificados profesionales por personas trabajadoras ocupadas con un presupuesto de ocho millones.

Por último, trasladarles que estamos desarrollando una nueva web de la formación para el empleo en Andalucía como plataforma de referencia para los distintos agentes implicados, que tiene como objeto hacer de puerta de entrada para que el alumnado se forme en los distintos cursos ofertados, los centros y entidades impartan la formación, el personal formador prepare a los futuros profesionales y las empresas consigan personas trabajadoras cualificadas. Una web cuya primera versión prevemos pueda estar en funcionamiento en el mes de septiembre.

Paralelamente, y en el marco de nuestra apuesta por la simplificación administrativa, estamos desarrollando un nuevo sistema de gestión integral de la formación profesional para el empleo, el sistema Profeus, que permitirá agilizar la tramitación de las convocatorias de subvenciones y automatizar tareas como la comprobación de datos y el cumplimiento de requisitos, la realización automática de cálculos durante la tramitación de procedimientos, así como la generación automática de documentos y notificaciones. Un proyecto que cuenta con un presupuesto de cerca de 5,3 millones y que prevemos lanzar para la tramitación de convocatorias a principio del 2025. Un aplicativo que contempla, además, el desarrollo de un modelo para la evaluación del grado de eficacia de la oferta formativa en relación con la inserción laboral.

Señorías, los recursos humanos son nuestro mayor activo como región y la mejora de su cualificación debe ser un factor determinante para situarnos con ventaja. Como Gobierno, tenemos además la obligación de generar el mejor ecosistema posible para atraer inversiones y propiciar y facilitar a los andaluces una formación de calidad que les permita acceder en las mejores condiciones posibles al mercado laboral. Afortunadamente, y gracias al importante esfuerzo realizado, la formación profesional hoy funciona y se desarrolla con plena normalidad en nuestra comunidad, recuperando su utilidad como fuente de oportunidades para el presente y el futuro de quienes aspiran a mejorar su situación laboral y, con ello, su contribución a la mejora de la competitividad y del crecimiento económico de nuestra región. Una formación en la que tengo que poner el acento en la colaboración público-privada para satisfacer las necesidades de los trabajadores y las necesidades de las empresas. Desde aquí, agradezco a todos los agentes que han colaborado en los estudios de necesidades formativas su implicación y la ayuda que han tenido con nuestra consejería. Las Administraciones no podemos confeccionar la formación que nosotros queramos, sino la que necesita el tejido productivo. Para ello, mantenemos un contacto directo y permanente con las empresas y con los agentes del sector, que nos permite formular un itinerario adaptado a sus requerimientos, para que puedan disponer de personal formado que les ayude a crecer como empresa y a ser más competitivos.

De la mano del sector de formación, de todos los agentes que han colaborado en los estudios de formación, del tejido productivo, agentes económicos y sociales, y con el trabajo y la implicación del personal de nuestra Dirección General de Trabajo y de Formación Profesional y de la Secretaría General de Formación Profesional, a los que de verdad aprovecho para poner en valor, debemos seguir trabajando para que la formación profesional para el empleo siga siendo una política fundamental en Andalucía y una herramienta fundamental para la inserción laboral y la mejora de la competitividad y la productividad de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que es envidiable la capacidad y la velocidad a la que lee la consejera. Es muy complicado seguirle el hilo para luego plantear el debate y, como además no tenemos texto al que agarrarnos, una comparecencia es verdad que es un poco complicada. Sí que me he quedado con la última parte, que creo que sí que nos va a dar un poco más de espacio para el debate.

Quería aprovechar, antes de empezar a debatir sobre la formación profesional para el empleo, para mandar desde aquí un abrazo caluroso y fraterno a los trabajadores de Acerinox, que siguen en huelga después de la vergonzosa propuesta que les hizo la empresa, una empresa que lo único a lo que aspira es a precarizar a los trabajadores de Acerinox, alegando además unas pérdidas, con unos beneficios de 119 millones de euros en el año anterior, una empresa que cotiza en bolsa, que es una multinacional y que lo único que pretende es precarizar a los trabajadores y a su plantilla. Creo que debieran saber que tienen el apoyo de las instituciones públicas. Ya que no podemos plantear una negociación en igualdad de condiciones entre una multinacional y un grupo de trabajadores, al menos que se les mostrase el apoyo desde la institución pública.

Esta comparecencia, para hablar de probablemente una de las herramientas más importantes que tiene la Administración para mejorar la situación de los trabajadores, de la clase trabajadora, y facilitar el acceso al empleo de aquellos que se han quedado en paro, en una tierra como Andalucía, con las dificultades que tenemos, con un tejido industrial ciertamente débil, con trabajo inestable, con una industria basada especialmente en el sector servicios, en el sector de los eventos y en el campo, es decir, trabajos que son temporales o que tienden a la temporalidad, con un paro de más de un 17,77%, una situación de un paro femenino de más del 20,46% y un paro juvenil de más del 40%, debiera ser, sin duda, una herramienta fundamental para hacer una planificación política y volcar los recursos realmente para formar a estas personas, a estos trabajadores y trabajadoras y a las personas en paro. Apostar, además, por esa formación con un carácter orientado precisamente a fomentar un tipo de empleo con un valor añadido mucho más alto. Y además hacer un diagnóstico y unas propuestas exactas de necesidades no solamente de las empresas sino también territoriales. Y a eso voy.

Pero lo cierto es que la situación que tenemos, seis años después del Gobierno de Moreno Bonilla, y después de la última ejecución presupuestaria que tenemos del año anterior, no da visos de optimismo alguno. Más allá de la progresiva privatización que se está dando en la formación profesional para el empleo —y ahora iremos a eso—, nos encontramos con una ejecución presupuestaria que ronda aproxima-

damente la mitad, el 50%. Un total de 161 millones se quedaron sin ejecutar. Son datos del presupuesto suyo, no son datos que nos inventemos nosotros. El presupuesto anterior, del año 2023, y el presupuesto actual. Es una cuenta. 161 millones de euros sin ejecutar. Un proceso de privatización sumado a una dejación de funciones y algunos de los datos que tienen que ver con eso, que tienen que ver, además, con una apuesta decidida por que sea la empresa privada quien se responsabilice de la formación de trabajadoras y trabajadores, que tiene que ver con lo mismo que ustedes plantean en el presupuesto.

Los ayuntamientos han visto descendido el dinero para la formación profesional en tres millones de euros, del presupuesto. Insisto, son datos de su consejería. Presupuesto 2023, presupuesto 2024.

La acción para la financiación y acompañamiento de desempleados, las empresas han pasado de tener 5 millones de euros a 38 millones de euros, las empresas privadas. Mientras que los ayuntamientos ven descendido el dinero.

Y crean un capítulo más, el capítulo 7, para abrir otra línea para las empresas privadas relacionadas con la formación. Y todo esto, al final, para justificar, que es verdad que están aumentando las cuantías, pero que esas cuantías no tienen una orientación que decida la propia Junta de Andalucía o las propias instituciones públicas, sino que son las empresas a demanda quienes lo plantean. Esa falta de planificación y dejación de funciones, como le decía, viene de aquello que planteó en la comisión de los proyectos singulares, que son proyectos, sin duda, necesarios, a los que nosotros obviamente no nos oponemos, que tienen que ver con todo aquello que usted ha descrito. Pero esta es al final, y no deja de ser, y tiene que ver con la última parte de su intervención, la apuesta económica del Partido Popular, que es esa apuesta económica de la economía por goteo, o el *trickle-down economics*, donde lo que se impone básicamente es un discurso en el que se dice, bueno, que las empresas hagan mucho, mucho dinero, y al final algo de ahí irá cayendo por goteo a los que menos tienen. Esa metáfora de las copitas montadas una encima de la otra y que se van llenando y rebosando para abajo, que forma parte de una creencia, no tiene nada que ver con la realidad y no se corresponde con la realidad. El Estado está precisamente para dotar de esos recursos a las clases populares y a las clases trabajadoras, y redistribuir ese dinero.

¿Por qué digo esto? Ustedes basan su política de formación de empleo en satisfacer básicamente las demandas que plantean las empresas. ¿Tiene que haber de eso? Sí, no estamos diciendo que no tenga que haber de eso, no somos ingenuos. Lo que estamos planteando es que, como institución pública, la Junta de Andalucía tendría que pensar, por ejemplo, qué vamos a hacer. O apostar un poco más, porque aquí hay dos cuestiones distintas de apostar la formación para el empleo. Está, por un lado, la de las personas cualificadas y con alta cualificación, que es necesario que vaya para allá una parte de la política de empleo. Pero es que básicamente es ahí donde ustedes ponen todos los huevos del gallinero. Y, sin embargo, las personas más desfavorecidas, en los barrios más desfavorecidos, apenas tienen recursos para la formación de empleo.

Aquellas personas, por ejemplo, que en su momento formaban parte de empleos con bajo valor añadido, como la hostelería o aquellas personas que trabajaron en la albañilería, antes del *boom* inmobiliario, y que son parados de larga duración, apenas tienen los recursos de planes de formación que se dan en este sentido.

¿Por qué no es la propia Junta de Andalucía y las propias instituciones públicas las que ponen una planificación económica como hace todo el mundo? El Corte Inglés y Coca-Cola hacen una planificación económica de dónde quieren poner los recursos y cuál es el futuro económico-industrial que plantean como empresa. ¿Por qué la propia Administración pública no puede decidir dónde se ponen los recursos? Y le pongo algunos ejemplos.

Por ejemplo, ¿cuál es el plan de formación al empleo que tiene la Junta de Andalucía orientado a zonas rurales como la Campiña Sur o la Sierra Sur de Sevilla? ¿Por qué no planteamos ahí, precisamente para anclar a la población joven, por ejemplo, planes de empleo o de formación de empleo orientados no solamente a los trabajos que ya existen allí, sino orientados, por ejemplo, a la supervivencia de las pymes, con planes de máquetin de las pequeñas y medianas empresas, o con planes de digitalización para las pequeñas y medianas empresas de esas zonas? Eso sería una apuesta estratégica por parte de la Junta de Andalucía y no sería, básicamente, dejar a merced de lo que las grandes empresas dictaminen que tiene que ser el futuro de nuestra tierra. Porque, si no, ¿qué hacemos, esperamos a que en la Campiña Sur haya una gran empresa que demande formación de empleo? Creo que no, creo que la Junta de Andalucía tiene potestad suficiente, y debe tenerla, para poder decidir dónde se ponen los planes de formación y cuál quiere ser la estrategia propia.

De esta forma, aumentaríamos las oportunidades no solamente en esas zonas rurales en despoblación, sino que, además, podríamos apostar por esos barrios empobrecidos, por esas personas que tienen menos capacidades de acceder a un empleo con cierta dignidad, con cierta normalidad y ayudaríamos a salir de esa trampa de la pobreza tan traicionera.

Básicamente, esa es la visión que nosotros entendemos que falta en toda la política de formación para el empleo de la Junta de Andalucía. Además, hay una falta de eficiencia en algunos sentidos.

Le pongo un ejemplo concreto que me ha contado una compañera que había hecho un curso de formación para la Junta de Andalucía y, después de seis meses desde que mandó por registro de entrada la solicitud del título, aún no ha recibido respuesta. No soy yo de los que más defienden unas administraciones y otras, pero es verdad que puso un correo electrónico al Ministerio de Educación y le contestaron al día siguiente. Digo yo que seis meses después va siendo hora de que den al menos una respuesta sobre si el título está disponible o no.

Y sé, además, por parte de ella, que esto es algo más habitual. Hay falta de eficiencia en ese sentido y falta de planificación, y creo, de verdad, que hay una dejación de funciones cuando lo que se hace es dar el dinero y delegar esa responsabilidad a las empresas privadas, sin mayor planificación de la Junta de Andalucía.

Mientras tanto, mientras todo esto llega, seguirán en la estrategia que han tenido hasta ahora, que es básicamente la de la venta de humo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra el señor Bosquet Arias, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera empezar mi intervención mostrando mi apoyo a todos los afectados por el desolador incendio que, en la tarde de ayer, arrasó las instalaciones de Mabe, una de las cooperativas más importantes de Almería.

[Aplausos.]

No me cabe la más mínima duda de que con el esfuerzo y la dedicación de sus trabajadores, de su junta rectora, de todos los agricultores y de su presidente a la cabeza, no tardarán en reponerse de este duro varapalo.

[Aplausos.]

Todos somos conscientes de que la formación profesional orientada al empleo constituye una herramienta estratégica y de gran relevancia para Andalucía, la cual debería ser capaz de proporcionar una capacidad integral que mejore las oportunidades de inserción laboral de las personas desempleadas y también de aquellas que se encuentran ya empleadas.

Este tipo de formación busca incrementar la empleabilidad de los ciudadanos ajustando sus necesidades educativas y formativas a los requisitos específicos del sistema productivo. Es fundamental que esta formación profesional sea capaz de dotar a los trabajadores de habilidades adecuadas, permitiéndoles así estar mejor preparados para enfrentarse a los retos del mercado laboral. Además, debe ser eficaz en responder a las necesidades de las empresas, asegurando que estas cuenten con personal cualificado que pueda contribuir significativamente a su productividad y competitividad. De esta manera, si se cumplen estas palabras, se conseguiría un equilibrio entre las demandas formativas de los trabajadores y la exigencia del sector empresarial, promoviendo el desarrollo económico de Andalucía.

Ahora bien, el Partido Popular, el partido del pragmático Juanma Moreno, lleva ya seis años y la situación de Andalucía, desgraciadamente, no es nada buena, sobre todo en materia de empleo. Les ponemos en contexto, porque ustedes parece que viven alejados de la realidad.

Andalucía tiene una cifra verdaderamente devastadora en materia de empleo. Es alarmante que en Andalucía tengamos casi 700.000 desempleados, según cifras oficiales, más otros 400.000 camuflados, llegando a ser una cifra real de 1.137.392 desempleados, una cifra que no podemos ignorar.

Esta situación no solo afecta a la economía, sino que también socava la dignidad y el bienestar de los españoles. Andalucía tiene una de las tasas de desempleo más altas de toda España. Además, Andalucía también es la región líder en Europa en paro juvenil. Estos son indicadores extremadamente preocupantes y, ciertamente, los andaluces ya están cansados de encabezar todos los ránquines de desempleo.

Es necesario recordar que el Partido Popular ha estado liderando el Gobierno de la Junta de Andalucía en los últimos seis años. Durante este periodo han tenido a su disposición la disponibilidad de asignar una cantidad de recursos sin precedentes, que les ha permitido hablar con optimismo sobre el futuro, optimismo que no llega a la realidad.

Señora consejera, han contado con tiempo más que suficiente, y este era el momento adecuado para haber implementado los cambios necesarios para mejorar las tasas de desempleo. Han tenido tiempo suficiente para analizar la situación, detectar las especialidades formativas prioritarias con mayor demanda laboral y trazar mejoras estratégicas para abordar las demandas reales del mercado laboral, que son esenciales en la actualidad y que no están siendo cubiertas.

Señora consejera, ustedes tienen la obligación de ser más exigentes y no pueden conformarse con mejorar ligeramente los datos. No pueden conformarse simplemente con hacerlo mejor que el Partido Socialista, porque no tiene ningún mérito hacerlo mejor que los socialistas, señora consejera. Cualquiera lo hubiese hecho mejor.

Es inaceptable que los logros se midan solo en términos de superar a la Administración socialista, como todos sabemos, a la Administración socialista que ha estado sumergida en la corrupción.

Los andaluces necesitan y merecen soluciones efectivas que aborden los problemas de raíz. Es sencillo gestionar mejor que ellos, no cabe duda, teniendo en cuenta la importancia que el Partido Socialista le daba a la formación para el empleo y los recursos económicos que destinaban para ello. Todos sabemos adónde fueron a parar esos recursos: noches de lujuria y de pasión.

[Aplausos.]

Corrupción socialista, el mayor caso de corrupción de España.

Pero ustedes no pueden centrarse en decir que han mejorado esa gestión. Eso es demasiado fácil, señorías del Partido Popular, los andaluces quieren resultados. Hablan de una planificación de la formación profesional para el empleo conjunta con el Servicio Andaluz de Empleo, una entidad que, en lugar de generar empleo, parece hacer todo lo contrario. A pesar del elevado coste que representa para todos los andaluces el Servicio Andaluz de Empleo, solo consigue emplear al 3% de los demandantes que tiene entre sus listas. Pero ese es un punto insignificante si ahondamos más en los datos. Ese pírrico 3% de empleabilidad llega a caer y a generar que el 90% de ese 3% solo se emplea en entidades públicas, convirtiendo así a los organismos públicos en meras empresas de trabajo temporal.

Supongo, señora consejera, que también habrán tenido en cuenta a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, sindicatos que, en lugar de actuar en beneficio de los trabajadores, actúan de meros *comegam-bas* y en beneficio propio. Sindicatos que ustedes continúan subvencionando para mantener una fachada de armonía, y así también se aseguran de que a estos no les agitan el gallinero.

Además, ¿de qué sirven todos estos esfuerzos y golpes en el pecho que se dan sobre la gestión que se realiza en materia de formación profesional en Andalucía si desde el Gobierno de España y desde Europa ustedes dos, Partido Socialista y Partido Popular, imponen constantes trabas burocráticas a las empresas, a las pymes y a los autónomos? La realidad es que, como buenos socios, están llevando a cabo una política de presión fiscal asfixiante y unas exigencias derivadas de un ultraecologismo que regula la capacidad de crecimiento y desarrollo económico de nuestro sector productivo. Estos obstáculos

los burocráticos y fiscales dificultan la creación de empleo y la prosperidad económica en nuestra tierra. Las pequeñas y medianas empresas, que son el motor de nuestra economía, se encuentran atrapadas en una maraña de regulaciones excesivas y de cargas burocráticas.

Por otro lado, señora Blanco, usted bien sabrá que en las comisiones de Empleo anteriores desde Vox hemos llevado una serie de iniciativas mediante proposiciones no de ley, solicitando que se implementen medidas esenciales para garantizar el acceso a programas de especialización y capacitación destinados a preparar a los trabajadores para desempeñar trabajos específicos en sectores donde existe una demanda laboral insatisfecha; sin embargo, ustedes, señorías del Partido Popular, fieles a su costumbre, votaron en contra de todas nuestras propuestas. Pues bien, señorías del Partido Popular, lo que quieren los andaluces es que este tipo de inversiones se traduzcan en hechos tangibles y no sigamos viendo los altos niveles de desempleo y la falta de oportunidades en nuestra región. Exigimos transparencia, responsabilidad y, sobre todo, resultados. Los andaluces merecen un Gobierno que esté a la altura de los desafíos actuales y que actúe con diligencia y eficacia. Y no vale decir que los socialistas lo hacían peor, porque claro que lo hacían peor, pero también se puede hacer mejor de lo que lo están haciendo ustedes, señorías del Partido Popular.

La prosperidad y el bienestar de Andalucía y de España están en juego, y es el momento de actuar. Desde Vox les pedimos que se dejen ya de excusas, de retrasos y que se pongan a trabajar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señora consejera, por su comparecencia, en la que nos ha avanzado proyectos de futuro en materia de formación profesional para el empleo y en la que la frase que más ha repetido ha sido la de «estamos trabajando», «estamos diseñando», etcétera, etcétera. En fin, traer al Pleno esta iniciativa implicaría cierta urgencia en su trabajo al respecto de todo lo que nos ha comentado, pero el concepto de *urgente* que ustedes tienen es algo distorsionado, y, si no, que les pregunten a los sindicatos y, especialmente, a los jóvenes y a las jóvenes andaluzas que llevan más de un año y dos meses esperando un plan urgente de empleo juvenil.

Habla usted de futuro, pero se le olvida el contexto, el contexto presente, que está caracterizado por dos aspectos. Uno, pues una tasa de paro juvenil del 40,1%, la mayor de toda España y la mayor de toda

Europa, y tristemente se vuelve a pintar este mapa de la vergüenza en ese sentido. Y, sí, usted va a decir aquí que mejoráis esos datos, pero es gracias a la reforma laboral y sin olvidar que en España ese crecimiento del empleo juvenil crece a mayor ritmo de lo que se está haciendo en Andalucía.

Y el segundo aspecto es el de que cinco años y medio de Gobierno de Moreno Bonilla y del Partido Popular con casi inexistencia de la oferta de formación profesional para el empleo. Y no ha habido, señora consejera, a pesar de lo que usted nos diga aquí, por su mala gestión, por la gestión de su consejería. Porque lo que sí que ha tenido, y se ha dicho por aquí por parte de algún portavoz, sin precedentes, han sido infinidad de recursos que le han llegado desde el Gobierno de España y que se han ido perdiendo año tras año. Sin ir más lejos, en el año 2022, el Gobierno de España le asignó a la Junta de Andalucía 171 millones de euros, se le descontó casi el 85%, concretamente, por no haber ejecutado gran parte del presupuesto del año 2021, por lo que finalmente, en vez de recibir 171 millones de euros, recibió 83, y de estos 83, señora consejera, ustedes solamente ejecutaron el 52%. Por lo tanto, en este año, diga usted lo que diga, fueron 119 millones de euros que en materia de formación profesional para el empleo se tiraron por la borda.

Del presupuesto del 2023, 162 millones de euros, ya se ha dicho aquí. Esos son los datos que presentan los documentos de ejecución del presupuesto a fecha de 31 de diciembre. Y esto, señora consejera, es nada más y nada menos que un fracaso total y absoluto en las políticas de formación profesional para el empleo. Y es grave cuando, además, como ya se ha dicho, somos una de las comunidades autónomas con más..., somos la comunidad autónoma con más tasa de paro de toda España. No, no funciona bien la formación profesional para el empleo en Andalucía, señora consejera, pregúntese a la CECAP y verá cómo no le da la razón.

Y es cansino, señora consejera, que usted, cada vez que recibe una crítica, ataca pidiendo más fondos al Gobierno de España, cuando es incapaz de gestionar los disponibles, por ejemplo, en la formación profesional para el empleo. De la misma manera que ha sido incapaz de hacer llegar al tejido productivo 322 millones de euros presupuestados para compensar el sobrecoste energético.

Y esta situación que estoy relatando, pues, es un drama, dado que la formación profesional, señora consejera, es la mejor respuesta a las nuevas exigencias laborales. Es un drama, dado que se estima que este año, en el 2024, el 50% de las ofertas de empleo están requiriendo niveles formativos asociados a la formación profesional, mientras que este gobierno se muestra incapaz, ha sido incapaz de explotar su potencial presupuestario para dar respuesta a muchas personas que le piden y que necesitan formación para obtener una cualificación profesional necesaria para un empleo estable y un empleo de calidad. Un drama, señora consejera, porque, según sus propias palabras que ha dicho en alguna ocasión, la formación profesional para el empleo es la política activa de empleo más eficaz para generar puestos de trabajo, pero, sin embargo, señora consejera, no ejecuta los presupuestos. Claro que es una política útil, pero es que usted no la hace ser útil.

Es un drama y un fracaso, señora consejera, pero también un engaño. Un engaño a la juventud andaluza, de menos de treinta años, a la que Moreno Bonilla, en su programa electoral —y se lo vuelvo a decir otra vez—, le prometía, literalmente, una oferta individualizada y de calidad de empleo, autoempleo, período de prácticas o acción formativa en un plazo no superior a cuatro meses tras haber finali-

zado su formación o iniciar el desempleo. Les mintieron, señora consejera, aquí está, en este programa electoral, en la página 8, la medida número 15. Les mintieron, y esto se llama estafa a los jóvenes.

Y han llegado ustedes a decir, señora consejera, han llegado ustedes a decir..., o han venido ustedes con el tema de la formación profesional para el empleo a vender recetas mágicas. Y la magia se ha convertido en frustración para el sector de las empresas de la formación —se lo han dicho en más de una ocasión, y esto también lo hemos llevado a la comisión—, porque, para financiar la formación impartida por este sector en el año 2021, ustedes materializaron un cambio de modelo, pasando del sistema de subvenciones ultracriticado al de licitación, con la excusa de que era necesaria la transparencia, la garantía de libre concurrencia, el control del fraude. Pero, en realidad, lo que hicieron fue paralizar este sistema hasta el punto, señora consejera, de que, dos años y medio después de aquella licitación, a día de hoy todavía hay 17 expedientes sin firmar, señora consejera, 17 expedientes sin firmar. ¿A qué esperan para firmar estos expedientes para impartir formación profesional para el empleo? Por eso, díganos, señora consejera, ¿cuánto alumnado se han quedado sin formación en relación a este dato que le estoy dando? ¿Cuántas acciones formativas se han dejado sin impartir? ¿Cuántos centros están siendo ahogados financieramente? ¿Y cuántos trabajadores y trabajadoras de estos centros han tenido que ser despedidos por esta pésima gestión? Son 17 expedientes sin firmar todavía después de más de dos años.

¿Esta es la simplificación administrativa del señor Sanz, señora consejera? No veo, no veo simplificación alguna. Reconozca que implantaron un modelo que fue caótico, que no fue nada ágil, que ha provocado retraso insoportable en los pagos al sector y que por eso usted ha tenido que autoenmendarse, que autocorregirse y volver al sistema de subvenciones. Pero ¿en qué quedamos, no había que..., no facilitaba el sistema de subvenciones el fraude y quebraba la concurrencia? ¿Ahora qué vamos a hacer, señora consejera?

Lo grave, de todas maneras, es que esta convocatoria de subvenciones, publicada en enero de 2024, aún todavía no se ha resuelto, por lo que auguramos, señora consejera, que hasta meses otoñales, y con suerte, no se va a iniciar ni un solo curso de formación profesional para el empleo. Díganos, señora consejera, si va a ser así, porque llegarán los meses otoñales y veremos si llevo o no llevo razón. ¿Llegará a ser el 2024, señora consejera, otro año sin formación profesional para el empleo impartida por las empresas de formación, señora consejera? ¿Será el 2024 así?

Por tanto, le vuelvo a decir como conclusión a esta intervención, la oferta de acciones formativas del sistema de formación profesional para el empleo dirigida a personas desempleadas e impartidas por entidades de formación ha sido en cinco años, y eso es hoy, prácticamente inexistente, señora consejera. Fracasan, están fracasando en materia de formación profesional para el empleo en la comunidad autónoma con mayor tasa de paro en toda España, y pese a la importante cantidad de fondos transferidos, cada año más, por parte del Gobierno de España y que ustedes no gastan. ¿Quién asume esta responsabilidad, señora consejera?

En definitiva, el Gobierno de Moreno Monilla y del Partido Popular está siendo un lastre, un lastre para la creación de empleo para jóvenes —la tasa de desempleo juvenil lo indica—, pero también para personas en paro de larga duración. Para ellos, la formación profesional debe ser una herramienta impor-

tantísima y, sin embargo, no está sirviendo para incorporarse al mercado de trabajo. Un lastre también, como he dicho, para el sector de las entidades de formación.

Y sepa, señora consejera, que a las personas paradas de esta tierra, el SAE, sus oficinas del SAE, no les comunican la poca oferta de cursos de formación profesional que hay, ni siquiera los Andalucía Orienta conocen la oferta que tienen estas empresas de formación, y no conocen la oferta que tienen las academias porque no hay coordinación entre sus direcciones generales. Señora consejera, resuélvalo y póngase a trabajar en este sentido.

Y algunas cuestiones más, como por ejemplo criticamos, pues como se ha dicho ya en este atril, la merma del presupuesto que para la formación profesional para el empleo, dirigida a los ayuntamientos, se ha producido. Señora consejera, tienen ustedes que confiar más en los ayuntamientos, se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones. Le hace falta mucho municipalismo a este gobierno de Moreno Bonilla.

Y, por otro lado, señora consejera, recordarle otro fracaso, otro fracaso en el programa de formación en materia de transformación digital, el programa de Andaluces Digitales, que solo ha llegado a un 33% de lo previsto.

Su fracaso también en cuanto al sistema de control de asistencia a actividades formativas mediante el reconocimiento facial, el SICPRA —lo recuerda, ¿verdad?—, con un despilfarro, señora consejera, de 600.000 euros, porque le obligaron a retirar ese sistema. Tan legalista que es usted, señora consejera, cómo permitió un sistema que iba contra la protección de datos del profesorado y del alumnado.

Y le recuerdo también su negativa, o su tardanza, en crear el Registro del personal docente de la formación profesional para el empleo de Andalucía, como ya tienen otras comunidades autónomas y como ya usted se ha comprometido; o el plan de formación para personas afectadas por la silicosis, PNL del Partido Socialista que ustedes aprobaron y que todavía no ha cumplido. Y ahora todo el tiempo que dediquen a hablar de la etapa anterior será el mismo tiempo que no tienen para hablar de su gestión, porque sencillamente no pueden sacar pecho de ella, porque ha sido un fracaso, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Partido Popular de Andalucía, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Yo quería hablar de su libro, quería hablar de la comparecencia de sus 20 minutos, donde ha dado mucha información, porque —tiene razón el señor Gómez— habla usted con una velocidad que es ab-

solutamente envidiable. Solo la tienen aquellos que han preparado unas oposiciones y se han tenido que esmerar en ello. Pero, claro, lejos de hablar de su libro, que voy a intentar dedicarle algunos minutos, voy a tener que hablar del de la señora Manzano.

Mire usted, señora Manzano, lo suyo sí que es un drama, no lo del Gobierno del Partido Popular, no lo de la gestión del empleo, de los fondos para la formación para el empleo del Gobierno de Juanma Moreno. Mire, lo suyo es un drama y, además, lo suyo sí que es un mapa de vergüenza. Ha dicho usted algunas cuestiones que a mí me sonroja, me sonroja escucharla, porque es muy difícil tratar de no querer ver la realidad.

Mire, cuando llegó la señora consejera hace cinco años y medio a la Consejería de Empleo —que eso sí que es un gesto valiente, aceptar el cargo—, aquello no era un solar, aquello era una ruina, señora Manzano; aquello era una ruina de lo que ustedes no quieren hablar, porque dicen que es el pasado. Pero, lejos de ser el pasado, señora Manzano, es el presente. ¿Y sabe por qué es el presente, señora Manzano? Porque todavía, todavía, señora Manzano, usted que hablaba de expedientes sin resolver, todavía hay más de trescientos setenta y siete expedientes que se tienen que resolver ahora en vía judicial, porque resulta que, después de que estallase el escándalo mayúsculo de la formación del Partido Socialista, de su gestión, de sus mayores, 10 años después, 10 años después [*aplausos*], en el año 2024, todavía no se han resuelto, señorías, todavía no se ha resuelto el entramado que ustedes tenían. ¿Que viene usted a decir que es un drama? Un drama es..., usted sacaba nuestro programa electoral, un drama es esta foto, dos expresidentes a la cárcel. Esto es un drama, señora Manzano, lo nuestro no es ningún drama, claro que no, claro que no [*aplausos y golpes*]. Esto es un drama, señora Manzano.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PÉREZ GALINDO

—Miren, se ponen ustedes muy nerviosos, pero tengo que reconocerles, tengo que reconocerles...
[*Intervenciones no registradas.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gaviño, le llamo al orden.

La señora PÉREZ GALINDO

—Tengo que reconocerles que, en esto el silencio..., cuando hablamos de formación para el empleo, el silencio preside la bancada socialista. Les cuesta arrancar, les cuesta arrancar porque saben que es cierto, saben que es absolutamente mayúsculo.

[*Aplausos.*]

Miren, es absolutamente vergonzoso cómo nos encontramos, cómo se encontró la señora consejera la Consejería de Empleo. Y a pesar de encontrarse una absoluta ruina, a pesar de tener en el año 2022 que formar un grupo de trabajo con la Justicia, con la Intervención General del Estado, con la Intervención General de la Junta de Andalucía, de tener que mandar a funcionarios que no pueden estar resolviendo los expedientes, señorías, para la adjudicación de las subvenciones de los cursos de formación, porque todavía están deshaciendo el entramado, interpretando el entramado de lo que ustedes robaron.

[Aplausos.]

Drama, un drama, señorías. Un drama, señora Manzano, que le ponen a usted unos debates muy complicados. Pero es que, además, se sube aquí y dice el señor Gómez Jurado que no tenemos..., que no se ha hecho absolutamente nada y que hay que tener una detección de necesidades. Señora Castaño, es usted incorregible.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, señora Pérez, le acabo de parar el tiempo.

[Intervenciones no registradas.]

Señora Castaño.

La señora PÉREZ GALINDO

—Yo no tengo prisa.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, aprendan a respetar, guste o no guste lo que se escucha, pero desde luego esto no va a volver a ser lo que ha sido hace unos minutos.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta, por el amparo.

Decía el señor Gómez Jurado en su intervención que teníamos que tener una detección de necesidades. Es lo primero que decía la consejera en su comparecencia.

Miren ustedes, lo primero que se ha hecho es saber qué se necesita en Andalucía. Y se ha hecho con la puesta en marcha del proyecto Binomio Formación y Empleo, lo decía perfectamente la consejera, 375 necesidades detectadas a día de hoy. Pero se ha hecho, además, bien, porque se ha hecho contando con todos los sectores, se ha hecho contando tanto con los sindicatos, con las empresas... Pero, bueno, señora Férriz, yo hoy...

[Intervenciones no registradas.]

Presidenta, llega un momento en que es muy complicado hablar en la tribuna si todo el mundo le interpela a uno.

Lo primero que se hizo, señor Gómez, como le estaba contando, es precisamente una detección de necesidades, trescientas setenta y ocho necesidades a día de hoy. Y lo que se ha hecho desde el minuto uno es adaptar una formación para el empleo absolutamente anacrónica, inexistente, que no tenía nada que ver con la realidad, para que, efectivamente, esos cursos de formación llegasen no solo a los desempleados, sino también para actualizar a personas que siguen trabajando o que están trabajando pero que necesitan, como digo, reciclarse.

Y se ha hecho también desde lo público, lo decía también la consejera. Se ha hecho a través de esos siete centros de formación, que son propios de la Junta de Andalucía, o de las escuelas de formación del Servicio Andaluz. Y se han hecho también conjuntamente con las empresas, pero siempre teniendo en cuenta qué necesita Andalucía. No desde la visión solo y exclusivamente desde lo público, sino desde la visión de la realidad, señor Gómez Jurado. Importantísimo tener un traje a medida, no para las empresas, que también, sino precisamente para los desempleados que quieren trabajar. Y es eso, realmente, lo que se ha hecho con los proyectos singulares a los que usted hacía referencia y que comentó la consejera, la señora consejera, tanto en comisión como ha vuelto a hacer hoy.

Es importante que estemos presentes formando a los andaluces para aprovechar esos proyectos, como el del hidrógeno verde, el sector naval o poder tener empleados cualificados en el sector aeronáutico. Una oferta formativa especializada, como decía, que ahora se tienen en cuenta de forma muy importante, lo decía la consejera, para poder organizar una formación de cara a introducir la nueva realidad, las nuevas tecnologías dentro de estos cursos de formación. Esos proyectos que van vinculados al Parque Tecnológico de Andalucía, que se hacen de manos de empresas especializadas, como Accenture o Google, como decía la consejera, y ese programa específico que se ha diseñado para que los jóvenes y los no tan jóvenes se puedan formar en cuestiones tan importantes como la inteligencia artificial, la computación en la nube o la ciberseguridad. No solo en Málaga, también en Sevilla. Y, además, hacía referencia la señora Blanco a cuestiones importantísimas como el programa en tecnología 5G. Una perspectiva importante esas tres mil personas que, en colaboración con Vodafone, van a poder formarse para el futuro.

Pero también han tenido en cuenta ese mundo rural al que hacían ustedes referencia, lo hacía también el portavoz de Vox en su intervención y lo hacía el portavoz..., el señor Gómez Jurado, decían que había que tener en cuenta el mundo rural y lo que queríamos para el mundo rural. Y aquí también aparece. Aparecen cursos de formación específicos, además no solo para el mundo rural, para abordar esa nueva realidad de las nuevas tecnologías, sino también dirigidos a mujeres, a mujeres con los cursos para desempleados de difícil inserción. Esas ayudas que se dan ahora por anticipado, que antes no llegaban y que también se hacen por parte de los ayuntamientos. No nos hemos alejado de los ayuntamientos. No se ha alejado el Gobierno de la Junta de Andalucía de los ayuntamientos, señor Gómez Jurado. Eso no es real, eso no se corresponde con la realidad. Nada más lejos de la verdad. Pero sí es cierto que se procura que esas ayudas lleguen antes de lo que llegaban con anterioridad.

No se olviden, señorías, que también hay formación para las víctimas de violencia de género y que también hay actuaciones centradas en el reciclaje, como decía, profesional o la recualificación no solo

de los desempleados, sino también de los trabajadores en activo. Me da mucha pena que realmente no sean capaces de valorar el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno del señor Moreno y de la consejera, de la señora Blanco. Y me da mucha pena porque hacerlo mejor que el Partido Socialista era, francamente, muy fácil. Era, como decía el portavoz de Vox, muy complicado no hacerlo peor. Pero, si algo se puede destacar del Gobierno y de la consejera Blanco, es la humildad con la que trabaja. Y si hay un verbo, señora Manzano, si hay un verbo que se conjuga en el Gobierno, es el «estamos trabajando», a diferencia del que se conjuga en su gobierno, que es el «estamos compareciendo ante la justicia».

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Miren, léanse el artículo 103 del Reglamento, porque se va a aplicar de manera inmediata. Yo estoy cansada ya de escuchar cómo se ridiculiza a todo diputado que se sube a esta tribuna y no sea de su partido político.

Por lo tanto, y me dirijo especialmente al Grupo Parlamentario Socialista, me podrán decir ustedes lo que quieran, pero sé perfectamente lo que estoy diciendo.

[Aplausos.]

Y no me hagan reproducir lo que estoy escuchando, señorías, no me hagan reproducirlo, ni las expresiones ni los adjetivos que ustedes están utilizando.

Por lo tanto, como todo tiene un límite, me ciño estrictamente al Reglamento de la Cámara, porque será aplicado de manera *ipso facto*.

Así que, señorías, procedemos al cierre de este debate por parte de la señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUILAR ROMÁN

—Si me permite, señora presidenta.

Señora presidenta, ya que ha invocado el artículo 103.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aguilar, no tiene usted la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—No, al amparo del artículo 103.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No ha invocado el artículo por el cual se dirige, porque no le han aludido a usted.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, sí, ya que ha invocado el artículo 103... Simplemente es para solicitar a la anterior oradora que haga una corrección.

No hay ningún expresidente de la Junta de Andalucía en la cárcel, ni ha habido ningún expresidente de la Junta de Andalucía en la cárcel.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Del Partido Popular sí ha habido dos, ¿eh?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra para cerrar el debate de esta comparecencia.

[*Rumores.*]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Gómez Jurado, señora Pérez, mis disculpas por la forma en la que hablo. De verdad que intento hablar despacio y controlar, y hasta me imagino que lo consigo, pero a la vista está que no. Así que, de verdad, mis disculpas. No es una estrategia para que no se enteren de lo que digo, porque, al revés, lo que quiero es que, efectivamente, les trasladen lo que digo.

Vamos a ver. A nosotros nos interesa escuchar al tejido productivo y, desde luego, nos mantenemos pegados a las necesidades de la sociedad. La crítica que nos realizan la acogemos en sentido positivo y de forma constructiva, porque entiendo que nos sirve para mejorar nuestra acción. Y, desde luego, las críticas constructivas nos sirven para coger el guante y que pongamos en marcha iniciativas en favor de los andaluces.

Lo que, desde luego, no comparto con la señora Manzano es el discurso que ha hecho vacío de toda autocrítica ante una política que arrasaron en etapas gobernadas por su partido y que este gobierno ha recuperado como una apuesta inequívoca por el futuro de Andalucía. Al menos, señoría, reconózcalo.

[*Aplausos.*]

Doscientas diez acciones formativas previstas para este año y 50 iniciadas.

Habla usted de otras cosas que no tengo ningún problema en contestarle. El plan de empleo juvenil se va a poner en marcha de forma inmediata, tiene muchas acciones y, desde luego, quien habla sin conocer lo que es una actuación administrativa, desde luego, demuestra un profundo desconocimiento de la gestión.

Habla usted también de la reforma laboral. No tengo ningún problema, aunque no sea una comparecencia de reforma laboral. La reforma laboral lo que ha traído a España es que los contratos de trabajo indefinidos tengan una duración media de 48 días y medio, ¿vale?, la mitad de lo que tenían en el 2006, que eran de 86 días. Que el 20% de los contratos sean menores de siete días, de los contratos indefinidos, tengan una duración menos de siete días. Que el 30% tengan una duración menos de un mes. Señoría, no son invenciones, son datos contrastados, señoría. Que, además, desde 2022 más de 800.000 personas con contrato indefinido no hayan superado el año de duración. Señoría, eso es lo que ha traído la reforma laboral: más precarización y más, desde luego, elevación de la indefinición de los contratos indefinidos.

Tenemos el segundo empleo más caro de la Unión Europea y la segunda productividad más baja de toda la Unión Europea. Eso es producto de su reforma laboral.

Habla usted también de los remanentes sin comprometer. Pues le voy a dar los datos de su hoja de servicio. En 2013, 219,9 millones de remanentes sin comprometer. En 2014, 199,3. En 2015, 177,1. En 2016, 162,1. En 2017, 11,3. Y en 2018, 179,5, señoría.

En fin, habla usted también de la merma presupuestaria para los ayuntamientos. También lo ha dicho el señor Gómez Jurado. No sé si es producto de que hablo muy rápido o que no han prestado atención simplemente a mi primera comparecencia, porque hemos hablado de los programas de empleo y formación —que ahora hablaré de los programas de empleo y formación que llevaron a cabo en su etapa—, en la que se ha incorporado de 94 millones a 177 millones de euros en 2023, con las corporaciones locales, precisamente para que hagan formación con colectivos vulnerables, la formación que entienden los ayuntamientos, las ELA y todas las entidades sin ánimo de lucro que concurren a esta convocatoria.

O 17 millones también para los ayuntamientos para colectivos de difícil inserción laboral. Este año volvemos a aplicar la línea de empleo y formación con 77 millones y la línea de colectivos de inserción laboral de difícil empleabilidad.

Señoría, trabajamos con los ayuntamientos y trabajamos desde el terreno. Señor Gómez Jurado, la Administración no crea empleo y la Administración no sabe lo que necesitan las empresas; lo tienen que decir las empresas. Por eso hablamos con ellas, por eso son ellas las que tienen que detectar las necesidades formativas.

La colaboración público-privada funciona ahí, también funcionaba antes. No sé si había formación cuando ustedes gobernaban en etapas anteriores, pero desde luego, si hubiera habido, también hubiera sido así. No hay otra manera de aplicarla que con las entidades formativas porque la Administración no hace formación, señoría. Si no lo sabía, se lo comunico.

Hablan ustedes también, señorías, de la tasa de paro, tanto el señor Gómez Jurado como la señora Manzano. Vamos a ver, efectivamente, tenemos una tasa de paro juvenil —ha dicho usted, señor Gómez Jurado—, una tasa de empleo del 36,8% en juvenil. No, una tasa de empleo —ha dicho usted— del 40%. La tasa de empleo juvenil ahora mismo es muy alta, es del 36,8%. No nos olvidemos de dónde venimos, porque es importante saber de dónde venimos. Llegamos a tener en 2013 una tasa de desempleo juve-

nil del 65%, de jóvenes menores de 25 años. Es muy alta, pero es que no se puede rebajar de un día para otro esa cantidad, señoría.

El paro registrado, desde luego, desde 2012, cuando había 1.083.000 personas andaluzas en paro, se ha reducido en 405.000 personas, según la EPA. Según el paro registrado, perdón. Pero, según la EPA, se ha reducido en 716.000 personas, señoría. Siguen siendo unas cantidades muy altas, pero ya tenemos 678.000 personas en paro, muy alto todavía. Pero hemos rebajado esa cifra del millón de andaluces y andaluzas en paro, una cifra para reflexionar.

Hoy hay más de 350.000 personas más trabajando en Andalucía que hace cinco años, y el 16,5% de todos los españoles que engrosaron las listas de afiliados a la Seguridad Social. Hoy Andalucía cuenta con 51.456 RETA más que antes. La tasa de paro, efectivamente, del 36,7% del total de la población andaluza, ha pasado de esa tasa en 2013, al 17,7% en la actualidad, señoría. Así que, bueno, es una tasa alta, pero seguimos trabajando con la colaboración del sector empresarial y con los agentes económicos y sociales.

Habla el señor Bosquet de los sindicatos. Los sindicatos no participan en acciones de formación, pero los sindicatos tienen una consideración constitucional, están recogidos en el artículo 7 de nuestra Carta Magna, señoría. Así que hay que darles su sitio.

También me gustaría hacer una defensa del Servicio Andaluz de Empleo. Ya lo hemos hablado muchas veces en comisión. El Servicio Andaluz de Empleo se está transformando para ser útil a los trabajadores, pero además, el Servicio Andaluz de Empleo ni contrata ni genera empleo. Lo que sirve es para casar, para *matchear* la oferta con la demanda.

Y, además, estamos haciendo planes para propiciar la inserción laboral de jóvenes y de colectivos vulnerables. Me hablaba el señor Gómez Jurado de que no hacemos nada con la Andalucía rural ni con los colectivos desfavorecidos. Estamos haciendo el programa Preparadas, al que he hecho referencia en mi primera intervención, para mujeres de municipios rurales; queremos llegar a más de 59.000 mujeres con un importe de 30 millones de euros. Estamos haciendo ayudas integrales, proyectos integrales, un programa que hemos llamado T-Acompañamos, con 202 millones, que tiene formación e inserción laboral para colectivos vulnerables. Este año lo replicamos con 65,8 millones, precisamente, para jóvenes de colectivos vulnerables.

Apoyo al ámbito rural y urbano también, con 16,6 millones. O nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad, con 11,5 millones. O Andalucía Activa, con ayuntamientos, señor Gómez Jurado, una vez más, trabajamos con las corporaciones locales, 110 millones para que los ayuntamientos también trabajen con colectivos vulnerables. O el Empléate, que son 145 millones que vamos a destinar también a la contratación de jóvenes y de colectivos vulnerables, señoría.

Hablaba la señora Manzano del cambio de marcha que hemos hecho de licitación a subvención, señoría. Cuando llegamos, optamos por aparcar el sistema de subvenciones porque entendíamos que no estaba siendo eficaz, que necesitábamos darle seguridad a la gente de la Dirección General de Formación en un sistema transparente y que les diera confianza, señoría. ¿Consecuencia de ello? Hemos sido capaces de poner en marcha un sistema eficaz, trabajado, ordenado, poniendo el acento en la realidad de Andalucía. Por supuesto que nosotros no caemos en la autocomplacencia y nos queda

muchísimo por hacer, pero es mejor que lo que nos encontramos en 2019 cuando partimos de cero. Había que querer, había que echarle horas de trabajo, había que implicar a unos extraordinarios empleados públicos que, en muchos casos, estaban desmotivados y había que demostrar que el cambio era posible. Así lo hemos hecho. Ahí está la formación profesional para el empleo en la calle. A ver si es que realmente prefieren continuar anclados en el modelo anterior a 2019, que tanto daño ha hecho y que sigue haciendo en procesos judiciales abiertos y que no quieren que Andalucía avance, señoría.

Nada puede justificar un parón casi absoluto de la formación, los miles de expedientes pendientes de resolver, ni la devolución de millones de euros a la conferencia sectorial de los que la mayoría correspondían a formación, señoría. Le recuerdo, ¿sabe cómo se llamaba la Secretaría General de Formación en 2019? Secretaría de Ordenación de la Formación. ¿Por qué? Porque lo primero que había que hacer, lo ha dicho la señora Pérez, era ordenar el ingente caos que nos habían dejado en este campo en Andalucía. Hoy en día tenemos la formación funcionando y nuevos centros de formación en marcha. Han tenido que ser los responsables de la consejería, funcionarios y equipos técnicos los que han trabajado sin descanso, realizando un trabajo encomiable que todos tendremos que agradecer.

Con este modelo de licitación se dejaba atrás aquellos anticipos primero del 75% y luego del 60% que acabaron tantas veces en reintegro una vez realizadas las justificaciones. El nuevo modelo de licitación acabó con las contrataciones encubiertas. También se ponía fin a las facturas infladas con el establecimiento de costes por especialidades formativas validados por la Intervención, que incluía tanto los costes directos como los indirectos, como el beneficio industrial, que con las subvenciones no se permitía y de ahí lo que pasó.

Por otra parte, el sistema de facturación permite la trazabilidad y una total transparencia, señoría. Hoy día, gracias a este cambio, la Administración solo está pagando por aquello que efectivamente se ha ejecutado y que utilizamos el dinero público de manera excelente, señoría.

¿Qué hemos hecho? Pues, efectivamente, hemos recuperado en parte el sistema de subvenciones para subsanar las deficiencias que nos encontramos con el sistema de licitaciones. Además, hemos aprovechado para introducir mejoras, incluso la Ley Orgánica 3/2022 modifica el sistema de formación profesional para el empleo e introduce el coste por módulo. ¿Significa que estaba antes mal? No, significa que evolucionan las cosas y estamos para mejorar, efectivamente. Estamos haciendo compatibles ambos mecanismos, no hemos desechado las licitaciones y utilizamos también las subvenciones. Pero unas subvenciones en las que sí se permite el beneficio industrial, señoría, con costes simplificados por módulo.

Otra novedad, además, es que pagamos un tanto por ciento de anticipado para que, desde luego, no tengan las entidades que adelantar dinero.

Usted ha hablado de estafa, señoría, sin asumir sus tremendos errores, señoría Manzano, y sobre todo la falta de ejecución. Han hablado tanto el señor Gómez Jurado como la señora Manzano de falta de ejecución. Les voy a decir. El programa 32D ha reconocido obligaciones, ¿eh?, obligaciones, no en D, en O, por importe de 225,6 millones de euros en 2023. O sea, se trata del mayor volumen de recursos ejecutados no solo en términos relativos sino en términos absolutos, no solo desde el 2019 sino respecto a la anterior legislatura, de 2015 a 2018. En concreto, respecto al 2022, hemos mejorado la ejecución en ocho puntos, 71,4 millones más. Pero, además, en 2023 tenemos una ejecución de 46 puntos y 178,6 millones más ejecutados que en 2015, que la ejecución fue del 12,1%, señoría. Cerca de 44 puntos más y 168 millones ejecutados

más que en 2016, que la ejecución fue del 14,3%. 33 puntos más y 135 millones de ejecutado más que en 2017, ejecución del 25,1%. Y casi 142 millones más y cerca de 31 puntos de la ejecución del 2018, 27,3. Pero es que, además, en 2013 certificaron 1,3 millones de 221 y en 2014 4,9 millones de 204. Y en el último año de legislatura socialista, en la décima, 8 millones de 197. Dejaron sin ejecutar, señoría —estafa, hablaba usted; bueno, no sé si calificarlo así—, 191,5 millones en 2015, una ejecución del 12; 198,6 en 2016; 303 millones sin ejecutar en 2007, y 122,4 en 2018. En total, 916 millones que el anterior Gobierno dejó sin ejecutar.

Pero es que es más, la última convocatoria que hicieron ustedes fue del 2011. En 2012 apenas convocaron nada. Desde ese año, la convocatoria, hasta mediados del 2016, se empezó a ejecutar en 2017. Pero es que los pagos llegaron hasta ese año, señoría, con una serie de caos y de ineficiencia, que dejaron devastado a un sector. Usted ha hablado del sector. Pues el sector, desde luego, lo dejaron ustedes devastado, con una lista de carencias y de cuestiones. Dejaron más de 1.300 millones de euros no utilizados en la Conferencia Sectorial de Empleo. Severas deficiencias organizativas y de procedimientos claros y protocolizados. Una parálisis de justificación de los expedientes que nos encontramos, señoría, 1.700 expedientes pendientes de reintegrar, más de 380 millones pendientes y 30.000 becas que estaban prescritas y decidimos resolverlas, para que las personas beneficiarias, que eran colectivos vulnerables, no las perdieran, señoría.

Sin entrar a valorar los diferentes y los problemas posteriores de justificación mediante sistemas de cuenta justificativas, que tanto quebraderos de cabeza nos ha dado. En el periodo, sobre todo, 1995 a 2011. Insistir en que nos ha costado tres años finalizar los expedientes de las convocatorias del 2009 a 2011.

Una coordinación casi absoluta de las delegaciones territoriales con los servicios centrales. Una absoluta orfandad de las entidades y sectores productivos, que se vieron totalmente desasistidos, señoría. O la ejecución de los talleres, que eran entonces talleres escuela, del 2018, que tuvimos que desatascar, con problemas de redacción de las bases, y que tuvimos que empezar a funcionar en seis meses. O la convocatoria de formación del 2018. ¿Sabe lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las subvenciones para los ejercicios 2009 a 2010? Que no hay constancia de la inscripción y acreditación de beneficiarios en el registro de centros y entidades de formación. Es decir, que no se sabe quién ha recibido qué curso. O que más del 50% de los fondos, 400 millones, estaban sin justificar en plazo legal. O que la mayoría de las facturas analizadas no identificaban el expediente asociado a dicho gasto. O que no se había elaborado un plan que acogiese las actuaciones de seguimiento a realizar en las acciones formativas, ni se disponía de un plan de evaluación. ¿Sigo, señoría? ¿Sigo? Esa es su hoja, esa es su hoja de ruta, señoría. Eso es lo que ustedes han traído.

Un parón, además, casi absoluto de la formación durante los últimos años de gobierno socialista, que no tiene justificación en una de las comunidades autónomas que históricamente han sido castigadas por el desempleo. Que, además, tuvo un impacto en el mercado real, pero, además, un impacto perverso en la destrucción de buena parte del tejido empresarial del sector. Ese que ahora usted tanto defiende. Que no pudieron contar con convocatorias públicas para la ejecución de acciones formativas durante años.

La parálisis administrativa que provocaron los gobiernos socialistas y la falta absoluta de diligencia que dio lugar al fraude, provocó, además, que la Administración adquiriera una importante deuda con esos centros formativos, por los retrasos en el pago y la liquidación de los expedientes. Así como nume-

rosos reintegros a los que tuvieron que hacer frente estas empresas por cambios de criterio interpretativo, con el hundimiento del sector, señoría. ¿Y ahora vienen a defenderlos? Si tanto quieren defenderlos y apoyarlos, insten al Gobierno de la nación a que flexibilice el uso de los fondos de la conferencia sectorial y que una parte se pueda destinar a apoyar la financiación de las inversiones que estas empresas tienen que hacer para adaptar las instalaciones, señoría.

Frente a ello, ahora mismo hay 1.560 entidades en el registro, un aumento del 21,5 respecto al 2018. En el registro de centros hay actualmente 2.413, un 26,4 más. Además, a día de hoy 352 centros están impartiendo formación profesional en Andalucía, frente a los 334 del 2018, señoría. O qué hablar de las subvenciones del 2016 para personas trabajadoras desempleadas, que finalizó su ejecución en 2019, cuatro años más tarde. O sea, cuatro años para una ejecución de un proyecto de seis meses y, en total, cerca de seis años desde la decisión de la convocatoria y la finalización. Eficacia y eficiencia, señoría. Por supuesto, señoría. Todo para ayudar a los andaluces a mejorar, señoría.

Desde luego, con la que ha caído no solo es que tuvieran abandonada, con la falta de inversión, a Andalucía, es todo lo que provocó en distintos ámbitos que han llegado a su judicialización. Y como está hoy el sistema, con alumnos en las clases, con normalidad, con empresas licitando, con cursos iniciados y finalizados y todo ello con una formación nueva, de calidad y adaptada al mercado.

Permítame que le diga que este Gobierno es el que ha generado certidumbre y seguridad jurídica con sus políticas y con sus acciones concretas. Hemos cambiado el sistema y sentado las bases para que nunca más tenga que gobernar un equipo esta consejería que tenga que hacer un trabajo como el que tuvimos que hacer. Que las palabras «fraude» o «corrupción» nunca más tengan que asociarse a la formación profesional para el empleo en Andalucía. Ustedes, señorías, siguen sin reconocer el error, y han optado por perderse en argumentos estériles. Sorprende esta nueva exquisitez en la formación profesional para el empleo. Desde luego, lástima que no la tuviesen mientras gobernaban.

Y, aunque nos queda mucho por hacer, y lo reconozco, quizás no le interese que hayamos sido capaces de poner en marcha un sistema eficaz, trabajado, ordenado, poniendo el acento en la realidad de Andalucía y en las necesidades de sus empresas para ganar en transparencia, libre concurrencia y uso adecuado de los fondos públicos.

En definitiva, señorías, novedosos proyectos que, a diferencia de épocas pasadas, van a contribuir a que la formación siga siendo una herramienta fundamental al servicio de la generación de empleo, completamente ajustada a las necesidades de las empresas, al tiempo que satisfaga las demandas de promoción profesional de las personas. Nuestro objetivo, desde luego, es que nuestra comunidad se sitúe a la vanguardia de la formación del futuro, para que Andalucía siga ganando en competitividad, atrayendo inversiones y propiciando la creación de puestos de trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/APP-001790. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el aumento de la inseguridad en Andalucía en 2024, en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el aumento de la inseguridad en Andalucía en el año 2024, en el ámbito de las competencias de nuestra comunidad autónoma. Esta comparecencia está presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la seguridad de la ciudadanía es uno de los elementos esenciales de un Estado de derecho que cualquier Gobierno tiene la obligación de garantizar. A este respecto, sin duda alguna, debe constituir una prioridad para todas las Administraciones públicas la protección de las personas y de los bienes. Y esto se hace a través de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

En este sentido, para garantizar la seguridad ciudadana se dispone de tres mecanismos: un ordenamiento jurídico adecuado para dar respuesta a los diversos fenómenos ilícitos, un poder judicial que asegure su aplicación y unas fuerzas y cuerpos de seguridad eficaces en la prevención y en la persecución de las infracciones.

Pues bien, señorías, solicita el Grupo Vox mi comparecencia para hablar sobre seguridad, cuando ni tenemos poder judicial propio, ni fuerzas y cuerpos de seguridad, más allá de los poco más de trescientos agentes que disponemos en la Unidad de Policía Adscrita. No sé si con ello ustedes lo que pretenden es plantearnos que se cree una policía autonómica, cosa que me parece muy extraño por parte de Vox. Pero que como nos trae todos los plenos y todas las comisiones a hablar de seguridad ciudadana, no sé si es que usted está interesado en una policía autonómica. Le digo que resulta un poco extraño porque no tenemos competencia en la Unidad Adscrita ni en seguridad ciudadana ni en orden público, ni tampoco un ordenamiento jurídico específico desde Andalucía al respecto, porque somos una comunidad y no somos el Estado.

Es decir, señorías, ustedes quieren hoy mi presencia aquí para hablar —y cito textualmente la iniciativa— sobre aumento de la inseguridad en Andalucía en 2024. Por cierto, con la coletilla de «en el ámbito de sus competencias», que la ha tenido que corregir la Mesa de este Parlamento, cuando saben sobradamente que no tenemos competencia en este asunto. Se lo dice muy claro la Constitución Espa-

ñola, artículo 104.1: «Las fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno de la nación, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertad y garantizar la seguridad ciudadana». Si no le queda claro esto, en el 149.1.29.^a determina la competencia exclusiva del Estado sobre seguridad pública. Y, por si fuera poco, en la ley del año 1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece que corresponde al Gobierno de la nación el mantenimiento de la seguridad pública. Y esto es lo que usted me pregunta hoy aquí. Es decir, señorías, yo se lo intento explicar muchas veces, porque no paran de traer comparecencias sobre esta materia. Nosotros no tenemos competencia efectiva desde el Gobierno de Andalucía, ni desde esta consejería, ni competencias reales por lo que usted me está preguntando.

Pero, bien, dicho esto, como marco de presentación en esta comparecencia, señorías, claro que desde el Gobierno de Andalucía este consejero comparte la preocupación de su grupo, que le ha llevado a registrar esta iniciativa, aunque yo le diría que no lo ha hecho en el lugar indicado, porque tienen el Congreso y el Senado para plantearlo.

Pero es verdad, señorías, los datos así lo demuestran. El año 2023 refleja un aumento del 9,1% de la criminalidad en Andalucía con respecto al 2022, con un total de 413.493 hechos delictivos, de los que 332.242 están clasificados como criminalidad convencional. Eso ha tenido un incremento del 3,1% respecto al 2022 y 81.251 incidentes o delitos como cibercriminalidad. Pero en este caso, fíjese, sí, un 42,8% más respecto al año anterior.

Por tanto, ¿cómo no vamos a estar preocupados? Por supuesto que sí, claro que lo estamos, señorías, con este incremento de la criminalidad en Andalucía, aunque no tengamos competencias para abordarla. ¿Cómo no vamos a estarlo, señorías, preocupados con el incremento de esta criminalidad si cuatro meses después de los terribles asesinatos de dos guardias civiles en Barbate —hoy conmemoramos el 180 aniversario de la fundación del cuerpo— nuestros agentes siguen jugándose la vida cada día sin contar con los medios personales, materiales y técnicos necesarios para ello? ¿Cómo no vamos a estarlo si en los últimos meses hemos asistido a varios sucesos de ajuste de cuentas en la Costa del Sol muy preocupantes? ¿Cómo no vamos a estarlo si se reconoce que el Guadalquivir es una vía de acceso al narcotráfico realmente peligrosa y alarmante?

La situación, como les decía, señorías, en la que se encuentra, por ejemplo, la zona del Campo de Gibraltar es absolutamente compleja y difícil, entre otras cosas, por la escasez de policías judiciales y por la falta de personal, en definitiva, de guardias civiles y de policías nacionales, con la agravante de tener que lidiar con una altísima presión migratoria por un lado en la zona, una delincuencia, con algún caso incluso aislado de terrorismo, como hemos sufrido, y un enorme problema con el tráfico de drogas.

Desgraciadamente, todos hemos visto cómo los narcotraficantes no dudan incluso en atropellar, embestir con embarcaciones o vehículos de alta gama y hasta usar armas de guerra, armas de fuego, contra los agentes que luchan contra el tráfico de drogas en la zona, entre otras cosas, con Kaláshnikov, que directamente disparan ante la presencia de la Guardia Civil o de Vigilancia Aduanera o de la Policía. Situaciones como la vivida el pasado 9 de febrero en Barbate necesitan, señorías, en eso seguro que lo comparte toda esta Cámara y espero que quienes más medidas pueden plantear así lo hagan, una reacción urgente. ¿Y qué tenemos ante eso? Pues, lamentablemente, la dejación de responsabilidades,

la dejadez y la falta de sensibilidad del Gobierno de Sánchez. Fíjense hasta dónde llega este desprecio, esta falta de responsabilidad del Gobierno, que ni siquiera se atiende a los acuerdos que ha planteado el Senado o esta Cámara, unánimemente en este Parlamento, en el que se pedía la declaración de la provincia de Cádiz y del Campo de Gibraltar como zona de especial singularidad.

Esta declaración tiene su importancia porque significaría que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado contarían con incentivos económicos y laborales que reconozcan su labor y, con ello, realizar una actualización y aumento del catálogo de puestos de trabajo, contemplando un aumento de efectivos de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en esa zona de manera especial.

Además del Parlamento, el Consejo de Gobierno también lo ha reclamado formalmente mediante acuerdo de 16 de mayo del 2023. Pues, nada, como les digo, desprecio, irresponsabilidad, dejación. Fíjense hasta dónde llega también el ninguneo y el desprecio del Gobierno de Sánchez que se decide el cierre de la OCON-Sur, que tan magnífico resultado había dado. Y el resultado, pues, bajada casi a la mitad del hachís incautado. Lamentablemente, así de terrible y así de triste, especialmente tras ver que varios meses después no hay reacción, no ya falta de sensibilidad, especialmente protección y medios a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad.

Por tanto, señoría, finalizo como empecé. Este Gobierno no tiene competencias sobre el aumento de la inseguridad y, por supuesto, compartimos con usted muy seriamente la preocupación que nos generan las cifras que hemos conocido recientemente y de las que yo le he hecho un análisis. Le pido que alce la voz donde lo tiene que hacer. Desde luego, en lo que yo tenga de capacidad en el ámbito de otras instituciones y en el ámbito de mi partido político, que en este momento es alternativa, ha sido gobierno y espero lo sea pronto, desde luego vamos a trabajar para que acabe ese maltrato, esa dejación de responsabilidades que hoy está teniendo el Ministerio de Interior con Andalucía y que ofrece unos resultados malos en materia de seguridad ciudadana. Un incremento preocupante, pero sobre todo una sensación de impunidad de muchos delincuentes, especialmente vinculados al narcotráfico y a las mafias, que resulta preocupante, desde luego, esa falta de reacción y sensibilidad del Gobierno.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía el señor Morillo Alejo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sí, usted viene y yo lo que le permito con esta comparecencia es que usted critique al ministro Marlaska y al Gobierno de Sánchez, me lo tenía que agradecer.

De cualquier forma, señor consejero, ustedes traen a este Pleno, a este Parlamento, infinidad de iniciativas que tampoco son competencias de la Junta de Andalucía. Y aquí se debaten con toda la normalidad del mundo porque también esto sirve para hacer crítica al Gobierno central, ¿verdad?

Usted ha vendido su libro, y yo voy a vender el mío también. No el mío solo, sino también el libro de cientos de miles de andaluces que se sienten muy preocupados por la situación que se está generando en Andalucía, porque la inseguridad ciudadana no solo altera nuestra rutina diaria, sino que también erosiona la confianza en nuestras instituciones. Y por eso lo traigo. Pone en peligro la cohesión social y nuestra capacidad para la convivencia pacífica.

Usted lo ha dicho, Andalucía ha experimentado un incremento muy alarmante de la delincuencia, de los índices de criminalidad, un 9,1%. Yo tenía algo así parecido también. Pero ya no es raro escuchar casos de robos, agresiones sexuales, secuestros, tráfico de drogas, asesinatos y otros muchos delitos violentos, algunos que eran inéditos en España.

Este aumento de la delincuencia está vinculado a varios factores, varios factores que no podemos ignorar: la inmigración ilegal, la falta de control en nuestras fronteras y la debilidad de nuestras políticas de seguridad y justicia. Además de una completa ignominia de nosotros, los políticos, hacia nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Miren, yo siempre digo que para solucionar los problemas primero hay que identificar su origen. Por un lado, la inmigración ilegal y descontrolada, con una entrada masiva e ilegal de inmigrantes, pues, ha contribuido significativamente al aumento de esta criminalidad. No se trata, créanme, de estigmatizar a nadie, sino de reconocer que una inmigración descontrolada trae consigo problemas de integración y, en muchos casos, de seguridad.

Yo, a lo largo de este discurso o, incluso, en la réplica posterior, les voy a hacer entender algunas cosas que igual se le han escapado a usted, señor consejero. Porque yo les voy a preguntar a todos ustedes, señorías del PP y del PSOE, qué sociedad es la que pretenden construir no solo en España, sino también aquí, en Andalucía. ¿Quieren una sociedad parecida a la de Bruselas o a la de Francia o tal vez a la del Reino Unido, donde ya existen barrios en los que solo impera la sharía como única ley? Pues lo están consiguiendo.

Ya pasa en Cataluña, allí sí tienen competencias varias sobre este aspecto, y por eso les voy a ofrecer un dato que aquí no tenemos: el 78% de los detenidos en 2003 eran extranjeros. Pero no hay que irse tan lejos, lo tenemos más cerca, no tienen más que ir a dar una vuelta —y aquí están mis compañeros de Almería que podrán afirmarlo, aunque no se atreven yo creo a dar esa vuelta— al barrio de El Puche, en Almería, para darse cuenta de la realidad de lo que está pasando y de la realidad de lo que le estoy contando.

Mire, son los andaluces los que especialmente viven en los barrios más empobrecidos de toda Europa, y, en eso, igual sí que tenemos competencias, señor consejero. Son los andaluces los que sufren las consecuencias de sus políticas, que se han traducido en una auténtica invasión migratoria, invasión migratoria de peligrosas consecuencias: la creciente ola de violencia en las calles o el miedo de que nuestras hijas paseen solas por la calle.

Todo esto se ha hecho en nombre de un falso multiculturalismo, promovido tanto por ustedes, el Partido Popular, y ustedes, el Partido Socialista, que no han atendido a nuestra realidad, a la realidad de

nuestra cultura o a la realidad de nuestros recursos, que también son limitados. Y aquí también es competencia de la Junta de Andalucía —luego, ya le iré diciendo—, con unas políticas que ignoran que existen fronteras, que existen unas normas, que existe un Estado de derecho.

Por ello, aquí, en el Parlamento andaluz, en cada institución, en cada barrio, en cada calle, en cada casa, desde Vox recordamos que es fundamental que la Unión Europea tenga tolerancia cero a la inmigración ilegal. Vox siempre ha defendido la soberanía nacional para que, fíjese, cada Estado miembro decida el número y tipo de inmigración según las necesidades laborales y la capacidad de integración, facilitando, cómo no, el control de fronteras, la expulsión de los inmigrantes ilegales y de aquellos que cometan delitos graves o hagan de los delitos leves su forma de vida.

En cambio, el Partido Popular Europeo y la izquierda radical, que no se encuentra por aquí, se han posicionado a favor de todo lo contrario, tanto de la vertiente relacionada con el asilo y la inmigración como en lo relativo a las directivas para la inmigración ilegal. Observamos cómo el Partido Popular se posicionaba de perfil, últimamente no nos sorprende —de manera, a veces, mansa y, a veces, cobarde—, con la inseguridad y la inmigración ilegal en las elecciones catalanas, señor consejero. Pero ahora que ya han terminado, pues se esconden de nuevo para, evidentemente, dejar al problema que siga siendo un problema. El problema permanece.

Así, frente a ese multiculturalismo suicida de populares, de socialistas, es la hora de hacer oír la voz de los europeos que padecen las consecuencias de una Comisión Europea irresponsable y ajena, por supuesto, a la violencia que cada vez más se extiende por nuestras calles. Andalucía no puede ser el patio de la irregularidad y la ilegalidad. Andalucía debe ser región de convivencia, de paz y, sobre todo, de orden, como siempre ha sido. Andalucía, desde luego, no está para esta inseguridad ciudadana, señor consejero, a la que tanto unos como otros la están condenando.

Y si a todo esto le añadimos que las políticas actuales son demasiado blandas, demasiado permisivas con los delincuentes, con falta de penas severas y beneficios penitenciarios desproporcionados, políticas basadas en un buenismo, a veces fingido, que fomenta la reincidencia y la impunidad de los delincuentes, y si a esto le añadimos la ausencia del principio de autoridad que Gobiernos, en este momento socialistas y, previos al Gobierno socialista, también de populares, han ido cercenando a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que dejan a policía y a guardia civil en precario... Y, por supuesto, cuando ellos están en precario, dejan también precario e indefensa a la ciudadanía tanto andaluza como española.

Fíjese, el otro día en Puente Genil me sorprendió una noticia: a un delincuente, una persona que fue detenida por la Guardia Civil tras propinarle unos golpes a otro guardia civil, la pena que le impuso el juzgado fue de 35 euros. ¿Usted cree que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —y esto es una reclamación que hago desde aquí, que llegue hasta donde tenga que llegar—, usted cree que, con 35 euros de sanción, la Guardia Civil, la Policía Nacional, está protegida por nosotros, por el poder político?

Y si a esto le añadimos que con sus políticas favorecen esas fronteras vulnerables, pues ya vemos a diario lo que pasa, pues que entran no solo inmigrantes ilegales, sino también drogas y armas, kalashnikov. Eso es muy serio, señor consejero. Más de un centenar de bandas actúan en Andalucía. Antes

eran narcos de la zona, ahora se están viniendo bandas especializadas desde fuera, bandas extranjeras. A finales de enero, el último balance hecho era de 854 operaciones relacionadas con el crimen organizado y el narcotráfico. El puerto de Barbate ya se ha convertido en un área de descanso para los narcos.

La prensa recuerda el paro —también es de la Junta de Andalucía competencia— y el fracaso escolar, también competencia de la Junta de Andalucía. Estos hechos son la mecha que prendió la comarca del narco, dos competencias de este gobierno, señor consejero. Mientras tanto, el Campo de Gibraltar es hoy una zona cero de la lacra de la droga y de la inseguridad. Todo ello con la falta de inversiones y la falta de oportunidades, que también son competencias de la Junta. Y la Guardia Civil sin medios.

Pero no solo termina en el Campo de Gibraltar. La delincuencia del narcotráfico organizado también actúa, como ya hemos denunciado en varias ocasiones, en todo el litoral andaluz. En Adra —me pide la misma Guardia Civil que desde aquí se comente—, donde la Guardia Civil tiene localizados siete narcoembarcaderos, el otro día también detenían a un individuo con 3.000 litros, ese famoso petaqueo, que no está tipificado en el Código Penal, y que también se ha pedido desde aquí, a través de una PNL, que se codifique tanto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal como en el Código Penal, para que estos tipos de delitos..., porque las narcolanchas sin combustibles no existirían. Pero ahora solo es una infracción administrativa, lo que induce a que estas actividades sigan actuando.

En este sentido, son ustedes, los distintos Gobiernos del PSOE y también los del PP, los que, por ausencia de políticas sociales, económicas y educativas realistas, han convertido el Campo de Gibraltar en lo que es hoy. Y esto sí es competencia también de la Junta de Andalucía, señor consejero. Los jóvenes, si no tienen un proyecto de vida, si no tienen oportunidades, pues estas mafias les ponen las cosas muy fáciles. ¿Usted sabe que aquel que avisa, que se sube a lo alto de una montaña y avisa por un teléfono cobra 1.000 euros cada vez que se sube allí? Pues imagínese los niños que conocen a estos otros niños, que son los que utilizan las mafias, qué podrán hacer el día de mañana, qué ejemplos les están dando al respecto. En fin.

Y si a todo esto le añadimos la debilidad institucional, donde la ineficacia de nuestros sistemas judiciales permite que muchos crímenes queden sin castigo.

Y, para ello, desde Vox proponemos pues una serie de medidas contundentes, como es lo que venimos diciendo desde hace muchísimo tiempo también, que es el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad del Estado, que deben ser dotadas, evidentemente, de más recursos, porque necesitamos una policía fuerte y una policía equipada, para enfrentarse a los desafíos actuales, que son muchos y variados. Recuperando, por supuesto, el principio de autoridad, cercenado por ustedes. Reconocimiento del litoral andaluz como zona de especial singularidad, ya no hablo del Campo de Gibraltar solo, o dotando a nuestros agentes del tratamiento de profesión de riesgo, como llevamos años reclamando. Todo esto no pasa sin el endurecimiento de las penas en el Código Penal, así como la incorporación de nuevos delitos para asegurar que esos delincuentes reciban penas proporcionales a sus crímenes. No podemos permitir que los delincuentes reincidentes sigan poniendo en peligro a nuestros ciudadanos.

Proponemos, de igual forma, la eliminación de beneficios penitenciarios para delitos graves, así como la tipificación en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal esa otra forma de delincuencia que se han ido incorporando a nuestra sociedad.

También es necesaria la creación de nuevos juzgados —y de esto también podemos decir alguna cosa al respecto—, desde las competencias de la Junta de Andalucía, donde sean más necesarios para esa administración y esa agilización de la justicia.

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, proponemos una guerra sin cuartel contra el narcotráfico. Esto incluye el aumento de controles en las fronteras y la exigencia a Marruecos que poco hace por dismantelar el origen de estas mafias, de las cuales y por el cual, por este hecho, el reino alauita recibe una buena cantidad de dinero de todos los españoles para evitar eso precisamente. Y, fíjense, no voy a hacer ahora una valoración.

Necesita el Campo de Gibraltar un plan socioeconómico por parte del Gobierno de España y también por parte de la Junta de Andalucía, que dé respuesta a nuestros jóvenes, para que tengan, eso que les decía antes, la posibilidad de tener un proyecto de vida y no caigan en la delincuencia, como esa alternativa que se les ofrece, y, sobre todo, como alternativa al fracaso de las administraciones, porque cuando esto ocurre es porque las administraciones han fallado.

La seguridad es un derecho fundamental de todos los españoles, y no vamos a permitir que el miedo y la violencia dominen nuestras vidas. Porque Andalucía, y no quiero ser alarmista, está perdiendo la paz, la convivencia y el Estado de derecho que siempre ha habido. La droga y la inmigración ilegal están rompiendo todas nuestras puertas.

Ya nos sorprende tiroteo a la Guardia Civil, señor diputado, eso no pasaba nunca. Sí, bueno, con tiempos de ETA sí. ¿Se acuerda también, verdad? O eso ya mañana le haré una breve reflexión al respecto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Contesta el consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Permítanme que salude al secretario general de Interior de la consejería, a David Gil, que está en esta sesión.

Pero tanto él como yo estamos sintiendo una impotencia grande, señor diputado, porque yo creo que usted ha traído esta comparecencia porque hay elecciones europeas, a usted le interesa el discurso. Y, muy bien, porque yo miraba al secretario general de Interior o miraba el ámbito de nuestras competencias y decía: válgame Dios, puede tener en cosas evidentemente razón, y muy graves. Pero digo: ¿y qué hacemos, señor? Pues, yo una profunda impotencia.

Yo estoy encantado de comparecer en todo, ¿no?, y saben que me gusta el Parlamento, pero, claro, usted trae aquí a colación una serie de cuestiones que me habla de situaciones que yo, sinceramente, lo que puedo trasladarle es la impotencia. Aunque, en todo caso, coincido en la preocupación y, desde luego, en la necesidad de la reacción.

Le agradezco, en todo caso, el tono de la comparecencia que estamos teniendo, que, además, se mete directamente en el meollo, es decir, en el asunto, y se lo agradezco de verdad.

Le he felicitado porque es guardia civil y hoy es el 180 aniversario de un cuerpo al que Andalucía le debe muchísimo y al que le sentimos admiración y todo el apoyo. En estos 180 años y en la larga vida a la Guardia Civil, lógicamente, por su contribución a la seguridad y al respeto a los derechos y las libertades de los ciudadanos. Encomiable labor de la Guardia Civil en Andalucía.

[Aplausos.]

Pero, mire, no es la ventanilla donde usted tiene que llamar, sinceramente. Si quiere dotación de efectivos..., si quiere, la reclamamos juntos, pero es que, lógicamente, es difícil poder reaccionar cuando tenemos limitadas las capacidades.

Pero, mire, lo que sí, a pesar de que usted ha venido aquí y ha soltado un discurso de cara a las elecciones europeas, cosa que le respeto y está en su derecho, hombre, yo lo que sí le pediría es algo de coherencia. Porque si ahora me meto en algo de lo que pudieran ser las competencias de la consejería en el ámbito de Interior, permítame que yo, cuando usted reclama tanta seguridad y reclama tanto peso a la ley y, lógicamente, al orden y al respeto a los derechos y a las libertades, pues permítame que le diga que este gobierno aprobó la Ley 6/2023, de Policías Locales de Andalucía. Entró en vigor el 8 de agosto y nuestros agentes llevaban esperando dos décadas esa ley. ¿Y qué hizo Vox? Pues no apoyarla. Entonces, permítame que yo le pida coherencia, porque se puede hacer un discurso, reclamar seguridad, hablar de seguridad y, cuando uno trae una ley muy trabajada, consensuada, dialogada con los sindicatos policiales, pues, hombre, que coincidiera también con elecciones, que fue lo que ocurrió, llevó a que ustedes no la apoyaran.

Entonces, yo sí le pido coherencia, señoría, porque esa ley ha propiciado que más de setenta municipios andaluces hasta el momento se hayan podido beneficiar, por ejemplo, de algunas importantes novedades que introduce esa norma mediante la aprobación de las bases de convocatoria de plazas para cuerpos de Policía Local.

Usted sabe que esa norma obliga a prestar el servicio con una exigencia de permanencia mínima de cinco años en el municipio una vez obtenida la plaza. Y sabe usted lo importante que era eso para fijar a los policías, especialmente, en aquellos pequeños municipios donde les cuesta muy caro, un gran sacrificio sacar esas plazas para que nunca las hubiera ocupado. Hoy eso no ocurre.

Entonces, yo le pregunto: ¿eso es bueno para un pueblo? Pues, si es bueno para un pueblo, lo que me extraña es que ustedes votaran en contra, tanto que hablan de seguridad, porque es bueno para un pueblo.

[Aplausos.]

Pensemos en los pueblos pequeños donde la Policía Local es lo único que existe. Entonces, hemos hecho una ley de policías locales y ustedes no la han apoyado.

Planteamos en esa ley medidas compensatorias en caso de no cumplirlas y se regulan las permutas y las comisiones de servicio, y se apuesta por una estabilidad en las plantillas, ¿no?

Por cierto, señoría, pese a las mejoras en materia de seguridad que trae consigo la norma y que incluso le aprobamos varias de sus enmiendas, yo, sinceramente, echo de menos esa coherencia, ¿no?

Pero, fíjese, por ejemplo, debido a la obligatoria permanencia que plantea la ley, que se incentiva a la práctica desarrollada en los últimos años de dejar las plazas en excedencia, es la primera vez que se consigue elevar el número de policías locales en Andalucía en los últimos cuatro años. Hoy situamos la plantilla de policías locales en Andalucía en 10.156 agentes en toda la comunidad. Yo no digo que sea solo la ley, pero la ley ha contribuido, lógicamente, a dotar de esa estabilidad y ese crecimiento del número de policías locales. Eso sí es nuestra competencia. Y, entonces, cuando se trata de nuestra competencia, ustedes no la apoyan. Entonces, es un poco incoherente, señoría. No vale ponerse de perfil porque estemos en el Parlamento de Andalucía y luego venir a hacer un discurso porque estamos en elecciones europeas, ¿no?

Pero, mire, le hablo también de la Unidad Nacional de Policía Adscrita, la Unidad Adscrita de Policía Nacional. Mire, desarrollan una labor fundamental, ¿no? Han aumentado las intervenciones para la protección del patrimonio histórico, muchos delitos contra el patrimonio histórico, 296, frente a 102 el año anterior. Investigaron 107 incendios forestales en el 2023, frente a los 67 del año anterior. Bueno, pues que sepan que el porcentaje de efectividad ha sido esclarecer casi un 88% de los incendios nuestra unidad adscrita. Y se registraron 8.030 denuncias interpuestas por conductas de riesgo en el medioambiente, frente a las 7.114 del 2022 y las 5.210 del 2021.

Actuaciones de protección de la fauna y flora, contra el desvío y extracción de agua o recursos hídricos, la caza y pesca ilegales fueron llevadas a cabo por los grupos de actuación y respuesta en zonas acuáticas Garza.

El número de intervenciones en materia de sus competencias, como pueden ser menores, fueron muy importantes con intervenciones de protección a la familia. En el caso de los menores que fueron objeto de protección, han pasado de 340 en 2022 a 391 en 2023. Su labor en el Plan Infoca, en la Virgen de la Cabeza, en la Romería del Rocío, recientemente.

Mire, en esa labor tan importante también de la unidad adscrita, que sí es ámbito de competencia, yo no le he visto haciendo una batalla de defensa clara de qué ocurre, que no nos otorgan los policías suficientes que tiene esta comunidad autónoma, y que tiene derecho. Según la RPT, debería tener más de 700, prácticamente superamos poco los 300, una situación de injusticia radical. Tenemos unas competencias estatutarias que tenemos que cumplir. Y, para cumplir esas competencias estatutarias de competencias de policía que establece nuestro estatuto, en el marco de nuestras competencias, a lo mejor no son lógicamente tan importantes como pueden ser los delitos que usted menciona, lógicamente, pero, bueno, en el ámbito de nuestra competencia, Andalucía necesita a sus policías. Pues echamos de menos que hagamos una batalla realmente conjunta para defender que Andalucía cuente con los policías que requiere, que ya no serían 700; si aplicamos una progresión de lo que debería ser la RPT, Andalucía debe tener más de 1.000 policías. Y no avanzamos ni terminamos de culminar la firma de un convenio para que el Ministerio de Interior otorgue a Andalucía.

Mire, eso es poner en riesgo también la seguridad, porque hay competencias que hay que cumplir, y no sabe usted, además, el esfuerzo que está teniendo que hacer Andalucía con obras extraordinarias de

los policías, que tiene dos cosas, coste personal y coste económico, porque, como no hay policía y hay que cumplir el Estatuto y las competencias, pues el sacrificio y el esfuerzo económico presupuestario de la comunidad autónoma es muy elevado. Una profunda injusticia, una nueva dejación de responsabilidades del Ministerio de Interior, que ni siquiera nos otorga las 125 comisiones de servicio que le hemos solicitado para intentar compensar este ámbito de competencias.

Pero yo tampoco veo a Vox. Habla de elecciones europeas, porque hace usted un discurso aquí, en vez de hablar de la Unidad Adscrita de Policía de la Junta de Andalucía, que eso sí es competencia estricta aquí.

Pero ya lo último es que trajimos el Decreto Ley 2/2023, en el que se crea la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. Esta constitución de la nueva agencia plantea una gestión integral y planificada de las emergencias muy novedosa, pero sobre todo adecuada a la directiva comunitaria, a nivel estatal, del nuevo marco nacional de protección civil y, también, en el ámbito de la experiencia de otras comunidades autónomas. Mire, sencillamente, el objetivo es afrontar de la manera más rápida y eficaz las situaciones de emergencia. Pues también se pusieron ustedes de perfil. Entonces, se puede tener un discurso y, luego, cuando llegue la hora de la verdad, en el ámbito de las competencias estrictas de la comunidad autónoma, ponerse de perfil. Y eso es lo que ha hecho Vox: mucho discurso aquí, mucho sacar pecho, pero, cuando llega la hora de votar en el Parlamento, ustedes nunca están para defender la seguridad de los andaluces. Esa es la realidad, señoría.

Y con todo el cariño y el respeto que sabe que le tengo, pues yo, asumiendo los planteamientos que usted ha hecho de análisis en su discurso, con algunos no estoy de acuerdo o menos de acuerdo, pero, en todo caso, asumiendo ese análisis, le digo y le pido coherencia. Ahora sí le hablo de las competencias estrictas de la comunidad autónoma, sí le hablo de mis competencias como consejero de Interior. Por tanto, señoría, llegamos hasta donde nos permite la ley y, en este caso, el marco competencial que tenemos. Lo sabe usted bien, aunque a usted le sirva para hacer el discurso de cara a las europeas.

Le invito no solo a traer debates para las elecciones europeas, le invito a que vuelvan a la utilidad en esta Cámara, es decir, que apoyen las cosas buenas que se hacen en pro de la seguridad de los andaluces. Hasta ahora, lamentablemente, y en esta legislatura, sinceramente, no están en esa altura de utilidad que necesitaría, desde luego, la defensa de la seguridad.

Buenos discursos, golpes de pecho, pero, a la hora de la verdad, Vox siempre del lado de la izquierda. Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Señoría, turno de réplica por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor don Benito Morillo Alejo, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

A ver si nos aclaramos, señor Sanz. Si no servimos para nada, y ahora nos pide que sirvamos.

[Aplausos.]

El otro día en la comisión nos dice que ya no servimos, o sea, que no somos útiles para nada, y ahora nos pide... Pues como se lo piden ustedes habitualmente al PSOE: «vuelva el PSOE de antes, por favor».

[Aplausos.]

Es que es lo mismo. A la utilidad.

Mire, señor consejero, que sabe usted que también le tengo mucho aprecio, no me venga a hacer demagogia con la ley de la policía local.

Señorías, por favor.

De ciento diecisiete enmiendas que presentamos, 117, ¿sabe cuántas nos aprobaron? Siete. De escasa entidad, de escasa entidad. Y esas 117 no eran caprichos de los de Vox, eran también enmiendas que nos pedían los sindicatos profesionales de la Policía Local de Andalucía, y ustedes no tuvieron a bien aprobarlas. Así que no me vengan a decir... Si les presento 117 enmiendas y ustedes me aprueban siete, ¿qué quiere, que le haga palmas? Pues no,

Mire, el objeto de este debate, ya se lo he dicho antes, es también para evidenciar las competencias de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, vamos a hablar de los menas, esos 70 millones de euros que tienen de presupuesto para su acogimiento. ¿Eso no provoca un efecto llamada? Porque hoy hemos relacionado la criminalidad, el aumento de la criminalidad también por... no voy a decir los menas, así, de esa manera tan airosa, pero sí por muchos extranjeros. Fíjese que el 80% de los detenidos, el 75% en Cataluña, que es en donde tenemos datos, son extranjeros, el 75%, eh. Ustedes tienen bajo tutela ahora mismo a 1.406 menas, por ejemplo, y ahora van a aceptar otros 425 más, con un coste adicional de 2,9 millones de euros.

Y, luego, no hablemos de la regularización de esos 500.000 extranjeros ilegales, ilegales —vamos a dejarlo bien claro—, que ustedes han apoyado en el Congreso de los Diputados. Son 500.000 seres humanos, como ustedes dicen, de los que no sabemos su filiación, no sabemos sus antecedentes, no sabemos quiénes son. ¿Eso es contribuir a la..., señor consejero, eso es contribuir a esa seguridad de la que estamos hoy hablando? Pues me temo que no. ¿Ustedes le están haciendo una oposición directa al señor Sánchez cuando decide traer decenas de autobuses cargados de inmigrantes ilegales, alojándolos en hoteles de cuatro estrellas, mientras que hay familias, muchísimas familias en Andalucía que no pueden pagarse un fin de semana en la playa? Sí, madre mía, no, realidad. Realidad, señor diputado.

Mire, si yo dejo a mi hijo en la frontera de los Pirineos a merced de lo que le pase, al otro día yo estoy detenido. Un niño, un mena, un menor no acompañado, mejor dicho, tiene que estar con sus padres, con su familia, porque, cuando llegan aquí, pierden el arraigo, pierden el arraigo...

[Aplausos.]

..., y cuando se pierde el arraigo, el cariño de una familia, ¿sabe en lo que se convierte? En eso que ya le hemos comentado antes.

Ha dicho que no hemos hablado de la policía adscrita en Andalucía. Señor consejero, ¿cuántas veces en la comisión nos hemos referido a este asunto? Siempre le he dicho que qué pasa con los trámites, con el Gobierno de Sánchez, para que cubra las vacantes que llevan ustedes solicitando desde hace

todo el tiempo del mundo. ¿Por qué? Porque, si no está al completo, pues están no operativos. Si no hay policía suficiente para cubrir los puestos catalogados, pues no hay operatividad de la policía. Por lo tanto, no me haga demagogia aquí, cuando se sube al estrado, señor consejero.

Yo le voy a hacer una cuestión ya no a ustedes. Cuando he hablado, antes de terminar, cuando he hablado de que sí tienen competencia en muchas de las cuestiones que afectan a la inseguridad de Andalucía, hablo de ese efecto llamada, hablo de las infraestructuras, de las inversiones, del plan integral que necesita el Campo de Gibraltar, por ejemplo, para que los niños no tengan que acudir a esas bandas, a esas mafias organizadas del narcotráfico. Y eso sí es competencia de la Junta de Andalucía, señor consejero. Usted convendrá conmigo que eso sí es, ese plan socioeconómico, cultural, educativo. Y ustedes allí, pues, parece que pasan de largo.

Yo le voy a plantear una cuestión a todas sus señorías. Miren, en 1999 había un millón de extranjeros en nuestro país. En 2023 la cifra es de siete millones y medio de ellos. Pero, fíjense, solo están trabajando dos millones y medio. ¿Qué hace el resto? ¿Alguien de ustedes me lo puede decir? Se ha ido el que me interpelaba.

[Aplausos.]

¿Qué pasa con los cinco millones de extranjeros que no trabajan en España? ¿Alguien se ha hecho esta reflexión? ¿A qué se dedican? No es ninguna locura lo que estoy diciendo. Entonces, los gobiernos tienen que poner todos los recursos que les quitan a otros para atender estas circunstancias. Porque para Andalucía de esos 500.000 van a llegar casi 80.000. Si no tenemos recursos para atender a los que ya hay, ¿qué va a hacer su consejería o el resto de las consejerías, el Gobierno de Juanma Moreno, para atender a esos 80.000 extranjeros ilegales? ¿Cómo lo vamos a hacer, señor consejero? Y esto es competencia también de la Junta de Andalucía, ¿no? ¿No? Bueno, cuando usted tenga 80.000 personas más que atender en el sistema judicial, sistema sanitario. A ver cómo lo hacemos, 80.000 personas más. Si no son capaces con los que ya tenemos aquí.

En fin, señor consejero, esto usted ha dicho que era un discurso proeuropeo para las elecciones europeas, pero era necesario. Las instituciones tenemos que apoyar a todos aquellos que luchan contra la delincuencia. Y eso es el empeño que tengo desde que llegué a este Parlamento.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Cierra el debate el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor Sanz Cabello, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, le decía el otro día en la comisión que menos mal que ustedes ahora ya no son necesarios, ¿no?, porque, si fueran necesarios, ya sabemos que, principalmente, se alinean con la izquierda. Entonces, es una suerte que, en este momento, Andalucía no dependa de ustedes, porque ya lo vemos aquí que su discurso permanentemente coincide y vota, como en esas leyes que he dicho, vota con la izquierda.

Por tanto, cuando le hablo de utilidad, le hablo de una etapa en la que ustedes las cosas positivas las votaban hasta que decidieron votar en contra del presupuesto, votando en contra de Andalucía y fíjese luego el resultado cuál fue en las elecciones. Por tanto, tomen nota, simplemente. Y, menos mal que, repito, no son necesarios.

Pero, mire, sobre todo, le voy a decir una cosa. Su discurso a las elecciones europeas haga el que quiera, pero tiene usted un desconocimiento importante y una demagogia terrible. No van a gobernar, pero si gobernarán les pasaría como a Podemos. Se lo aseguro, que cuando lleguen a la realidad nada de lo que dicen se sostiene, porque usted lo que principalmente demuestra aquí es que no ha gobernado nunca, nunca. Porque, si no, usted no haría este discurso, porque demuestra un desconocimiento brutal de la situación.

[Aplausos.]

Usted no ha gestionado la inmigración, usted no ha gestionado la situación, porque demuestra un desconocimiento absoluto, de verdad. Para empezar, siendo lo que usted profesionalmente ha sido, parece increíble que usted no reconozca y sepa que Andalucía no es una tierra donde se fije la inmigración, es una tierra de tránsito. Y las mafias utilizan la llegada aquí para ejercer un tránsito, y usted sabe perfectamente cuáles son las dos líneas por donde caminan, en ese sentido, las mafias para derivar la inmigración.

Por lo tanto, no haga usted discurso de lo que va a ocurrir en otro sitio, porque eso, entonces, es faltar a la verdad. También le voy a decir que falta a la verdad, pero, sobre todo, se equivoca profundamente cuando habla de los menas. Yo le voy a invitar a que usted venga a alguna de las casas de acogida y a los centros de los menas. Vaya allí a conocerlo. Sepa cuál es la realidad de la situación que esos niños y niñas vivían en sus países y cómo ahora se hacen personas con derechos y con deberes, salvo que usted se los quiera negar, y este Gobierno, desde luego, no va a aceptar ese tipo de discursos, porque Andalucía es una tierra solidaria.

[Aplausos.]

¿Qué sería de Andalucía si en su día no nos hubieran acogido a nosotros cuando emigraban los andaluces? No caigan en el error de llevar la inmigración al cien por cien de la delincuencia. Por favor, eso es un desconocimiento total, es una demagogia brutal y, sobre todo, es engañar a la gente y meter un miedo a la gente cuando Andalucía es una tierra solidaria. Lo ha sido siempre. Y, por tanto, yo le pido menos demagogia, le pido que venga a conocer los centros y verá lo que significa la evolución de esos niños en su vida, que se convierten en personas responsables, formadas y capaces de generarles una nueva vida, gracias al compromiso de todos los andaluces y del Gobierno de Andalucía.

Mire, lo que sí es verdad, usted habla de avalancha de inmigrantes. Le voy a decir una cosa que es verdad. Ha hablado de los inmigrantes que llegan y van a hoteles. Pues, mire, a nosotros no nos lo co-

munican. Por lo tanto, no sé, nos enteramos por los medios de comunicación. Y, fíjese, entre otras cosas, es verdad, en materia de atención sanitaria tendríamos que estar preparados para esas situaciones, pero no nos las comunican, nos enteramos por los medios, esa es la realidad. Por lo tanto, en eso no nos puede pedir que estemos reaccionando como me ha pedido porque no nos lo comunican, sencillamente. Eso es lamentable desde el punto de vista de la colaboración administrativa y de la lealtad institucional, pero eso sí es verdad, eso sí ocurre. Pero de ahí a criminalizar la inmigración, de verdad, es algo demagógico, pero de verdad, de extrema derecha. Entonces, allá ustedes, si van por ahí y en ese discurso.

Mire, señoría, Andalucía necesita reforzar la dotación de sus efectivos tanto en Policía Nacional como en Guardia Civil. Eso no es ningún secreto. Y ahí están los datos de delincuencia y de criminalidad que hemos planteado en el día de hoy. La seguridad de nuestra tierra ha sido y es y será siempre una obsesión para el Gobierno de Juanma Moreno, y apoyamos todas las medidas que refuercen a los medios materiales, personales y técnicos en favor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y ahí siempre estaremos.

Y, por tanto, mire, señoría, esto no va de colores políticos, esto no va de soltar cuatro frases en unas elecciones europeas a la vuelta de la esquina. Esto es mucho más serio, señoría. Es mucho más serio y requeriría de verdad mucha más unidad de acción por parte de todos los grupos políticos y así lo hemos planteado en el Parlamento, en el Congreso o en el Senado.

Durante el 2023 los secuestros crecieron un 66,7%, seguido de los delitos contra la libertad sexual, que han aumentado un 15,2%. Además, el Ministerio del Interior recoge en su informe anual y contabiliza un total de 20.266 robos con fuerza en domicilio, establecimientos y otras instalaciones, con un incremento de un 7,7% respecto al 2022, mientras que los hurtos también han aumentado un 6,9%. Por tanto, se lo decía hace un momento, esto es una tarea de todas las Administraciones, no de colores políticos, no debería ser de confrontación. Por eso reclamamos lealtad, reclamamos espacio de participación.

Mire, nosotros lo hemos pedido, hemos pedido una mesa interinstitucional donde abordar los problemas del Campo de Gibraltar. Es que nosotros no miramos para otro lado, pero no hemos recibido respuesta del ministerio. Cuando vienen y se reúnen, en vez de crear juntas de seguridad, crean mesas técnicas, que es algo que yo nunca había visto que existía, para unirse ellos solos. Así es muy difícil colaborar y así es muy difícil aportar desde la comunidad autónoma medidas y soluciones para abordar la situación.

Por lo tanto, créame, que sí es verdad que estamos ante un verdadero problema, pero lamentablemente ni el ministerio responde ni el ministerio acepta la mano tendida que le ofrece y le hace la Junta de Andalucía para trabajar juntos en la lucha contra la situación económica y social tan preocupante que evidentemente tienen determinadas zonas y que contribuye, y eso es verdad, a una situación de degradación que hace que mucha gente entienda, que muchos jóvenes entiendan como una alternativa dedicarse a la participación en organizaciones criminales.

Por tanto, señoría, créame, la mano de este Gobierno siempre estará tendida. Nadie tiene la varita mágica para solucionarlo, pero este Gobierno está dispuesto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Aguirre, soy yo, Ángeles Ferriz.

Señor presidente, una cuestión para que conste en acta, que no sé la gravedad o no que tiene. El artículo 56 dice que los diputados tomarán asiento en el salón de sesiones conforme a su adscripción a grupos parlamentarios y ocuparán siempre el mismo escaño. En las votaciones que se han producido, que han sido tres, la diputada del Partido Popular, concretamente la señora Lozano, ha votado desde el escaño adscrito a la señora Carmen Crespo, en otra vez ha votado desde el escaño adscrito a ella misma. Lo cual esto no sé qué relevancia tiene o no a la hora de constatar que hay una diputada que no ha estado presente y ha constado como que ha votado. Para que conste en acta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

La señora Lozano, viendo que se equivocó a la hora de ir y volver, ha votado por un solo voto que es el suyo. Y lo hemos hablado con el letrado, dando constancia de que una vez ha votado allí y otra aquí, pero que era su voto a nivel personal. No es que haya habido un doble voto. Es decir, ella misma es la que nos lo ha comunicado y nosotros hemos tomado nota. Como no altera en absoluto la votación, nada más que el nombre, lo que hemos hecho es cambiar nada más que el nombre y ya está.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perfecto. Yo sé que no altera la votación, pero a los efectos, sobre todo, de que hay una diputada que no ha estado ni ha votado y consta como presente en el acta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. Como ella lo ha comunicado, así hemos tomado nota tanto el letrado como yo, en la esquina esa hemos tomado nota, y así quedará registrado también.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muy bien. Gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-24/APP-001748 y 12-24/APP-001766. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre ejecución y planificación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo a su paso por Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate conjunto, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la ejecución y planificación de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo a su paso por Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Comparece la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia a fin de informar sobre la ejecución. Ratifica la comparecencia a petición propia.

Y, en primer lugar, interviene la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía exige dignidad ferroviaria, mejores conexiones y mejores servicios. El ministro Óscar Puente, que apenas tiene tiempo para gestionar sus competencias, entre ejercer de portavoz improvisado de Pedro Sánchez, insultar a otros presidentes o estar continuamente en redes sociales tuitando, está claro que no tiene a nuestra tierra, no tiene a Andalucía, entre sus prioridades.

En esta España asimétrica, Andalucía debe pedir lo que le corresponde. Los nacionalismos no pueden interponer un país a dos velocidades. Tenemos nuestra agenda, tenemos nuestras necesidades y es obligación del Gobierno escucharnos.

Hoy quiero recordar a todos los andaluces en qué consiste la red transeuropea del transporte y en qué situación se encuentra a su paso para Andalucía. Y lo quiero hacer con claridad y con rigor, porque nuestro desarrollo futuro depende, en primera instancia, del buen ritmo de ejecución de estas conexiones, fundamentalmente ferroviarias, que van a posibilitar el enlace con los nodos urbanos, logísticos y portuarios en nuestro territorio y la conexión tan importante con el resto de España y, por supuesto, con Europa.

La red transeuropea del transporte es un mapa de infraestructuras que vertebra el territorio europeo. Un conjunto planificado de redes de transporte prioritarias que se define a partir de líneas y corredores ferroviarios, carreteras, vías navegables interiores, rutas marítimas, puertos, aeropuertos y terminales ferroviarias ya existentes en los países miembros de la Unión Europea, seleccionando el mallado óptimo para vertebrar las regiones, fortalecer la cohesión social e impulsar la competitividad económica.

La puesta en marcha de esta red de transporte multimodal en Andalucía depende necesariamente de su conexión eficaz con los nodos urbanos, puertos marítimos e interiores, aeropuertos y terminales

a través de los corredores atlántico y mediterráneo, que son las arterias de la red y cuya planificación y ejecución corresponde al Gobierno de España.

En Andalucía somos conscientes del valor estratégico de estos corredores y del incentivo que supondría su construcción y puesta en funcionamiento para el desarrollo de nuestra economía. Y más aún gracias a la estratégica ubicación de Andalucía, puerta de entrada a Europa por el sur a tres continentes, no solo desde África, sino también desde Asia y con América, a través del canal de Suez y el Mediterráneo, así como el estrecho de Gibraltar. Tanto es así que tenemos en marcha un ambicioso plan inversor de más de 170 millones de euros para impulsar el desarrollo de la red de áreas logísticas de Andalucía, que indudablemente debe ir acompañado con el desarrollo de una red de transporte eficiente y con la suficiente capacidad que mejore la conectividad terrestre.

Hemos puesto todo nuestro esfuerzo en impulsar la ejecución de estas dos infraestructuras de competencia estatal, indispensables para paliar el déficit de infraestructuras ferroviarias que arrastra nuestra comunidad y poder contar con las herramientas necesarias para afianzar el crecimiento económico y el bienestar de todos los andaluces.

En un ejercicio de responsabilidad política, hemos colaborado de forma activa y periódica en la mejora de las conexiones viarias y ferroviarias de la Administración General del Estado en Andalucía, como, por ejemplo, con ese convenio de colaboración que hemos firmado para la llegada del Ave a Almería. Y aprovechando la oportunidad única que nos brindaba la revisión del Reglamento de la Red Transeuropea del Transporte, desde la Junta y de la mano de entidades y parlamentarios europeos, planteamos una serie de enmiendas para que Europa priorizase infraestructuras fundamentales para nuestra comunidad. Como las que afectan a las instalaciones portuarias de Cádiz y Motril, solicitando la incorporación del puerto de Cádiz a la red básica, o la incorporación a la red de la conexión ferroviaria Granada-Motril para conectar el puerto de Motril con el corredor mediterráneo. También para que la línea Utrera-Granada-Almería se mantenga en alta velocidad para el transporte de mercancías, o para que se incluyesen en la red básica extendida los tramos ferroviarios de Sevilla-Huelva-Faro. Sin estas infraestructuras estamos perdiendo oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Lamentablemente, señorías, la respuesta del Gobierno de España no ha sido tan entusiasta como ha sido la nuestra. Nunca antes un gobierno central había dispuesto de tantos fondos provenientes de Europa para impulsar la modernización y la expansión del ferrocarril en Andalucía, coincidiendo, además, que España ostentaba la presidencia del Consejo de la Unión Europea y se procedía a la revisión del Reglamento de la Red Transeuropea del Transporte.

Ha sido una oportunidad única para dar un espacio apropiado a los intereses y las necesidades de Andalucía y priorizar la ejecución de infraestructuras claves para el desarrollo de nuestra comunidad. Pero el Gobierno de Sánchez no ha sabido o no ha querido aprovechar estas circunstancias.

Desde Andalucía lamentamos que, con el acuerdo adoptado en la revisión del reglamento, se haya perdido una magnífica oportunidad para aprovechar al máximo el potencial que tiene nuestra tierra y verdaderamente vertebrar Andalucía por tren para dejar de estar en el furgón de cola de las conexiones ferroviarias. Porque esta resolución, señorías, no recoge ni una sola de las enmiendas presentadas por el Gobierno andaluz, ni una sola. El Gobierno de España, quien se ha encargado de la defensa

de nuestros intereses en Europa a través del Ministerio de Transporte, debería dar explicaciones y justificar las razones de por qué no se han tenido en cuenta nuestras demandas, unas demandas que querían muchos andaluces.

Frente a nuestro trabajo, nuestras exigencias y el apoyo de los andaluces, en Moncloa solo hemos encontrado opacidad y desaire. Ya saben ustedes que, desde que llegamos al gobierno, no hemos conseguido que ningún ministro de Transporte del Gobierno socialista se reúna con nosotros para abordar con seriedad el déficit en infraestructuras que arrastra nuestra comunidad. Y ya van tres ministros de Transporte, tres ministros, señorías.

El Gobierno de Juanma Moreno no va a permitir que nuestra comunidad siga a la cola en materia ferroviaria, porque nos estamos jugando mucho, nos jugamos nuestro futuro. Vamos a insistir y no nos vamos a cansar de hacerlo. Llegaremos hasta donde haga falta para que se atiendan nuestras legítimas reivindicaciones y el puerto de Motril deje de ser el único puerto de interés general del Estado sin conexión ferroviaria, se priorice la terminal intermodal de San Roque, en el Campo de Gibraltar, incluyéndola en la red básica para que pueda estar finalizada en 2030; se incluya el puerto de la Bahía de Cádiz también en la red básica, y se incluya la alta velocidad en tramos que afectan a provincias con claras necesidades de mejora de las conexiones ferroviarias, fundamentalmente en Jaén, Huelva, Granada y Almería.

Y tampoco van a permitirlo el resto de Administraciones andaluzas, que ya han empezado a unirse y a movilizarse, como demuestra el acuerdo alcanzado por los alcaldes de Sevilla, Huelva y Faro, y que ha sido secundado por la Junta de Andalucía, por la diputación, por el puerto de Huelva, por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y el Gobierno de Portugal. Un acuerdo que seguro se extenderá a otras Administraciones y organizaciones, porque no hay nadie en esta tierra que no considere urgente la priorización de la ejecución de los corredores ferroviarios para situar a Andalucía en el lugar que realmente se merece.

Pero no todo se queda aquí, señorías. Por si fuera poco, a la desidia de la defensa de los intereses de Andalucía en Europa se suman los retrasos acumulados en los ritmos de ejecución de ambos corredores y los constantes vaivenes en la definición de las soluciones más adecuadas para dar respuesta a nuestras necesidades, con el único objetivo de abaratar las inversiones. Y no solo lo digo yo, también lo dicen las autoridades europeas: «De acuerdo con la planificación estatal y los compromisos establecidos, ambos corredores ferroviarios deberían estar completamente en servicio en el horizonte de 2030». Las obras avanzan muy lentamente y con evidentes desequilibrios territoriales, más lentos, ¿cómo no?, aquí, en Andalucía.

En el corredor mediterráneo, el tramo Almería-Murcia muy difícilmente va a cumplir el plazo prometido por el Ministerio de Transporte, el año 2026. Porque, si bien aseguran que las obras de la plataforma sin la vía montada concluirán este año 2024, lo cierto es que las obras de integración ferroviaria en la capital —cofinanciadas, les recuerdo, por esta consejería y por el Gobierno andaluz—, se iniciaron hace apenas unos meses, en otoño de 2023. Y con 36 meses de plazo es complicado que esté finalizado.

El tramo de Almería-Granada es el que mayores retrasos acumula, porque no fue hasta el pasado día 7 de noviembre que se licitó la redacción de los proyectos para la renovación y el acondicionamiento de la línea, tras más de dos años con el estudio funcional en redacción. En todo caso, el ministerio

ya ha anunciado que estas obras no se iniciarán hasta que el Ave llegue a Almería en 2026, lo que parece altamente improbable dado el grado de avance de las obras. Y el tramo Granada-Antequera-Bobadilla sigue siendo la gran incógnita por despejar por parte del ministerio.

La línea Ave Antequera-Granada solo es apta para el tráfico de viajeros y aún quedan por acometer actuaciones imprescindibles para que sus prestaciones sean acordes con la alta velocidad, como la ejecución completa de la variante de Loja, la duplicación de la vía en todo el trazado, o la integración ferroviaria en la capital granadina.

Además, el Gobierno central únicamente se ha comprometido a que la variante de Loja sea apta para el tráfico de mercancías, sin concretar nada más. Algo que parece del todo improbable, dado que la pendiente proyectada de la línea imposibilita su utilización para el tráfico de mercancías, porque supera los estándares establecidos para ello.

Tampoco se ha despejado el necesario desvío del tráfico de mercancías por el interior de la capital, que requeriría la conocida variante de Moreda y de la ejecución de una estación junto a Mercagranada.

Y quiero recordar también que el ministerio ha rechazado desarrollar un proyecto para la integración urbana del ferrocarril en Granada, que mejoraría la red de mercancías y que tanto hemos reclamado junto al Ayuntamiento de Granada. Y ello a pesar de que lleva desde 2018 realizado un estudio de viabilidad sin haber arrojado resultado alguno.

Además, tras haber consignado un millón de euros en el presupuesto de la Junta de Andalucía 2024 de cara a impulsar un convenio de colaboración con el Estado, seguimos sin respuesta del ministerio.

Respecto al ramal central del corredor mediterráneo, siguen sin definirse las mejoras necesarias para un trazado del siglo XXI en el tramo Bobadilla-Antequera-Algeciras. Solo consta la adjudicación de proyectos de construcción para la adecuación de esta línea férrea convencional a las prestaciones que aún requiere el tráfico de mercancías. Y aún faltan dos grandes actuaciones por completar: la implantación de un tercer carril de ancho UIC, que es el interoperable que prescribe la Unión Europea para los corredores, y la electrificación de la línea, con el tendido de la catenaria y la ejecución de las subestaciones eléctricas necesarias.

Asimismo, las obras para la construcción de la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras aún no han comenzado, cuando su puesta en servicio estaba prevista inicialmente para este año, para el año 2024.

Pero lo más preocupante es que el Gobierno central haya desechado la renovación integral o conversión en altas prestaciones de la línea de ferrocarril entre Jaén, Alcázar de San Juan y Madrid, tras el anuncio de la licitación de un estudio de viabilidad para la conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla con el corredor Córdoba-Jaén, que puede sepultar definitivamente la ejecución del segundo acceso ferroviario al sur de España, clave para Andalucía oriental.

Y también las actuaciones complementarias vinculadas a este corredor se siguen dilatando. La entrada en servicio del cambiador de ancho de vía ubicado en Cerrillo de Maracena, para mejorar la conexión con Almería, se prevé ahora para este año 2024, tras varios retrasos en las fechas anunciadas.

Y, recientemente, hemos conocido que el *bypass* de Almodóvar del Río para mejorar las conexiones Ave entre Sevilla, Málaga y Granada no estará operativo hasta el año 2025, dos años más tarde de lo previsto.

Respecto al corredor atlántico, ya conocemos, no por vía oficial sino a través de los medios de comunicación, los planes del señor Puente. Se ha banalizado una cuestión de suma importancia estratégica, no solo para Andalucía, sino también para España y para Europa. No se trata de una simple conexión ferroviaria con dos provincias, que se soluciona rápido, reduciendo a tan solo diez minutos los tiempos del trayecto entre Huelva y Sevilla, se trata de agilizar la ejecución de un tramo estratégico de este corredor atlántico, que viene contemplado en alta velocidad en la red transeuropea del transporte desde el año 2013, para posibilitar la conexión con el país vecino, Portugal, y vertebrar verdaderamente Europa por el sur. No solo no nos han secundado para que Europa priorice su ejecución y pueda estar en funcionamiento en 2040, sino que, además, pretende contentar a los onubenses con una simple lanzadera. Y es que por mucho que ahora digan que no descarta la conexión Sevilla-Huelva en alta velocidad, lo cierto es que llevan más de seis años —más de seis años— con un estudio informativo paralizado para implantar esta línea y que el ministerio nunca ha contemplado la conexión con Portugal, como hemos venido reclamando y demandando de manera reiterada.

En conclusión, señorías, el Gobierno de España no tiene interés en agilizar la construcción y en implantar las soluciones más idóneas en ambos corredores a su paso por Andalucía, lo que supone, además, un claro agravio comparativo a nuestra tierra, un claro ejercicio de miopía política por su importancia estratégica para España y para Europa.

A estas alturas, ver los corredores terminados en el horizonte 2030, tal y como se comprometió, queda lejano y melancólico. Andalucía exige una política madura, rigurosa y, sobre todo, solidaria. Andalucía exige dignidad ferroviaria y una gestión seria en las infraestructuras. No podemos seguir esperando a que el ministro Puente deje de insultar en redes sociales y se haga cargo realmente de las competencias que tiene como ministro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde, a continuación, el turno para fijar posiciones del resto de grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

Y, en primer lugar, tomará la palabra el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, y en su nombre la señora Mora Grande.

Señora Mora, cuando usted quiera.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, evidentemente, Andalucía merece dignidad ferroviaria, pero se ha subido usted aquí para decirnos lo mal que nos trata el ministerio —que, bueno, puede tener razón, no le digo que no—, la poca cuenta que nos echan desde el Estado, y parece que usted se olvida de que han estado go-

bernando muchísimos años en el Estado, muchísimos. Digo yo, en todos esos años que ustedes estuvieron gobernando en el Estado, ¿qué es lo que hicieron con estos dos corredores?, porque tuvieron suficiente tiempo y suficiente presupuesto para haberlos ejecutado enteros y, sin embargo, no lo hicieron. Así que me ha parecido impresionante que se vengan aquí arriba solamente para hablar de lo que no hace el Gobierno actual y se olvide absolutamente de lo que ustedes no hacen cuando gobiernan en Madrid. Que sí, que mucho hablar cuando están aquí, pero, cuando están en Madrid, poquito, ¿eh?, de Andalucía, bien poquito. Porque, cuando gobiernan en Madrid, miran con ojos de Madrid y por Madrid, así de claro.

Nosotros lo tenemos absolutamente claro. Desde Adelante Andalucía hemos dicho desde el minuto uno que lo fundamental es reclamar y tener las competencias en materia ferroviaria, es algo que viene en nuestro Estatuto, en el artículo 64, y que, además, deberíamos de haber desarrollado ya. Porque el mayor problema que hay es que, hasta que no tengamos esas competencias, vamos a seguir siendo el mayor territorio del Estado con el menor número de trenes de todo el Estado. Y eso es su responsabilidad, directamente su responsabilidad, y que no tengamos todavía las competencias forma parte de su responsabilidad.

A ver, la red ferroviaria de Andalucía ha sido planificada, organizada, desde el Estado, en Madrid, por el Partido Popular y por el Partido Socialista. No se olvide de que eso también ha sido una organización por parte del Partido Popular desde Madrid, donde se tiene un interés bastante grande en construir líneas de AVE, que, desde luego, sobre todo, vienen a comunicar el centro con Andalucía; de hecho, se ha referido al AVE hasta Almería, AVE Sevilla-Huelva-Faro, incluso AVE Jaén-Huelva-Granada-Almería. Pero, a ver, es que todas esas propuestas y esa idea de alta velocidad, sobre todo... de estructura ferroviaria, que hemos tenido hasta ahora ya se sabe que es un auténtico fracaso.

En nuestra comunidad, sí, efectivamente, podríamos tener más financiación y haber tenido posibilidades mejores en el Reglamento de la Red Transeuropea, pero la cuestión es que, llegados a este punto, tenemos muchísimas necesidades de conexión de ciudades medias en Andalucía, que ustedes, desde luego, priorizar no han priorizado.

Si no tenemos competencias ferroviarias en Andalucía, difícilmente vamos a solucionar que la comarca de Baza a Guadix, por ejemplo, tenga tren, cuando no lo tiene desde el año 1984. O que Marbella, por ejemplo —que se le ha olvidado, se le ha olvidado por completo—, sea la ciudad más grande del Estado que no tiene tren.

Desde Madrid, ni ustedes ni el PSOE ven que, de los 20 municipios más grandes de España que no tienen tren, 18 son andaluces; que la costa noreste de la provincia de Cádiz —Sanlúcar, Trebujena, Chipiona y Rota— lleve 30 años esperando a que les devuelvan el tren; que de Almería a Murcia si puede estar o no estará para 2026. Pero le pregunto: entre Almería y Murcia, que están uno al lado de otro, y que no existe tren, ¿ustedes qué han hecho hasta entonces, reclamar al Estado que no se vayan más allá de 2026, cuando ustedes estuvieron en el Estado? En fin.

La conexión Huelva-Sevilla. Más que mejorar la conexión Huelva-Sevilla, tiene usted un especial interés en que llegue el AVE a Faro. Pero, digo yo, la conexión vuelve a Sevilla, aparte de pedir AVE, que es lo que ha hecho aquí, cuando hay poquísimos trenes a lo largo del día y la cantidad de población que

se mueve ahí, cuando el tren falla muchísimas veces, cuando es que se tarda el doble en tren que en coche, ¿qué es lo que plantea para la mejora? Eso se lo olvida.

Ustedes son responsables, porque piensan desde Madrid cuando gobiernan en Madrid, de que Algeciras —ustedes también, claro— no se conecte con Cádiz —eso se le ha olvidado también—, y que el principal puerto del Estado —que eso sí lo ha dicho—, el puerto de Algeciras, no tenga conexión ferroviaria, que es una cosa alucinante, cuando llevan más de cien años solicitándolo. Ustedes han gobernado muchísimos años en el Estado y lo podían haber hecho y no lo hicieron.

Entonces, bueno, no sé, esta intervención que ha tenido, sin asumir absolutamente nada de lo que no hacen, me ha parecido un poquito que deja bastante que desear.

Granada tiene más conexiones con Madrid que con Sevilla. Usted vuelve a mencionar lo del AVE. Bueno, de Málaga a Sevilla se tarda más que de Málaga a Madrid. La provincia de Málaga conecta con 21 ciudades directamente del Reino Unido con avión y con 16, en Alemania, en avión, eso lo fomentan ustedes también en sus políticas; sin embargo, no tiene conexión ni con Algeciras ni se puede ir en tren por la costa hasta Almería, ni siquiera puede ir de Málaga a Marbella. Todo eso a usted también se lo olvida, básicamente porque ustedes fomentan, con su compañero, el consejero de Turismo, este turismo masivo y que, por supuesto, toda esta zona pues tenga todo este aluvión de turismo y que les pongamos la alfombra roja a todos los turistas, y, como ellos no se manejan, desde luego, en los cercanías, pues ahí vamos a seguir.

El problema del diseño de los ferrocarriles, y que no lo tengamos, pasa por que tengamos esas competencias desde el diseño, la gestión y la organización de los ferrocarriles. Y le vuelvo a decir, esa es su responsabilidad.

La cuestión es: ¿ustedes piensan realmente en el ferrocarril como un medio de comunicación democrático?, en vez de pensar tanto en los AVE, en la lucha contra el cambio climático, fundamental con el transporte de ferrocarril, que conecte absolutamente todas las comarcas, las medias comarcas, los grandes pueblos, donde reside la mayoría de la población andaluza..., porque me parece que no con el discurso que nos ha dado.

Hace seis meses, Adelante Andalucía, cuando aquí estuvimos debatiendo en el debate del estado de la nación, hicimos una propuesta de resolución, que aprobó el Parlamento, para que asumiéramos las competencias en materia ferroviaria. ¿Sabe usted que esa propuesta de resolución es de obligado cumplimiento? No ha dicho absolutamente nada. Me gustaría saber, después de esos seis meses, qué es lo que ha hecho al respecto, porque eso es su responsabilidad directamente.

Después, a los dos meses, se aprobó también una proposición no de ley. ¿Le ha mandado una cartita al ministerio y, como no le han contestado de la manera que usted quería, ya no ha hecho nada? Porque parece que eso ha sido. No ha dicho absolutamente nada. Esa es su responsabilidad, y eso resolvería muchísimos de los problemas que tenemos en Andalucía con el transporte ferroviario.

Resulta que Cataluña parece que sí tiene suficiente poder político como para asumir las competencias en materia ferroviaria. Pero es que ustedes han tenido aquí el respaldo de todo el Parlamento y tienen ese poder político, ¿por qué no lo ejercen? Pues se lo voy yo a decir, porque en ese momento, cuando lo propusimos, parecía una cuestión andalucista muy interesante. Pero es que ustedes son an-

andalucistas de posturo: ustedes, mucha soberanía, soberanía, sí, pero sobre el papel; pero, cuando la tienen que ejercer, pues ahí ya fallan.

Señora consejera, deje de ver lo que no hacen los demás, que muy bien, que ahí podemos estar totalmente de acuerdo, pero vea también lo que no hacen ustedes, vea lo que no hacen cuando están en Madrid, dejen de decir que los demás no ven por Andalucía, porque ustedes tampoco ven por Andalucía cuando están en Madrid. Estén a la altura porque, desde luego, con el debate de hoy, no ha estado usted a la altura.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Por Andalucía. En su nombre, la señora Nieto Castro tiene la palabra.

Señora Nieto, cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Un placer debatir con usted de trenes, nuevamente. Llevamos entre la comisión y el Pleno algún que otro debate al respecto, también al hilo de alguna iniciativa de su grupo parlamentario, que ahora tiene una preocupación extraordinaria por las comunicaciones ferroviarias de Andalucía. Mas a riesgo de reiterarle algunos argumentos, me parecen de calado, y creo que no es buena cosa dejarlos atrás cada vez que traigan ustedes este debate, que, por otra parte, a nuestro grupo le encanta.

Porque es verdad que la manera en la que se diseñan las comunicaciones, la movilidad de las personas y de las mercancías, y cómo se hace para que tengamos la reserva de suelo que luego permita que esas infraestructuras tengan la capacidad necesaria cuando van creciendo los municipios y sus entornos, no es cuestión menor. Y es una estrategia que necesita de una cierta perdurabilidad en el tiempo y que la sucesión de Gobiernos que haya pues la respete en su trazado.

Ya ha sido complicado en nuestro país hacer eso. Metiendo a la Unión Europea en la ecuación, ha sido aún más complicado, pues la historia de los corredores, como bien sabe usted, consejera, hay que irse a 2010 para empezar a hablar de la planificación que a nivel europeo se pensó con la intención de darle a toda la Unión una malla de movilidad que efectivamente interconectara, que fuera intermodal, que garantizara una fluidez del tráfico de personas y de mercancías, que optimizara los tiempos de respuesta de las cadenas logísticas, que permitiera que las empresas tuvieran menores costes fijos, que eso garantizara una producción más localizada, que hubiera más empleo y más riqueza en torno a la posición estratégica que tiene Europa con respecto al mundo y la que tienen dentro de Europa algunas zonas sensibles que son muy estratégicas para todo el comercio de la Unión y del comercio internacional.

España tiene la inmensa fortuna de estar en el sitio adecuado, y, entre toda España, Andalucía ocupa esa situación de privilegio en términos geográfico y geoestratégico que nos hacía prometérmolas muy

felices en cuanto a cómo iba a ser el diseño de los corredores y a cómo iba a ser la velocidad con la que se invirtiera en ellos para convertirnos en esa gran área logística del sur de Europa, que parecía que estábamos llamados a ser, 2010, con unos plazos, con unos itinerarios diseñados y con un echar a andar las cosas en una Unión Europea —ahora que estamos en campaña— que tiene muchísimas cosas buenas. Desde luego, la rapidez en la toma de decisiones no está entre ellas. Hay que poner de acuerdo a muchos interlocutores, hay muchos intereses que atender y muchos territorios, todos ellos con legítimas reivindicaciones. Todo eso está fenomenal.

¿Por qué se lo digo? Bueno, porque usted comenzaba su intervención hablando de lo injusto que es que haya un Gobierno que está generando una España asimétrica, y hablaba de cómo darle lo que pide al nacionalismo en cada territorio hace que tengamos un país a dos velocidades. Y bueno, consejera, yo creo que, como usted asentía cuando yo comenzaba y decía que los proyectos necesitan una continuidad de los sucesivos gobiernos, se invierte y luego hay que seguir con ello, yo le voy a hacer otra vez el recorrido de sus decisiones en el Gobierno de España desde que estamos hablando de los corredores europeos.

Entonces, nos vamos a la ministra Ana Pastor, nos vamos al año 2012. En ese momento, la ministra de Fomento anunciaba los 2.433 millones de euros que iban a ponerse en carga en los dos siguientes ejercicios presupuestarios para el corredor mediterráneo, desde Murcia hasta Cataluña, obviando absolutamente los tramos que tenían que ver de la conexión del corredor mediterráneo con los puertos, con las áreas logísticas andaluzas.

En el año 2016, el señor Moreno Bonilla se ratificaba en el buen ritmo que llevaban las inversiones de los corredores en la península ibérica y, especialmente, en el corredor mediterráneo. Lo hacía en un acto en Barcelona, rodeado de sus compañeros y compañeras del Partido Popular en Cataluña, donde, efectivamente, las inversiones ferroviarias iban como un tiro, en demérito de las andaluzas.

En el año 2017, el presidente Rajoy prometió más inversión en Cataluña y obvió las de Andalucía. Es el titular que más se repite en los teletipos de aquel año. Y dice uno de los periodistas, resumiendo la más que justificada indignación que provocó el enésimo anuncio de lluvia de millones para el corredor en todos lo que tenía que ver con tramos del mismo que no estaban en Andalucía. «Cataluña y la Comunidad Valenciana ya han sido los territorios más beneficiados de las inversiones de ejecución del Corredor Mediterráneo: casi seis mil millones de euros desde que el PP recuperó el Ejecutivo central en 2011». Eso era en el 2017.

He dejado para el final una que es del año anterior, que era..., porque esta respondía..., esta y las inversiones en rodalíes, estas respondían a la necesidad que tenía el Partido Popular en el Gobierno central de tener contentos a esos nacionalistas que dice usted que provocan la España de las dos velocidades, ahora, me he dejado la que puso como condición Ciudadanos —que Dios los tenga en su santa gloria— para llevar a Rajoy a apoyarle en su pacto de investidura. ¿Vale? Bueno, pues aquí una de las condiciones, la que tenía que ver con las conexiones ferroviarias, dice: «el pacto de PP y Ciudadanos para invertir a Rajoy agiliza el AVE a Galicia y la variante de Pajares, pero omite Granada y la mantiene en el aislamiento ferroviario». Eso ocurría en el 2016.

Entonces, claro, consejera, ¿ustedes qué cuenta les han echado a los trenes exactamente en Andalucía cuando gobernaban? ¿Seguimos la línea de puntos? Cero. Las inversiones en materia ferroviaria atinentes a los corredores básicos de la red europea, mientras que ustedes han gobernado en España, es

cero. Es que ni lo poco que pintaban, que eran cantidades insultantes, comparadas con las que se estaban ejecutando, y a muy buen ritmo, en otros tramos de los corredores en nuestro país, ni siquiera esas ridículas cantidades que pintaban se ejecutaron, se iban arrastrando de un ejercicio presupuestario al siguiente. El desmantelamiento de las oportunidades para Andalucía, mientras que otros territorios ya se veían con unas conexiones extraordinarias, está en el acervo de su partido. Ese cero está en su casillero.

Y ni la planificación de las infraestructuras en España ha nacido con el actual Gobierno de coalición... Aquí, lo único que ha nacido ahora es el interés que tienen ustedes por los trenes en Andalucía. Todo lo demás es antiguo. Pero es que le digo más, le reitero, es que tienen ustedes también el honor de ser un grupo mayoritario en el Parlamento Europeo y en la Comisión Europea. O sea, que es que incluso las modificaciones sucesivas que se han hecho a los trazados y la impronta con la que se les ha apretado a los países para que invirtieran en según qué sitios también las han marcado ustedes desde Europa. ¿Pero qué broma es esta de venir otra vez a decir que es que el Gobierno nos maltrata, es que el Gobierno nos castiga, es que, si no fuera por el Gobierno de España, aquí tendríamos los trenes ya...? Pero si nos pasó por delante el AVE a Santiago de Compostela, que es una ciudad a la que a la gente le gusta ir andando, consejera, diez mil millones de euros en la conexión de AVE a cambio de que Rajoy fuera presidente. Por favor, por favor.

Entonces, está muy bien que ustedes ahora tengan una estrategia compartida con el resto de que la inversión ferroviaria es importante. Pero está bien también que hagan ustedes su parte. Y su parte tiene mucho que ver con la situación en la que estamos. No se le debe decir a la gente cosas que son mentira, está muy feo, consejera. Y las cosas que yo he contado son historia de este país, historia de su partido al frente de este país. Cero en inversión ferroviaria en Andalucía. Bueno, no, porque tapiar los túneles en Almería algo de dinero costaría. Pues, quitando eso, cero.

Pero es que tiene un compromiso adoptado en este parlamento, en esta legislatura, de pedir la gestión integral de toda la competencia ferroviaria, que yo no he vuelto a oír nada. Comisión bilateral para esto no hay, para esto no hay ninguna prisa, porque, claro, entonces ya no le podrían ustedes pintar la diana a nadie y la mentira ya tendría las patas todavía más cortas de lo que las tiene ahora.

Por tanto, está bien que tengan ustedes esta preocupación o que hayan amanecido a ella, es una buena preocupación, ir por ahí está bien, pero no se desvinculen tan alegremente del pasado, porque el atraso ferroviario que tiene Andalucía, en general, tiene que ver con muchas cuestiones, pero en los corredores atlánticos y mediterráneos, en particular, lleva el santo, el sello y la firma del Partido Popular, del que usted es miembro.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. En su nombre, tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Cuando usted quiera, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, yo hoy me subo a esta tribuna con cierta inquietud. Iba a decir que con escasa motivación, pero eso tampoco sería exacto. Inquietud, preocupación..., en fin, son palabras que describen mejor mi estado de ánimo. ¿Y por qué le digo esto? Pues porque en mi partido, últimamente, tenemos la impresión de que a su gobierno, y por tanto también a su consejería, no le interesa para nada lo que tenga que decir Vox. En definitiva, que, en este debate, pues a usted no le importa lo que yo vaya a decir. Verá, un miembro destacado del Gobierno de la Junta de Andalucía, nada más y nada menos que el consejero de la Presidencia, ha dicho textualmente —hoy se ha hablado de eso también— que Vox no es necesario, que nos vayamos haciendo a la idea. Y también expresó el otro día, pues algo que me ha llamado mucho la atención, expresó su orgullo por no coincidir con Vox. Y esa frase, ese orgullo de no coincidir con el discurso de Vox, pues coincide, sin embargo, con el discurso más radical de la izquierda, con sus continuos mensajes de odio hacia nuestra formación, negándonos cualquier legitimidad política o democrática. Orgulloso de no coincidir con Vox, como si estar de acuerdo con Vox fuera algo intrínsecamente malo.

Y yo por eso, pues hoy aprovecho esta comparecencia y le pido expresamente que conteste a esta cuestión, sobre todo para saber qué atenernos en ulteriores debates. Le digo, ¿le interesa lo que tenga que decir Vox en esta u otras cuestiones? Y espero en su segundo turno, pues que nos responda.

Mire, la mayoría absoluta no suele repetirse y Vox no va a desaparecer. Nos irá mejor o peor, pero ahí va a estar, con liberales o sin liberales, pero ahí estará. Y conformar una mayoría suficiente frente a esta izquierda montaraz, siempre envuelta en sombras de corrupción, pues va a exigir normalmente, pues, del acuerdo, tal y como hemos visto, pues en otras regiones donde están ustedes gobernando. Por tanto, le pido a su Gobierno que no nos falte al respeto.

[Aplausos.]

Y verá, este prefacio, pues viene a cuento, porque mucho me temo que hoy en este debate que nos trae al Parlamento, pues va a haber mucho de ese teatrillo en el que ustedes y el PSOE, pues se encuentran muy a gusto, escenificando ese bipartidismo que les es tan grato y que, bueno, hoy por hoy, sin embargo, no existe.

Usted comparece para echar en cara al Partido Socialista, así lo ha hecho el Gobierno de España, su mala gestión en relación con este asunto. Pero esto, aun siendo cierto, pues no nos lleva a cuál es la raíz del problema, que no es otra que la multitud de administraciones implicadas y la falta de consenso entre las mismas. Es decir, Gobierno de España, Junta de Andalucía y también, en este caso, la Comisión Europea, de la que depende el desarrollo de la red transeuropea de transportes. Y esto es lo que ocurre con los corredores Atlántico y Mediterráneo. Falta de lealtad institucional y algo que propicia, pues, este modelo autonómico.

Mire, consejera, ustedes votaron en contra de una propuesta de Vox en la que hace poco les pedíamos un acuerdo con el ministerio y con Adif para trabajar en la comunicación ferroviaria entre Sevilla y Huelva por AVE. Bien, pero ustedes no dudan en pactar con el Gobierno de Sánchez en la línea 3 del metro de Sevilla. Entonces, esto ¿qué nos preocupa, el bien común o es el bipartidismo a tiempo parcial?

Mire, tenemos un ministro que hace honor a su condición de primate, lo cual nos hace temer que el Gobierno de España proceda arbitrariamente perjudicando los intereses de Andalucía en ese modelo de Estado, en ese modelo...

Perdón, presidenta.

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el tiempo.

[Intervención no registrada.]

Por favor, ruego a sus señorías que se mantengan en silencio.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No es un insulto.

Señor Jiménez...

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y le pido además al orador que intente además evitar ese tipo de expresiones, porque lo que hace es provocar también que por parte de sus señorías, pues intenten hacer valer el respeto que creo que todos los que estamos en el uso de la palabra debemos abordar.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—No he faltado al respeto a nadie.

[Rumores.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hemos escuchado todo lo que usted ha dicho.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora Ferriz, usted es un primate.

[Rumores y risas.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—¿Es cierto, no?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, le voy a seguir corriendo el tiempo para que usted intervenga.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Yo soy un primate y usted es un primate. Todos somos primates.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, siga usted con su intervención.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Pertenece al orden de los primates.

[Aplausos.]

A ver si van a ser ustedes ahora creacionistas. A ver si van a ser ustedes ahora creacionistas o no creen en la evolución. Todos somos primates, todos somos primates. Lo que pasa que, bueno, pues, como le digo, algunos más que otros.

[Rumores.]

En fin, bueno, tienen ustedes que aprender biología.

Bien, como les digo, pues no nos extraña lo más mínimo que este señor vaya a perjudicar arbitrariamente a Andalucía. Pero lo hará porque se lo permite ese modelo de Estado fracasado, que es el Estado de las autonomías al que antes me he referido.

Mire, Jaén sufrió el desmantelamiento del 90% de los trenes de media distancia que circulaban por su territorio. Y esto pasó con gobiernos socialistas, pero también con gobiernos del Partido Popular en Madrid. Y a esto no se le ha dado solución y esta situación perjudica a esta provincia de manera muy notable, como se ha puesto antes de manifiesto.

Por otro lado, Almería, pues, vemos que se va a comunicar por AVE, pero no va a ser por el camino razonable que sería por Granada, que sería lo que parecería más lógico. Se va a hacer por Murcia. Con lo cual, la comunicación con el resto de Andalucía de esta capital seguirá siendo un problema. Le digo todo lo anterior porque, por supuesto, que compartimos sus reivindicaciones, tanto respecto de los puentes de Motril y de Cádiz y, por supuesto, qué decir también del tramo Algeciras-Bobadilla o de esos retrasos que nos ha detallado, como el baipás de Almodóvar del Río en Córdoba. Pero en esta materia en la que las inversiones son estratosféricas, en las que la colaboración público-privada tiene poco margen de actuación y en la que la financiación viene de fuera, la verdad es que convendría no hacer demago-

gia. Y en la falta de infraestructuras ferroviarias, como le han puesto de manifiesto las portavoces que me han precedido, pues, esta carencia de infraestructuras ferroviarias en Andalucía, pues, han tenido ustedes también su parte de culpa cuando han gobernado en Madrid.

Verá, yo creo que hoy hemos perdido un día interesante porque ustedes no nos han explicado, no nos queda claro el modelo ferroviario que ustedes quieren para esta región. Y quizás deberíamos haber empezado por ahí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre tiene la palabra la señora Ambrosio Palos.

Señora Ambrosio, cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Señora consejera, yo le confieso que la primera sensación que tuve cuando me cedieron la oportunidad de tener el debate sobre esta comparecencia era el de asombro. Asombro por el interés del Partido Popular y del Gobierno andaluz en una comparecencia como esta. Un asombro que solo me duró unos segundos para caer en cuenta que se trataba de una más del Partido Popular. Una vez más, iniciativas que evitan dar cuenta de la gestión y las competencias del Gobierno andaluz, esas que usted ha aludido a las que está obligada. Y por si le falta imaginación, yo le voy a dar algunos asuntos a los que a nosotros nos gustaría que viniera y compareciera: sobre la demanda admitida a trámite por el impago del Bono Alquiler, por el déficit de mantenimiento y la ampliación de la red autonómica de carreteras, por el varapalo en la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de vivienda, la parálisis en la actualización del POTA, el escándalo de los consorcios del transporte o, ¿por qué no?, también para ver esa petición de competencias sobre el ferrocarril cómo va.

Pero no, para eso no está el Gobierno andaluz ni está el Partido Popular, el interés del Gobierno del señor Moreno Bonilla no está en resolver los problemas, mejorar la nula gestión ni en dar cuenta en esta cámara. Así que, una vez más, tiramos de manual, seleccionamos un asunto que le afecte al Gobierno de España, aprovechamos para montar una nueva mentira, metemos los ingredientes de siempre, un poquito de desigualdad de trato, un poquito de agravio, otro poquito de injusticia y todos los elementos necesarios para editar un capítulo más de ese libro, que es el preferido del señor Moreno Bonilla, que no es otro que el de la bronca y la confrontación con el Gobierno de España.

Ya nos tienen acostumbrados a debates estériles como este. Yo les quiero recordar ese bulo sobre la polémica inventada del pago por el uso de la autovía o, desgraciadamente, el objetivo del Partido Popular con esta iniciativa no es el de debatir y analizar en qué situación se encuentran y cómo de avanzados están

los distintos tramos de los corredores de una infraestructura que es fundamental para Andalucía, el objetivo es otro que el de llevar y traer. Pero ante sus intentos de confundir, la obligación del Grupo Parlamentario Socialista es la de poner los datos en su justa medida y, desde luego, desmentir una vez más sus bulos.

Con carácter general, la apuesta por los sistemas ferroviarios en Andalucía desde el Gobierno de España, desde el actual Gobierno de España, ha sido innegable. Yo le voy a dar solo un dato y ahora usted me lo echa para atrás. Solo en licitación, desde junio de 2018 hasta marzo de 2024, el Gobierno de Pedro Sánchez ha licitado 2.600 millones de euros. Eso supone un 135% más de lo que hizo en el mismo periodo el Gobierno del Partido Popular. Pero, por si eso era poco, yo le voy a hacer un juego. Adivina, adivinanza, ¿a qué capital de Andalucía ha llegado la alta velocidad con un Gobierno del Partido Popular? A ninguna.

Mire, el corredor mediterráneo, hay pocos proyectos donde el transporte, si no en carácter general...
[Aplausos.]

... hayan recibido en los últimos años tanto apoyo económico como, precisamente, el corredor mediterráneo. Desde 2008, cuando se empieza a vislumbrar el trabajo y el proyecto del corredor ferroviario hasta hoy, se han puesto en servicio 630 kilómetros, 310, la mitad, se han puesto en marcha con este Gobierno. Cifras importantes si tenemos en cuenta cómo nos encontramos este proyecto cuando llegamos al Gobierno: caos de expedientes, proyectos que iban de ningún lado a ningún lado, riesgo de caducidad en alguno de los informes. Una situación que, con mucho esfuerzo, se ha conseguido revertir.

Ahora contamos con un plan secuenciado de actuaciones, completamente definido en todos y cada uno de los tramos. Con lo cual, el corredor ferroviario mediterráneo, en su paso por Andalucía, tiene en estos momentos cinco proyectos que están avanzando: la conexión Almería-Murcia, la segunda fase de la integración ferroviaria en Almería, el estudio informativo Antequera-Granada-Almería, que se licitará próximamente, la construcción y la adecuación de los proyectos de la variante de Loja, y, por último, la línea de Bobadilla-Algeciras.

Mire, con respecto a Almería-Murcia, todos los tramos de la plataforma, que suman 200 kilómetros, a día de hoy están en ejecución o finalizados, incorporando también la llegada a Almería. Queda por iniciar el ramal de Pulpí a Águilas o la estación de Vera-Almanzora, pero todos ellos suman 3.620 millones de euros que ya se encuentran ejecutados en un 47%.

Sobre la variante de Loja, de la que también se ha explayado usted aquí. Está adjudicada la obra del tramo Loja-Riofrío con un presupuesto de 49 millones de euros. La variante, que sabe usted que suma 19 kilómetros en tres tramos distintos, de Loja a la A-92 está en trámite de licitación, de Loja a Valle del Genil está en supervisión y el viaducto desde Bobadilla a Granada ya ha concluido.

El corredor atlántico, a su paso por España, sabe usted perfectamente que comprende a once comunidades autónomas. Entre las principales actuaciones que tienen que ver con la zona sur, con Andalucía, está la renovación y la electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla, con un plan director, señora consejera, que se ha presentado en estos últimos meses, en febrero de 2024, y que ha conseguido, por fin, dar certidumbre a empresarios y operadores logísticos. Una inversión de 470 millones de euros que ya está en marcha en torno a un 60%.

Sobra decir que esta actuación tiene un carácter estratégico, precisamente, para el Campo de Gibraltar, Andalucía y España, en ese conjunto que forma parte del ramal central de los corredores y que va a constituir esa autopista ferroviaria hasta Zaragoza.

El plan recoge actuaciones para renovar y electrificar la línea y conseguir que sea interoperable en base a los parámetros europeos. Y, por si no lo sabe, porque no lo ha dicho aquí, incluso lo ha llegado a ocultar, en la última semana se ha conseguido un hito importante, que es resolver el estudio informativo de la electrificación del ramo entre Bobadilla y Ronda, que ya ha sido enviado al ministerio para la tramitación de la declaración de impacto medioambiental.

Y sobre la línea Sevilla-Huelva, empecemos por recordar qué Gobierno fue el que incorporó este tramo al corredor atlántico. Fue en enero de 2021, así que no tiene nada más que echar cuentas. En este momento se encuentra en fase de tramitación la declaración ambiental del ministerio, una tramitación en la que la Junta de Andalucía ha venido colaborando —usted debería de saberlo— y que no es ajena, aun con la complejidad de la afectación, a un entorno que es especialmente sensible. Pero como la sensatez lo que aconsejaría sería esperar y no adelantar ningún escenario y al Partido Popular esa virtud de la sensatez, desde luego, no forma parte de sus virtudes, yo le pediría que fuera un poquito más educada en lo que tiene que ver con este asunto porque es de máxima gravedad.

Al igual que la línea Bobadilla-Algeciras, la Sevilla-Huelva va a formar parte del desarrollo de la autopista ferroviaria entre Huelva y Madrid y su prolongación hasta Zaragoza, con el objetivo de impulsar ese transporte eficiente de mercancías por ferrocarril, promoviendo la intermodalidad mediante la carga en el tren de semirremolques. En este momento se están llevando a cabo actuaciones en la línea por el ancho ibérico por un importe de 15 millones de euros.

Mire, señora consejera, estos son los datos, estos son los avances que se han logrado en los últimos años y, desde luego, su intervención, que está llena de medias verdades, no deja de ser una gran mentira. ¿Está todo hecho? Pues no, sabe perfectamente que nosotros somos muy exigentes y que esta infraestructura para Andalucía es fundamental, pero deberían de reconocer parte del trabajo de lo que se ha hecho.

Mire, yo le decía al principio de mi intervención que el sentimiento era el de asombro, pero se ha terminado convirtiendo en bochorno y casi que vergüenza ajena porque el Partido Popular de Andalucía, con este debate, lo que está intentando es purgar sus pecados, precisamente, con el corredor ferroviario. Y es que la hemeroteca consigue colocarle de vez en cuando un espejo sobre esa realidad que significa el compromiso del Partido Popular con esta infraestructura.

Miren, octubre de 2011, el todopoderoso por entonces señor Bendodo, presidente del Partido Popular en Málaga, se rasgaba las vestiduras porque el corredor mediterráneo no pasaba por la Costa del Sol y se lamentaba de que solo la localidad malagueña de Antequera formara parte del trazado. Decía: «Una injusticia que no puede quedar sin respuesta». Pues meses después el Partido Popular llega al Gobierno de España y ¿solventaron esa supuesta injusticia? Usted sabe la respuesta, el trazado sigue siendo el mismo porque opera con respecto a objetivos estratégicos. Pero ahí quedan los exabruptos del señor Bendodo.

Diciembre de 2013, presupuestos generales del Estado para 2014, otro presupuesto, como todos los que ha hecho el Partido Popular, que incumple el Estatuto de Autonomía porque no contemplaba esas inversiones por valor del 17,8%, que es lo que significa la población andaluza.

Pero vamos al asunto de los corredores ferroviarios. En la partida de inversiones que provenía del Fondo Plurianual para la Red Transeuropea de Transportes, el corredor mediterráneo contemplaba 865 millones de euros. ¿Sabe cuántos se destinaban a Andalucía? 2,8, el 0,4%. Ese es el valor del compromiso que tiene el Partido Popular en Andalucía con una infraestructura tan importante como esta.

Y la última y la más importante. Abril de 2024, el último pleno de la Eurocámara. Mire, señora consejera, hay pocos proyectos que logren amplias mayorías en el Parlamento Europeo y la red transeuropea de transportes es uno de ellos. Se votaba el compromiso de finalización de las infraestructuras fundamentales de esos corredores ferroviarios mediterráneo, central y atlántico, la conexión entre Algeciras y la frontera francesa para acabar todas esas infraestructuras en 2030, y una incorporación extraordinaria de 3.000 millones. Resultado de la votación: 29 abstenciones, 37 votos en contra y 565 votos a favor. ¿Sabe quiénes componían esos 37 votos en contra? Los eurodiputados del Partido Popular del señor Feijóo y del señor Moreno Bonilla. Esa es su manera de comprometerse con el corredor ferroviario. Y algo más, algo por lo que los andaluces deben de empezar a desconfiar en estas próximas elecciones europeas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ambrosio.

Corresponde, a continuación, el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre la señora Chocano Román tiene la palabra.

Señora Chocano, cuando usted quiera.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Voy a empezar por contestar un poco a los portavoces que me han precedido. Señora Mora, las competencias que la Junta de Andalucía debe desarrollar en ferrocarriles necesitan un presupuesto. Y eso es imposible porque, para empezar, España carece de presupuesto en el año 2024. O sea, que es muy complicado.

[Aplausos.]

Cataluña no tiene el compromiso político, tiene el poder sobre Sánchez, el poder por siete votos.

Señora Nieto, la comisión bilateral nos encantaría poder celebrarla, pero ya lo ha dicho la consejera antes, llevamos tres ministros de Fomento en estos años, en estos seis años, y ni siquiera uno se ha sentado con la consejera para poder hablar con él. O sea, que ¿cómo se va a establecer una comisión bilateral si no se puede hablar de nada con este ministro que tenemos? Al que, el señor Hernández Valdés, ha calificado como primate, que tampoco tiene tanto problema, pero la piel fina del Partido Socialista enseguida ha saltado en defensa.

Respecto a la señora Ambrosio, que habla de bronca y de confrontación del Partido Popular con el Gobierno de España, en fin, con el ministro este, al que el señor Hernández Valdés calificaba de esa manera, ¿qué bronca, si él es el rey de las broncas? Empezando por el Twitter.

Bueno, yo quiero bajar un poco el foco y exponer cómo quien realmente tiene las competencias en materia de ferrocarril en España, que es el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, no las ejerce. Y, sin embargo, la Junta de Andalucía pone todo lo que tiene a mano para poder desarrollarlo.

El objetivo de los corredores ferroviarios en toda Europa no es otro que el de aumentar la competitividad del ferrocarril frente a otros modos de transporte, fundamentalmente frente al transporte por carretera, porque el transporte en ferrocarril es más sostenible, es más seguro y es más puntual, o lo era hasta hace poco.

En España tenemos dos corredores ferroviarios englobados en la red transeuropea de transporte, como ya se ha dicho aquí en varias ocasiones, y ambos salen o llegan a Andalucía. Cuándo estarán operativos es una gran incógnita, porque el horizonte temporal teóricamente era 2030, pero según los datos ofrecidos por el propio Ministerio de Fomento, que decía que entre 2023 y 2030 se iban a invertir 27.000 millones de euros, se encuentran con la cruda realidad, que es que para eso hace falta aprobar anualmente los presupuestos generales del Estado. Y que yo sepa, en 2024, señores socialistas, no hay presupuestos generales del Estado.

El señor Sánchez, muy preocupado por sus problemas domésticos, ni siquiera ha presentado el proyecto de presupuestos, no ejerce sus competencias. Temería que le pasase como le ocurrió la semana pasada en el Congreso, cuando en menos de 48 horas dos de sus propuestas estrella resultaron fallidas. ¿Por qué? Por el abandono de sus socios de gobierno. La ley contra la prostitución, que votaron en contra, y ante el temor de que pasase lo mismo en la ley del suelo...

[Intervención no registrada.]

Ya, pero nosotros ejercemos la oposición.

Ante la ley del suelo, pues otra derrota por incomparecencia, la retiraron antes de que se debatiera. Y sin presupuestos, que les recuerdo que no hay, y tenemos un Gobierno más débil que nunca, pues no se puede ejecutar ningún proyecto ni social, ni sostenible, ni generador de empleo, ni vertebrador. Todo eso es lo que podrían suponer los corredores atlántico y mediterráneo para Europa, para España y para Andalucía.

La ejecución de los mismos, insisto, es competencia exclusiva del Gobierno de España y no la ejerce. Este Gobierno que tiene más fondos que nunca, procedentes de los fondos Next Generation y de los impuestos con los que nos acribilla a todos los españoles, que les recuerdo que en estos años ha subido 69 veces los impuestos el Gobierno de Sánchez. Este es el Gobierno de España más incapaz que ha tenido nuestro país en toda la historia de la democracia. No quiero ni pensar que el retraso que se produce en estos dos corredores en Andalucía se debe al color político de nuestra comunidad autónoma.

Frente a esta forma de gobernar de Sánchez, poco eficaz y poco leal con los andaluces, tenemos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, que a pesar de no tener competencias en materia ferroviaria, más allá de las infraestructuras metropolitanas, sí que estudia las formas de colaboración eficaz entre administraciones. ¿Ven lo que les digo? El que tiene competencias no las ejerce, y el que no las tiene pone todo de su mano para que salgan adelante los proyectos.

Es un ejemplo que ya ha utilizado la consejera de Fomento. En la llegada del Ave a Almería, la Junta de Andalucía ha propiciado el convenio de colaboración entre las tres administraciones implicadas, y no solamente eso, sino que ha triplicado su esfuerzo, llegando hasta los 48 millones de euros, para asegurar la correcta integración de la llegada del Ave a Almería. No pasa lo mismo, desgraciadamente, con la llegada del Ave a Granada, y no por falta de empeño de la Junta de Andalucía, sino por falta de diálogo del Gobierno de Sánchez.

El señor Puente, que les recuerdo que tiene la competencia y que es especialista en levantar muros, ya ha dejado claro en varias ocasiones que no va a destinar ni un euro del presupuesto, cuando lo tenga, en soterrar las líneas férreas en las ciudades. Eso significará, como ya anunció su jefe, el P. amo, que va a levantar muros dentro de la ciudad de Granada, dejando al barrio de La Chana aislado del resto de la ciudad. A pesar del interés que le ponga el Gobierno de la Junta de Andalucía o la consejera para con su ciudad, va a ser imposible ejercer unas competencias que no tiene.

Por este tema y por muchos otros, insistimos, como ya ha dicho la consejera, es la necesidad de celebrar una reunión entre la Consejería de Fomento y el Ministerio de Fomento, porque parece que lo único que sabe hacer este ministro es despreciar a los andaluces. Ejecutar sus competencias, no. Aprobar presupuestos, ni los presenta. Pero despreciar a los andaluces, cada día.

Señorías, Andalucía es una tierra de gran cultura e historia, y con grandes recursos naturales. Tenemos una posición geográfica única en el mundo. Somos paso obligado para entrar y salir del Mediterráneo, y para comunicar Europa con África. Por eso es tan importante que nuestras comunicaciones estén desarrolladas, que estén en una malla bien articulada. Es importante para Andalucía y también lo es para Europa. Y tenemos, como ya he dicho antes, la oportunidad de hacerlo porque tenemos recursos financieros para ello. Los andaluces nos enfrentamos diariamente a desafíos y somos capaces de resolverlos con trabajo, con esfuerzo y con ingenio.

Por ejemplo, en Almería somos capaces de cultivar solo en el 4% de la superficie de la provincia más de cuatro millones de toneladas de productos hortofrutícolas. Y el 70% de ellos los llevamos a Europa. Y hacemos todo esto sin agua. Pero para llevarlos a Europa, necesitamos una red de transporte ferroviario que articule Andalucía y de forma sostenible ponga nuestros productos en el corazón de Europa.

Aunque, realmente, el mayor problema que tienen los agricultores andaluces es el Gobierno de Sánchez, que se ofende si Milei hace referencia a su esposa, pero ni se inmuta cuando tiran los productos de los agricultores andaluces por los suelos de Europa.

[Aplausos.]

Un dato más, el puerto de Algeciras se ha consolidado como el primer puerto de España en 2023. Y aún tiene parte del trazado ferroviario de salida hacia Europa con un diseño del siglo XVIII y pendiente de electrificar. También está pendiente la conexión Granada-Motril que, como ya ha dicho la consejera, hemos perdido la oportunidad de incluirla en el corredor mediterráneo, aprovechando el turno de presidencia español en la Unión Europea. Igual, también se ha perdido la oportunidad de incorporar a la Costa del Sol, siendo Marbella una ciudad de más de 100.000 habitantes, la única de España que no tiene conexión ferroviaria.

Una vez más, el Gobierno de Sánchez hace caso omiso de las demandas de la Junta de Andalucía y del resto de andaluces. Son las dos formas de gobernar en España, la de Sánchez, generador de des-

igualdades entre españoles y de conflictos internacionales, y la vía andaluza, con más exportaciones, más autónomos, menos parados, a pesar de tener menos financiación, 1.500 millones de euros menos, y no tener desarrolladas como debiéramos nuestras infraestructuras. Una vez más, el que tiene las competencias no las ejerce y la Junta de Andalucía procura tapar los huecos.

Señorías del Partido Socialista, sean leales a los andaluces y pídasle a su jefe que deje de castigar a Andalucía, que financie nuestra región como nos corresponde, que desarrolle nuestras infraestructuras, que sea valiente y le plante cara a los que quieren sembrar la desigualdad y destruir España.

[Aplausos.]

Y que, si no es capaz o no quiere hacerlo, que nos deje hacer a nosotros, que nosotros sí somos capaces de ejercer nuestras competencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Chocano.

Cierra el debate, la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, creo que queda claro que dotar a Andalucía de las infraestructuras ferroviarias que necesitamos es una cuestión de voluntad, de lealtad y de interés. Y para eso, creo que debemos estar todos unidos en esta tarea, porque es bueno para Andalucía. El que la red transeuropea vaya retrasada no es una mentira, es una evidencia. Y eso no lo digo yo, pueden ustedes verlo y comprobarlo en cualquiera de los asuntos y de las infraestructuras que tenemos en marcha.

El Gobierno de Sánchez sabe o debería saber qué importancia tienen las reivindicaciones que se hacen desde cada territorio, desde cada provincia, desde cada comarca, por qué es necesario invertir más e impulsar, de una vez por todas, la ejecución de los corredores mediterráneo y atlántico.

Señora Mora y señor Hernández, no podemos pedir las competencias de los corredores, son red de interés del Estado, ustedes eso también lo deberían saber.

Desde el Gobierno de Juanma Moreno exigimos que el desarrollo de la red transeuropea de transporte, a su paso por Andalucía, sea una prioridad para el señor Sánchez, porque hoy la realidad no es esa, la realidad es terrible y es un freno para todas nuestras expectativas y para todas nuestras empresas. Ahí están los retrasos en la ejecución de ambos corredores, la renuncia a las soluciones adecuadas, priorizando el abaratamiento de las inversiones y la nula defensa de nuestras propuestas en Europa.

Pedro Sánchez ha podido, pero no ha querido defender a Andalucía. No ha querido que dispongamos de mejores infraestructuras de transporte y conexiones con el resto de España y con Europa. No ha querido que despleguemos todo nuestro potencial y que nuestras empresas y nuestras industrias hagan llegar sus productos a los mercados europeos con mayor rapidez, creciendo y generando más empleo que tanto necesitamos en nuestra tierra. Porque, insisto, son unas infraestructuras necesarias no solo para el progreso de Andalucía, sino porque su priorización beneficiaría, sin lugar a dudas, a España y al conjunto de la Unión Europea. Pero es que Pedro Sánchez no ha querido, y hay que decirlo, y hay que decirlo bien alto.

Señora Nieto, las propuestas de las enmiendas de la red transeuropea de transporte han sido aprobadas en el Parlamento Europeo, desde luego que han sido aprobadas. Donde han caído ha sido en los trilogos, usted debería saberlo también, y han caído en los trilogos cuando España ocupaba la presidencia del Consejo. Y eso sí que es grave, eso sí que es una tragedia, porque es que el Gobierno de España no ha puesto ningún tipo de interés en transmitir la urgente necesidad que tiene Europa de priorizar la ejecución de ambos corredores.

Y tenemos, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir ahora, una posición privilegiada, y eso nos otorga un enorme potencial para atraer flujos internacionales siempre, y más ahora, cuando la incertidumbre en el contexto global actual ha puesto de manifiesto la importancia que tiene disponer de cadenas logísticas bien interconectadas, que eviten la dependencia excesiva de terceros países para el abastecimiento.

Por eso la red transeuropea de transporte es un asunto prioritario para el Gobierno de Juanma Moreno. Andalucía debe aprovechar su ubicación estratégica para impulsar el comercio y la industria.

Tenemos nueve puertos pertenecientes a la red transeuropea de transporte, como el de Algeciras, primero de España y del mar Mediterráneo, y sexto de Europa, en tráfico total de mercancías y transporte de contenedores; el de Huelva, uno de los puertos españoles con mayor actividad, competitividad y crecimiento, sobre todo por su situación estratégica para el comercio con África; o el puerto de Sevilla, único puerto marítimo interior de España que actualmente forma parte del clúster logístico del sur peninsular. Sin olvidar, por supuesto, los puertos de Almería, de Cádiz, Carboneras, Málaga, Motril y Tarifa, que pertenecen a la red global.

Y, además, contamos con una red de nodos logísticos estratégicamente situados, una apuesta decidida del Gobierno de Juan Moreno para convertir a Andalucía en la gran plataforma logística del sur de Europa, después de años de compromisos incumplidos por parte de los anteriores gobiernos socialistas.

Estas áreas logísticas, para estar interconectadas, para convertirse en centros impulsores de nuestra economía, necesitan la ejecución decidida por parte del Gobierno de España de los corredores, pero también necesitan de los nuevos accesos ferroviarios a los puertos de interés general.

Las competencias son del Gobierno de España, son las competencias, y en su mano están. Los ciudadanos no pueden pagar las consecuencias de las malas decisiones políticas o la dejadez en sus funciones de algunos ministros.

Con este empuje necesario alcanzaríamos máxima eficiencia, capacidad e internacionalización de toda una cadena logística y sectores productivos en Andalucía. Creo que no estamos hablando de una cosa pequeña.

Debe haber un compromiso real por parte del Gobierno de Pedro Sánchez para saldar esta deuda que tiene con Andalucía.

Señora Ambrosio, quien más sabe de dejar caducar expedientes de promesas incumplidas, sin lugar a dudas, es su partido, el Partido Socialista. Así que usted no nos hable a nosotros de caducidad de expedientes, porque es que es imposible que hayan caducado tantos expedientes en los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, con ustedes al frente.

Y no soy yo la que dice que Andalucía está infrafinanciada, es el propio ministro el que ha reconocido que Andalucía es donde menos se invierte y donde menos inversión se ejecuta por parte del Gobierno central. Y que en nuestra comunidad solo se ha invertido realmente un 38% de lo presupuestado por el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible. Y lo ha dicho en Cataluña, sí, ese socio que tanto necesita y que tanto necesitan sus votos. Así que usted no nos tiene que decir a nosotros absolutamente nada de ese asunto.

Mientras tanto, el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, trabajamos para llevar a esta tierra al lugar que se merece. Aquí tenemos en marcha un plan inversor sin precedentes para el desarrollo de la red de áreas logísticas de Andalucía.

La ejecución del puerto seco de Antequera, un área logística que supondrá una inversión global de más de 500 millones de euros, es un gran ejemplo de nuestro esfuerzo.

Y seguimos, para su necesaria conexión ferroviaria, ya que tenemos el proyecto en redacción del ramal ferroviario y de la terminal intermodal, unas obras con un presupuesto estimado de 20 millones de euros con cargo a los fondos Feder.

En el área logística de Bahía de Algeciras, en el sector de San Roque, hemos invertido 17 millones de euros en la urbanización de la zona intermodal, y ya trabajamos en el desarrollo de la futura terminal intermodal de San Roque.

En Sevilla vamos a invertir cerca de 37 millones de euros para el desarrollo del área logística de interés autonómico de Majaravique, donde también se trabaja en el desarrollo de una nueva terminal intermodal.

En Níjar, en el nodo urbano de Almería, trabajamos en el desarrollo de un área logística de interés autonómico que integrará una terminal intermodal conectada al corredor mediterráneo a través de la línea de alta velocidad para tráfico mixto Almería-Murcia.

Trabajamos, además, para la declaración de interés autonómico de nuevos proyectos en Linares, dentro del nodo logístico de Jaén. Y en Granada, donde se prevé también integrar instalaciones de intercambio modal.

Y no olvidamos la conexión ferroviaria con el parque empresarial de Santana en Linares, desde la estación de Vadollano, cuyo proyecto ya está en redacción.

Para respaldar la estrategia de consolidación de la actividad logística en Andalucía, hemos constituido el clúster de internacionalización de puertos y logística de Andalucía.

Se trata de una alianza entre la red de áreas logísticas de Andalucía y las siete autoridades portuarias del Estado radicadas en nuestro territorio, para desarrollar un trabajo común que favorezca el impulso de la actividad portuaria y logística, contribuyendo así al crecimiento económico y a la generación de empleo en Andalucía.

El esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía es irreprochable, pero, insisto, para convertir a Andalucía en la gran plataforma logística del sur de Europa, necesitamos más y mejores infraestructuras ferroviarias.

El compromiso del Gobierno de España es indispensable para contar con un mallado bien tejido e intermodal de puertos, áreas logísticas y conexiones ferroviarias transnacionales que garanticen la internacionalización de nuestra economía y la prosperidad de Andalucía.

Por eso, el Gobierno de Juanma Moreno va a seguir reclamando al señor Sánchez que acelere las obras y corrija, renueve y dote de doble vía los trazados ferroviarios para que nuestro tejido productivo, los puertos de interés general y las áreas logísticas no pierdan competitividad frente al resto de territorios por los que discurren los corredores.

El Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, debe escuchar a Andalucía y debe afrontar nuestras exigencias con respeto, con formalidad y con seriedad.

Es el futuro de Andalucía lo que está en juego, señorías, y los andaluces lo saben. Como también saben que mientras Juanma Moreno cumple, Pedro Sánchez mira para otro lado, porque las competencias en ferrocarriles y en corredores son del Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

